SEGUNDO AÑO — Núm. 465. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Jueves 31 de Mayo de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA: Buenos Aires

Teléfono: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida de Mayo 10

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. 3 m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

31 DE MAYO DE 1917

Asunto concluido

El debate sobre la intervención a Buenos Aires se prolonga indefinidamente rodeado de la mayor indiferencia pública. Todo el mundo está de acuerdo en que se trata de un asunto concluído. La cuestión, realmente, concluyó en la primera sesión. Se ha logrado estirarla artificialmente en el tiempo, mediante recursos extraordinarios que no alcanzan, empero, a darle la apariencia de vida natural de que por razones lógicas carece. El país oye caer con absoluta displicencia el copioso diluvio oratorio que inunda el recinto parlamentario. Tiene de antemano la certidumbre de que nada nuevo le dirán los corifeos del régimen, empeñados en demostrar que la situación intervenida cumplía escrupulosamente los preceptos constitucionales y aun los superaba realizando por su cuenta un tipo de gobierno tan adelantado como pudiera desearlo la democracia más progresista. Los defensores del ugartismo han puesto en juego todos los elementos de que podían disponer en favor de su empresa. Recorrieron obstinadamente toda la escala sin alcanzar un acorde especial que diera novedad a la ejecución. Y como el público conocíase de memoria la "partícella", he aquí que se aburre y desea enérgicamente la clausura del concierto.

En medio a la monotonía del programa, resalta, por lo vigorosa y acertada, la intervención de los diputados radicales, cuyas enérgicas incursiones destruyen en pocos momentos las industriosas construcciones retóricas levantadas por sus adversarios en el transcurso de una larga y paciente labor. [illegible] victoriosamente los argumentos de los diputados conservadores, en una exposición doctrinaria tan metódica, clara y elocuente que se singulariza dentro del cuadro general de nuestra oratoria parlamentaria. Si el discurso del diputado Gallo es el elemento de juicio más sólido que se distingue en el período inicial del debate, la exposición del orador de ayer es una pieza de convicción definitiva. Cuando el miembro informante en minoría terminó su informe, pudo decirse que la controversia había concluído; después de escuchado el discurso del diputado Melo, se afirma la certidumbre de que el debate está agotado. La intervención a Buenos Aires, tan rudamente impugnada por los representantes de intereses enfeudados, en la situación caída, queda claramente definida como un acto político perfectamente constitucional. Y además de constitucional, necesario a la conservación de la moral social y la buena reputación del país, decaída aquella y comprometida esta última, por atropellos que contra las libertades civiles y políticas de los ciudadanos se llevaban a cabo bajo el gobierno del señor Ugarte. El debate de la intervención ha dado oportunidad a demostrar que no sólo el ugartismo significaba el triunfo de un sistema político pirático, sino que había instaurado en la provincia un régimen de corrupción financiera, administrativa y judicial cuyas repercusiones influirán durante largo tiempo sobre el estado general de ese estado argentino.

De modo que no queda ya nada a conocer dentro de esa polémica que se prolonga estérilmente. Otros asuntos de verdadera gravedad, necesarios al mejoramiento de la situación del país, reclamados por el bienestar del pueblo, solicitan vanamente la atención del congreso. Obstínase éste — la mayoría opositora — en disputar sobre un problema resuelto de hecho y derecho. Van quince días de controversia y los diputados conservadores y sus aliados no han logrado convencer a nadie de que la intervención a Buenos Aires constituye una violación de los principios constitucionales ni un arbitrario pronunciamiento contra una autonomía provincial respetable. Hay motivos para creer que ya no alcanzarán a persuadir a la opinión pública obstinada en raciocinar de acuerdo con los hechos y con prescindencia de las buenas razones. Es tiempo, entonces, de que depongan la batuta sobre el atril y declaren terminada la audición. El programa ha sido llenado.

Finanzas nacionales

LOS PROYECTOS DEL EJECUTIVO

Acordándoles toda la trascendencia que poseen, la prensa de todos los matices, se ocupa preferentemente de los problemas financieros imperantes y de la forma en que se presume podrá resolverlos acertadamente el gobierno. Es del dominio público toda la atención que este fundamental renglón merece por parte del poder ejecutivo y podemos adelantar que la labor llevada a cabo en tal sentido por el ministro de hacienda será de provechosos resultados. En efecto, el Dr. Salaberry, no se ha limitado a encarar solamente, como se ha acostumbrado a hacer anteriormente, las dificultades financieras porque atraviesa la entidad gubernativa, sino también y sobre todo, los tropiezos de orden económico-financiero que sufre el país, dirigiendo el mayor esfuerzo de su labor hacia la normalización y perfeccionamiento de la economía nacional, de la que será corolario una desahogada situación de las finanzas oficiales.

No se trata, pues, solamente de remediar, mediante expedientes transitorios, la crisis producida al erario público por la anormalidad de las circunstancias imperantes, pero sí de establecer, sobre bases nuevas y sólidas, los elementos capaces de asegurar, en forma permanente y previsora, el desenvolvimiento normal de las energías del país, propósito este, que por la importancia y complejidad de los factores que reune, implica una labor larga, prolija y tenaz.

El poder ejecutivo presentará, pues a la aprobación del congreso un plan financiero madurado y completo que, si bien originará apasionadas polémicas, suerte ordinaria de toda iniciativa profícua y viril, aportará a la economía general del país esos factores esenciales de desenvolvimiento a quienes deben las naciones del viejo mundo su extraordinaria potencialidad financiera y una prosperidad económica fuera de proporción con la feracidad de su suelo.

Audiencias presidenciales

El primer magistrado de la nación recibirá mañana en audiencia de despedida al plenipotenciario de Cuba aquí acreditado, señor Giberga, quien se ausentará pasado mañana de regreso para su país.

El presidente recibió después al [illegible] Marmol, actualmente en esta capital en uso de licencia.

PAGO DE SUELDOS

Mañana, la tesorería general de la nación comenzará a pagar las planillas de sueldos de la administración nacional.

MINISTRO DE CUBA

Su próxima partida

Se ausentará de nuestro país en breve, el ministro de Cuba ante el gobierno argentino, señor Benjamín Giberga.

El distinguido diplomático que ha actuado con éxito, realizando una elocuente y eficaz labor en orden al acercamiento de Cuba y la Argentina, deja en nuestra sociedad muy gratos recuerdos por las dotes y merecimientos que le adornan y que le han hecho conquistar múltiples simpatías y afectos.

EL RAID PALOMAR-PARANA

Esta mañana continuó su raid a Paraná el teniente González Albarracín que, como se sabe, descendió anteayer en Diamante.

Nuestro corresponsal en Paraná nos envía el siguiente despacho telegráfico al respecto:

PARANA, mayo 31 — Llegó volando desde Diamante esta mañana a las 9, el teniente Albarracín. Aterrizó en el cuartel 12 de infantería de guarnición en ésta. Saldrá inmediatamente para Córdoba.

En la escuela militar de aviación llegó también un telegrama expresado en los mismos términos que el anterior.

La censura cinematográfica

Un proyecto en preparación

Urgente necesidad de sancionarlo

En la corporación municipal, los miembros de la comisión de interpretación, doctores Carlos Varangot, Matías Gil y Jacinto Fernández, están preparando un interesante proyecto sobre aplicación de la censura cinematográfica en nuestra capital. Con ese objeto, han abordado el estudio de la legislación que sobre este punto se ha dictado en los países del extranjero y aún en ciertas capitales sudamericanas, donde la preocupación de las autoridades municipales se ha puesto de relieve, frente a los avances del cine que constituye en cierto modo un atentado a la moral y al uso de las buenas costumbres.

El capítulo a que dedicarán especial atención los doctores Varangot, Gil y Fernández, se relaciona con la concurrencia de los niños a las salas cinematográficas y por ello establecían en la ordenanza que el D. E. hará de modo que la concurrencia de los menores quede eliminada en absoluto, si alguna razón impusiera la necesidad de permitir la exhibición de las películas que no conviene sean vistas por los niños. Esto en lo que se refiere a la concurrencia infantil.

Independientemente, el D. E. quedará facultado para ejercer la censura del cinematógrafo en todos los casos, para cuyo efecto deberá dictar una reglamentación que contemple el estreno de las películas después de haber sido examinadas por la comisión de censura y por las autoridades mismas si ello se considera indispensable. Contendrá el proyecto algunas otras disposiciones accesorias, tendientes a garantizar la acción municipal en cuanto a la moral del cine, consideración principalísima que han tenido aquellos señores al proyectar el establecimiento de la censura que nos ocupa.

Como se observa, no puede ser más atinada y oportuna la actuación de los comisionados municipales en este delicado asunto. Un verdadero clamor público, exigió siempre la implantación de una vigilancia especial para cuidar por la moral y la estética de nuestros cines, los que, en ese sentido, se han desarrollado hasta la fecha, sin que la autoridad opusiera cortapisas de ninguna especie a los que por falta de sentido artístico han convertido ese noble medio de cultura en instrumento de pasiones subalternas que bastante influencia perniciosa tiene en los gustos de nuestro público y, especialmente, de nuestros niños.

Convendría, pues, que el proyecto fuera sancionado a la brevedad posible.

CONGRESO

En diputados—

A la hora de cerrar nuestra edición aún no se habían reunido la cámara joven, habiendo, sin embargo, número en la casa para formar quórum. Posiblemente, entrará a sesionar más tarde, continuándose el debate sobre la intervención a Buenos Aires.

Sesión en senadores—

A la hora de costumbre entró a sesionar la cámara de Senadores.

Orden del día—

Ha aparecido la orden del día número 1 del senado, donde figuran los despachos de las comisiones de poderes y negocios constitucionales aprobatorio al primero de los diplomas de los nuevos senadores radicales por Entre Ríos, señores Melo (L.) y Torino, y el segundo que aconseja el nombramiento de una comisión especial compuesta de tres miembros para que proyecte las reformas que crea necesarias introducir en el reglamento y que establece que el mandato [illegible] durará también en el receso.

Al final del primer despacho, al que acompaña una serie de antecedentes, aparece una nota que advierte que el informe del interventor Anchorena y el decreto del interventor Saavedra "serán publicados en un apéndice". La intención de la notita se adivina.

Investigación agrícola—

Se repite para hoy la convocatoria a reunión de la comisión especial de investigación agrícola, a objeto de fijar su plan de trabajo para el futuro.

Esa comisión cuenta ya con todos los informes necesarios que le han sido suministrados a su pedido por el ministerio correspondiente.

Las interpelaciones—

Aumentando la interminable serie de interpelaciones que se han ido votando, anuncia, como se sabe, el diputado Cúneo la presentación de una nueva que reclama la presencia del ministro de hacienda para comprobar las irregularidades que se denuncian en el manejo de la caja nacional de jubilaciones.

Aún cuando la cámara haya resuelto hacer un paréntesis a las interpelaciones hasta tanto se resuelva la cuestión inherente a la facultad constitucional del congreso que se ha planteado en el seno de la comisión de negocios constitucionales, se empeña el señor Cúneo en que se dé trámite a la suya a fin de evitar con tiempo, — dice — se confirme por el silencio o la reelección del presidente de esa repartición, sobre quien recaerían directamente las responsabilidades.

El diploma por Córdoba—

Esta tarde a la hora fijada para la reunión que debía celebrar la comisión de poderes de la cámara de diputados, no se habían recibido todavía los informes solicitados al ministerio de la guerra y al gobierno de la provincia de Córdoba, para reforzar los antecedentes de la elección allí realizada que ha consagrado el triunfo del candidato radical doctor Enrique Martínez.

El presidente de esa comisión sigue estudiando la documentación que tiene en su poder, dispuesto a formular el despacho correspondiente en la primera oportunidad. De esos documentos se deduce, según su propia declaración que el acto electoral se ha ajustado estrictamente al mecanismo de la ley, lo que demuestra la validez del diploma.

Pasajeros para los E. Unidos

Resolución del consulado general

El consulado general de los Estados Unidos de América nos comunica la siguiente nueva disposición que interesa a todos aquellos que tuviesen que dirigirse a esa república.

Todas las personas que van a los Estados Unidos, o que estén a bordo de buques que tienen ese destino, deben hacer ver sus pasaportes por el consulado general de los Estados Unidos para ser visados, sobre todo no siendo ciudadanos norteamericanos.

Los que no fuesen ciudadanos norteamericanos deben hacer visar sus pasaportes por sus cónsules en esta ciudad, antes de presentarlos al consulado de los Estados Unidos, como también los pasaportes expedidos aquí.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

SU INAUGURACION

El sábado 2 del corriente se efectuará la inauguración de los cursos en la Universidad Popular de la Boca, debido a la iniciativa del diputado nacional doctor Tomás Le Bretón Preside esta institución benefactora y de cultura el distinguido educacionista y jurisconsulto doctor Leónidas Anastasi y es director de la misma el profesor señor Soler.

En dicho establecimiento se dictarán cursos de inglés, francés, dactilografía, taquigrafía, aritmética, mecánica agrícola, etc., etc.

Hace varios días se ha cerrado la inscripción, pues el número de alumnos solicitantes ha sobrepasado la cantidad de 1500.

Al acto de la inauguración concurrirán el ministro de agricultura, Dr. Honorio Pueyrredón, jefe de policía, doctor Moreno, intendente municipal, doctor Llambías y el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Angel Gallardo.

La banda de música de la policía amenizará el acto.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

VISITA A LA DIRECCION DE ESCUELAS

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DIA

En la dirección de escuelas—

El interventor visitó ayer tarde el edificio y dependencias de la dirección general de escuelas.

Recibido por el secretario señor Pereyra, fué inmediatamente presentado al personal superior con el cual departió durante largo rato.

Requirió el señor Cantilo detalles precisos sobre el estado financiero de la repartición y particularmente sobre las sucesiones en trámite, cuya contribución es indispensable para afrontar importantes compromisos en los meses venideros. Las perspectivas son favorables, pero no suficientemente tranquilizadoras. La nación deberá aportar su concurso para evitar una situación difícil.

El interventor examinó detenidamente las dependencias, prolongando su visita en los departamentos de estadística y movimiento del personal.

Pudo comprobar la excelente organización de ambos. En efecto, el señor Cantilo, aplicando el método allí empleado, pudo personalmente buscar la foja de servicios de maestros que habían solicitado del interventor determinadas resoluciones, las cuales halló en pocos minutos, prolijamente llevadas.

Por último se visitaron los depósitos escolares, de donde se envía el material a todas las escuelas de la provincia.

Los supernumerarios—

El ministro de hacienda ha desmentido rotundamente la versión acogida por algunos órganos, según la cual era su propósito dejar cesantes a todos los supernumerarios, empleados en la Dirección de Rentas.

Ha manifestado el doctor Casás que solamente procederá a una selección en el personal, manteniendo en sus puestos a los empleados cumplidores.

Empleado cesante—

Por el Ministerio de Obras Públicas se dictó anoche un decreto, exonerando de su cargo de auxiliar de la Dirección de Salubridad, por abandono del puesto, al señor Carlos Jorge.

Nombramiento—

LA PLATA, mayo 31. — Por decreto de hoy se nombró comisario inspector de policía al señor Faustino Orbea, en reemplazo de don Luis Luzuriaga que renunció.

Censo ganadero—

LA PLATA, mayo 31. — Con objeto de estudiar detenidamente los antecedentes de la ley y la forma de su ejecución, el interventor nacional, por decreto aparecido esta tarde resolvió prorrogar por 30 días, a contar desde la fecha, el plazo para el canje de libretas del censo ganadero.

Visita del interventor a la cárcel de menores—

LA PLATA, mayo 31. — El interventor, señor Cantilo, visitó esta mañana la cárcel de menores, donde tuvo oportunidad de comprobar que no obstante el carácter del establecimiento, se alojan en él menores y adultos en la más repugnante promiscuidad.

Mezclados con los asilados hállanse enfermos hasta de tuberculosis, que por falta de camas en los hospitales permanecen allí.

Tales anormalidades serán subsanadas cuanto antes, para lo cual el señor Cantilo dictará las providencias del caso.

El espectáculo ofrecido por las mismas conmovió profundamente al interventor y personas que lo acompañaban.

Terminada la visita a la cárcel, el señor Cantilo, pasó a la escuela fiscal número 21 de Los Hornos, cuyas dependencias recorrió, acompañado del personal docente.

LA PLATA, mayo 31. — Se ha iniciado hoy el pago de los haberes al personal de la administración.

Hay que fomentar la industria ganadera

EL STOCK GANADERO DISMINUYE EN FORMA ALARMANTE

Se imponen medidas que conjuren el peligro

NECESIDAD DEL APOYO OFICIAL

Ejemplos en cifras sobre algunas operaciones

La firma Rodolfo Guilson y Cía. contesta a la encuesta de este diario planteando una serie de consideraciones numéricas que sabrán apreciar, sin duda, los que se interesen por el mejoramiento de la industria ganadera.

Con respecto a la forma en que podría intervenir el Banco de la Nación para acordar los préstamos, los aludidos consignatarios manifiestan:

—Con el apoyo del Banco de la Nación y los demás establecimientos oficiales, creemos que podrían cubrirse las necesidades de los criadores de ganado, de manera de convertir en una realidad los propósitos de impulso y fomento de la ganadería en nuestro país.

—¿Por qué se hace referencia a los criadores de ganado en lo que respecta a los préstamos?

—Por cuanto debe evitarse y eliminarse toda clase de especulación que no fomente la cría, es decir, el crecimiento, como también el inverne de nuestro ganado vacuno y lanar.

—¿Quiere decir entonces que ustedes se especializan con los criadores?

—A nuestro juicio, solo en los casos de cría es cuando debe ayudarse al ganadero. El inverne corresponde al capitalista, que al determinar esa preparación en poco tiempo, hace uso del crédito a cortos plazos, descontando pagarés utilizando descubiertos en cuenta corriente, o el crédito que le facilitan las casas consignatarias, a las que debemos considerar como intermediarias en esos casos.

—Entramos ya a tratar, pues, las dificultades de dinero que existen para los criadores...

—Efectivamente. Y son dificultades que no pueden resolverse sino en plazo largo, porque así lo exigen la evolución del negocio, plazos que podrían variar entre dos o tres años.

Conviene tener presente que esta manera de encarar los créditos es indispensable para mantener la verdadera riqueza nacional.

Imaginando una operación a efectuarse por un propietario de campo, [illegible] por base hipotética un establecimiento que sea dueño de 2.000 hectáreas ubicadas en el sur de la provincia de Buenos Aires, en el trance de necesitar capital para poblar ese campo. Debe adquirir en el momento actual 1000 vacas con cría o sean 2000 vacunos al corte, que le representan valor actual, la cantidad de 130.000 pesos, calculando un valor de 65 pesos para cada pieza a la vaca con cría. Ahora bien; en los actuales momentos, las compras se hacen llevando el beneficio de la preñez de las vacas y, por consiguiente, corresponde calcular que dentro de seis meses dichas vacas serán productoras de 750 terneros — en una parición normal — y el estanciero habrá podido destetar las 1000 crías que tenían las vacas al efectuar la compra. Naturalmente, se tendría realizada en el plazo que indicamos o sea, a fin de año, al precio de 65 $, que es el mismo que pagó por el animal al corte.

—Consecuencia de esta operación...

—Habrá podido así aclarar la operación para el futuro, quedando con su verdadero capital, o sean, 65.000 pesos, que con intereses habrán aumentado a 70.000 $, los que estarán garantizados por 1000 vacas con sus respectivas crías de la próxima parición.

—¿Qué nos dicen ustedes del cumplimiento del préstamo?

—Evolucionando en igual forma un año más, podrá ese estanciero aproximarse a pagar el total del préstamo inicial de la operación...

—¿No sería un cálculo demasiado halagador?

—A fin de no incurrir en optimismos, es que proponemos un plazo de dos años; puede tomarse como base segura, entonces, un año más, de tal suerte que al tercer año de iniciar la compra, habrá podido satisfacer el importe total de la operación comenzada.

—¿Hay alguna clasificación que hacer acerca de los criadores?

—Como derivado de la citada operación, nos encontraremos con los criadores de terneros, que no son los productores de los mismos, y que en cambio trabajan con campos mejores y por lo general ubicados en zonas de alfalfa.

Imaginemos un criador de terneros que ha comprado los 1000 terneros vendidos por el primer productor y os ha recibido en el mes de octubre o noviembre, es decir, cuando tenían diez u once meses. El costo de los mismos ha sido de sesenta y cinco pesos, y los ha llevado a la zona oeste, campos de alfalfa, donde se les ha destinado 500 hectáreas. Este criador tendrá esa hacienda un año, es decir, que al venderlos se tratará de novillos cumpliendo los dos años, o vaquillonas de igual edad, que han tenido su servicio de toros.

El precio al día que puede calcularse por ganado en esas condiciones debe ser de 120 a 130 $ y, por consiguiente, la operación tiene un margen favorable que permite una utilidad de 50.000 $ sobre el importe de la compra.

—¿A qué operaciones debiera ajustarse, según ustedes, los préstamos de las instituciones oficiales?

—Precisamente, a las dos operaciones que acabamos de citar como ejemplo, las que corresponden a la producción y crianza de nuestro ganado vacuno.

—¿Qué proporción les parece más razonable para aplicar en las amortizaciones?

—La del 25 o|o anual, lo que permite cubrir el préstamo cuando se trate de casos de venta.

—¿Hasta qué punto sería factible la actuación de un banco especial para la ganadería?

—Un banco agrícola o ganadero oficial, habilitado para hacer operaciones de esa índole, haría aumentar el tock de nuestras haciendas de cría que viene disminuyendo en forma alarmante desde hace seis u ocho años, como es público y notorio por las estadísticas sobre la materia. ¿Asumirá proporciones mayores esa diminución? Creo que corresponde contestar afirmativamente a la pregunta. Y si no se toman medidas a tiempo, hasta nos parece probable un desastre sobre esa faz de nuestra riqueza nacional.

—¿Qué nos dicen de la amortización del 5 o|o trimestral?

—Los préstamos bancarios que se hicieron con ese tipo de amortización, no dieron mal resultado en lo que se refiere a las operaciones realizadas sobre ganadería; pero ellos tuvieron su motivo en hacer dinero por los tenedores de ganado para suplir otras necesidades o compromisos de órdenes muy distintos que, a nuestro juicio, fueron los que precipitaron el aluvión de liquidaciones apuradas de los años 1913 y 1914.

—Con respecto a la garantía prendaria...

—Los préstamos deben hacerse garantizados por el ganado y la posesión de los mismos; en cuanto al campo donde estos deben pastearse, la sociedad prestamista conviene que figure como arrendatario, porque así se tiene una mayor seguridad sobre la propiedad y posesión, al mismo tiempo de no correrse los riesgos que ha tenido y sigue teniendo la prenda agraria.

Nos es grato consignar el interés que origina esta encuesta sobre la necesidad de los préstamos ganaderos permanentes, manifestado por las contestaciones que recibimos, las que nos estimulan a perseverar en este aspecto de la propaganda periodística, coincidiendo todos los informantes en la bondad innegable de los anticipos, si bien es cierto que no todos encaran las circunstancias de la operación desde análogos puntos de vista. Y cabe felicitarse por ello, teniendo presente que esas variaciones en la apreciación de los detalles denuncian el esmero que se pone en las respuestas.

El próximo artículo lo dedicaremos a manifestar el juicio que le merece el asunto al señor Gabino Rodríguez, consignatario de esta plaza.

En la Bolsa de Comercio

Cámara del Interior

En la sesión celebrada ayer por la tarde por la cámara de la Bolsa de Comercio, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los miembros que forman la cámara del interior de dicha institución.

Los dimitentes, como lo anunciamos oportunamente, se fundan, al hacer cesión de sus cargos, en que el presidente de la Bolsa de Comercio ultrapasó las atribuciones que le confiere la reglamentación interna de la sociedad, al autorizar la cotización de los títulos del crédito interno de 1916.

La cámara de la Bolsa, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los reglamentos, convocará a nuevas elecciones a los comisionistas y corredores de Bolsa, a fin de dejar formada la cámara del interior.

A estar a los rumores circulantes, los corredores de bolsa y comisionistas, como acto de desagravio hacia la comisión renunciante, reeligirá a los dimitentes, lo que vendría a poner en situación molesta a las autoridades de la Bolsa.

—Por lo que respecta al pedido de asamblea general extraordinaria, solicitada por los socios de la Bolsa, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, y que fuera denegada por la cámara, los peticionantes están dispuestos a apersonarse a la inspección de justicia, a fin de que se lo dé pronto despacho, por así exigirlo medidas urgentes para el buen desarrollo de la institución.

Es unánime el descontento reinante entre los socios de la Bolsa, por la disposición que establece el pago del teléfono de la Unión Telefónica dentro del recinto de la sociedad.

Las autoridades de la Bolsa de Comerciomercio, velando por los intereses de los socios, deberían derrogar tal medida, que no sólo lesiona grandemente los intereses generales de los socios, sino que también es mortificante, y hasta cierto punto abusiva, por cuanto la sociedad Cooperativa Telefónica, que ha efectuado los mismos gastos de instalación y cuenta con el mismo número de empleados para atender el servicio telefónico, no cobra absolutamente nada por las comunicaciones.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El debate político sobre la intervención a Buenos Aires

EXPOSICION DEL SEÑOR MELO (C. F.)

NUESTRA EVOLUCION JURIDICA Y SOCIAL

Falta de analogía con los Estados Unidos

PROHIBICION DE DICTAR LEYES DE CIUDADANIA

La unidad nacional y la constitución del 53

El goce y el ejercicio de las instituciones en las provincias

La cámara de diputados en su sesión de ayer, bajo la presidencia del doctor Demaría, resolvió pasar a estudio de la comisión de negocios constitucionales el nuevo mensaje del P. E. del que ya dimos cuenta, que contestaba la minuta Bunge sobre el pago de indemnización por accidentes del trabajo.

A moción del señor de Vedia se resolvió retener en la mesa de la cámara toda otra minuta que se presentara hasta tanto no despache la referida comisión en el punto que se relaciona con las atribuciones constitucionales del congreso.

La intervención a Buenos Aires—

Se pasó en seguida a la orden del día para reanudarse el debate relativo a la intervención a Buenos Aires.

Comenzando su brillante exposición dice el

Sr. Melo. — He aprendido, señor presidente, escuchando al señor diputado Vedia su informe preciso y elegante, que tiene los contornos armoniosos de una estatua antigua; el meditado y brillante discurso del señor diputado Gallo; la palabra del señor diputado Moreno, llena de profundidad y de vida; la nota personal, propiamente suya, del señor diputado Araya; la exposición hábil e ilustrada del señor diputado Arce; y la sarcástica excusa del señor diputado Justo; y nunca como ahora, señor presidente, he deseado la plena transparencia de la palabra para poder hablar libre y familiarmente, alma con alma, con vosotros, señores diputados, compañeros y amigos todos ya, del problema político argentino, que ocupa en este instante nuestro pensamiento y nuestras deliberaciones.

Lo que decimos, lo que digamos, lo que decidamos en estas sesiones, ha de quedar en la historia de la república, para nuestra vergüenza o para nuestro honor, porque nos ha correspondido actuar, como obreros de primera fila, por modestos que seamos, en un instante de transición y de remoción de todos los valores: en hombres, en cosas y en ideas.

Antes de empezar mi exposición debo explicar a la honorable cámara el método que he seguido y el que es necesario seguir para llegar a la verdad en la investigación que es menester realizar para resolver con exactitud, la cuestión presente, la proposición despachada en sentido afirmativo por la mayoría de la comisión de negocios constitucionales, y en sentido negativo por la minoría, constituída por el señor diputado Gallo.

La evolución política de los Estados Unidos—

Se refiere a continuación el orador al método del comentario que ha sido el empleado entre nosotros para la enseñanza del derecho y que no es un procedimiento científico propiamente dicho.

Analiza la evolución jurídica y social, estudiando las fórmulas de la vida política argentina, retrocediendo hasta su génesis detalla el desarrollo de la sociedad en Norte América, demostrando que se ha ido allí a una mayor concentración de poderes en el estado federal y particularmente en el poder ejecutivo.

Con lectura y citas de la opinión de conocidos escritores llega a sostener esta conclusión que desprendía de la vida de los Estados Unidos y de su historia: estados soberanos que se reunen y delegan algunos poderes y que conservan lo esencial de su vida civil, que se dan sus códigos, que se conservan todos los resortes para garantir la vida política de la propia sociedad y que no delegan sino unos cuantos poderes. La vida de ese país continúa integrándose, concentran poder ejecutivo fuerte, al que está subordinado el poder legislativo.

Nuestra evolución—

Después de un breve cuarto intermedio reanuda su exposición el señor Melo para ocuparse de nuestra evolución tratando de no perturbar su serenidad para presentas estos asuntos bajo el punto de vista científico, puramente.

Precisó el contenido de las palabras "estado" y "nación" con referencias históricas a nuestros propios antecedentes pasando a ocuparse de la disolución de la unidad de gobierno creada con el directorio y que se trató conservar por medio de los ejércitos de Buenos Aires.

Los grupos sociales de los territorios diversos tenían jefes; esos jefes quisieron independizarse de la acción central; ya el movimiento de rechazo a la unidad de gobierno se manifestaba en la instalación en Tucumán del congreso que declaró la independencia. Pero sobrevinieron manifestaciones más acentuadas todavía, que llevaron al extremo la disolución nacional: los grupos de hombres asentados en las diversas fracciones territoriales de lo que es hoy la República Argentina, dirigidos por sus jefes que eran jefes de guerra, tentaron asegurarse su independencia dándose constituciones; y empieza desde 1819 y sigue hasta 1853 un nacimiento de constituciones escritas, fórmulas curiosísimas de la vida social, de las que algunas no eran sino fórmulas muertas, mientras otras son verdaderas expresiones de la vida social argentina, y por eso muy importantes para nosotros.

La primera constitución—

La primera constitución que aparece en la historia de la vida local de los pueblos argentinos es el estatuto provisorio de la provincia de Santa Fe, dictado allí el 26 de agosto de 1819. ¿Y por quién? Creerán los señores diputados que por algún congreso constituyente, por lo menos por alguna asamblea legislativa. No, señor: ésta era una carta como la que Luis XVIII otorgó a la Francia; este estatuto provisorio fué otorgado a Santa Fe por don Estanislao López. Y es interesantísimo porque ya en él vamos a encontrar, en pequeño, la clave fundamental que tenemos con el señor diputado por Buenos Aires, doctor Arce, la clave de la reforma, que parecía resuelta por la hábil disertación del señor diputado, que se detuvo en 1853 y no miró más allá, que se detuvo en los Estados Unidos, que se olvidó de que la vida argentina tiene una historia que remonta mucho más allá de nuestra constitución federal, que se olvidó que la vida local argentina tiene una historia mucho más amplia que aquella que nos presenta y de que la dilucidación de los problemas del derecho público provincial, no puede hacerse sino a la luz del estudio completo de las sociedades que se formaron en el territorio argentino en su relación con la unidad total, que es la nación.

Estatuto provisorio de Santa Fe—

El estatuto provisorio de la provincia de Santa Fe, empieza con una sección que se titula la "Religión del país"; la sección segunda se titula " De la ciudadanía" y su artículo tercero dice: "Todo americano es ciudadano, pero debe estar suspensa de este ejercicio siempre que se halle en la actitud que especifican los artículos siguintes, etc., etc." Y dice el artículo 5.o: "Cualquiera que por su opinión pública sea enemigo de la causa general de América o especial de la provincia, se hallará suspendido, si no abjura con hechos sus errores y abraza la del territorio". La sección tercera trata de "La representación de la provincia". La representación de la provincia, señor presidente, es sólo para esto: un cuerpo de comisarios para hacer el escrutinio de la elección de gobernador y para designar el cabildo.

En el capítulo segundo, que trata de la forma de elección del gobernador, existe un artículo muy interesante para nosotros, que es el siguiente: "Artículo 19: Siendo uno de los actos más esenciales de la libertad del hombre el nombramiento de su caudillo, etc." Era, pues, un caudillo el gobernador de Santa Fe, el gobernador Estanislao López se consideraba un caudillo. Y si entramos al sistema electoral, nos encontramos con que en realidad ese sistema era muy deficiente.

Facultades del gobierno—

El artículo 29, que corresponde al capítulo III, "Facultades del gobierno". — al gobernador se le llamaba gobierno, palabra que continuó durante mucho tiempo en el uso popular argentino y que en algunas comarcas continúa todavía como expresión usual — contiene esta cláusula entre las facultades del gobernador: sentenciar, revocar o confirmar en apelación todas las causas civiles y criminales, a excepción de aquellas que son de su exclusivo conocimiento. El gobernador de Santa Fe continuaba, pues, y los caudillos locales continuaron, con las atribuciones judiciales de los antiguos gobernadores españoles.

Eso explicará, señor presidente, y dispénseme la honorable cámara que llegue tan cerca de nosotros, la disposición constitucional que prohibe al presidente de la república ejercer funciones judiciales, que si bien aparece tomada de la constitución liberal española de 1812 es, sin duda, hija propia de la república Argentina, para las mismas facultades con que se creían evitar que los presidentes se creyeran con los gobernadores españoles bajo el régimen español y posteriormente.

Pero antes de pasar a los otros estatutos interesantes, pocos de los cuales voy a leer — tomaré los títulos solamente — quiero hacer notar que el primero de los estatutos provinciales trataba de la ciudadanía. Ya van a ver los señores diputados la importancia que tiene esto y que es precisamente la existencia en estas constituciones provinciales de capítulos y artículos sobre la ciudadanía, lo que motivó la prescripción de la constitución de 1853, prescripción vigente actualmente, prohibiendo a los estados particulares dictar leyes sobre ciudadanía; y como expresión no significa lo mismo que en los Estados Unidos, sino que tiene un significado argentino escrito con la sangre argentina en la historia argentina. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La segunda constitución—

La segunda constitución es la de la provincia de Córdoba, de 3 de enero de 1821. Se llama: "Reglamento provisorio de la provincia de Córdoba". Es en este estatuto, por lo menos dentro de mis investigaciones, donde he visto aparecer la palabra "provincia" en el sentido del pueblo, alterando su significado anterior. Dice así: "Primero: La provincia de Córdoba es la reunión de todos sus habitantes nacidos o avecindados dentro de los límites que demarca actualmente su territorio.

"Segundo: La provicia de Córdoba es libre e independiente. Reside esencialmente en ella la soberanía y le compete el derecho de establecer sus leyes fundamentales por constituciones fijas, y, entre tanto, por reglamentos provisorios, en cuanto no perjudiquen los derechos particulares de las demás povincias y los generales de la confederación.

Sobre ciudadanía y naturalización—

"Sección tercera. Capítulo 6o. De la ciudadanía. Artículo 1o. Todo hombre libre que haya nacido y resida en la provincia, es ciudadano, pero no entrará al goce de este derecho, es decir, no tendrá voto activo hasta la edad de 18 años, ni pasivo hasta haber cumplido 25 o ser emancipado y, además, reuna las cualidades que en su lugar se exigirá."

Los extranjeros, ¿cómo se naturalizan, cómo se hacen ciudadanos? Dice el artículo 9o.:

"Unos y otros prestarán juramento de defender, sacrificando sus bienes y vidas, la independencia de Sud América, del rey de España y sus antecesores y metrópoli y de toda otra potencia extranjera. El gobernador de la república podrá comisionar la recepción de este juramento."

De modo, señor presidente, que estas unidades territoriales, pobladas de hombres que se habían reconocido miembros de la misma nación, miembros del mismo estado, que habían sido gobernados por un mismo poder central, se transforman, de repente, por acto propio de un caudillo, en repúblicas soberanas y empiezan a legislar sobre ciudadanía y naturalización y sobre una cantidad de derechos políticos y civiles que, en realidad, habían estado siempre garantizados por la constitución.

Y dice: "El supremo poder ejecutivo reside ordinariamente en el pueblo y será ejercido por un gobernador de la república. Su elección está ya verificada." Es decir, que el caudillejo se aseguraba, con una disposición constitucional, su permanencia en el gobierno.

Hay un artículo, que es muy interesante, porque es la fuente de una disposición constitucional, el artículo 110, que los comentadores de la constitución argentina dicen que deriva de una constitución de Nueva Granada. Es el artículo 93, primero del capítulo 15: "El poder ejecutivo de la provincia será en ella el agente natural e inmediato del poder ejecutivo federal para todo aquello que, siendo de su resorte, o del congreso federal de los estados, no estuviese sometido a empleados particulares"

Todas las constituciones provinciales anteriores a 1853, exceptuando dos o tres, entre los cuales puedo incluir el estatuto de Mayo, de San Juan, legislan sobre ciudadanía y sobre naturalización; pero lo que más nos interesa son las diferencias que establecen las últimas constituciones, que fueron las que motivaron la prescripción consitucional, prohibiendo a las provincias legislar sobre la ciudadanía, como una garantía de la igualdad política de los hombres.

Dice la constitución de San Luis, de 7 de enero de 1832, artículo 1o. del capítulo II: "En la ciudad deberá haber una sala que represente la provincia, compuesta de siete individuos, de los de más propidad y adhesión al sistema federal, con su presidente, vicepresidente y secretario, la que deberá ser nombrada por la provincia."

Ya el sistema federal empieza a entrar en las constituciones y a perturbar hasta el concepto de ciudadanía.

El código constitucional de la provincia de Córdoba, de 1847, sección tercera, capítulo IV, dice: "Ningún sacerdote, médico, abogado o profesor podrá ejercer su ministerio o facultad sin presentarse previamente en forma ante el supremo gobierno y prestar el juramento de defender la libertad e independencia americana y la causa santa nacional de la federción contra todo poder europeo o cualquier otro extranjero que pretendiese invadirlo, respetar las autoridades legítimamente constituídas en la provincia, y obedecer fielmente sus leyes. Todo extranjero que acredite su decisión por la libertad e independencia americana y haber prestado a ella y a la causa nacional de la federación servicios distinguidos gozará de la ciudadanía, obteniendo su correspondiente carta."

Y esta otra disposición, muy importante y significativa, respecto de la manera de reemplazar al gobernador: "Artículo 33. En los casos de ausencia del gobernador fuera de la provincia, o de otro legítimo impedimento que le impidiese el ejercicio de sus funciones, delegará el mando en la persona que fuera de su confianza.

Falta de analogía con los Estados Unidos—

Estas son, señor presidente, las constituciones provinciales anteriores a la constitución de 1853. ¿Cómo es, señor presidente, que entonces podemos asimilar nuestras provincias y los estados americanos soberanos con un orden jurídico autónomo, es decir, con leyes civiles propias, con un orden político autónomo, con constituciones modelo que garantían plenamente la vida política y civil y con anterioridad a la constitución federal? ¿Cómo podemos asimilar aquellos estados a las provincias argentinas, que no son las mismas en 1617 que en 1782, o en 1810, o en 1814, y que dictan desde 1819 estas pseudo constituciones declarándose repúblicas dirigidas por sus caudillos que pueden hacerse substituir en el gobierno por cualquier "persona de su confianza" y que legislan sobre ciudadanía y distinguen a los hombres según su opinión política, declarando que de los extranjeros sólo puden ser ciudadanos los "federales netos". Verdad es que respecto de los habitantes del país pocas distinciones podían hacerse, porque, desgraciadamente, en 1847, no quedaba sobre el territorio argentino casi otra cosa que federales netos, señor presidente.

¿Cómo no nos vamos a explicar, señor presidente, este artículo 5.° de la constitución argentina de 1853 que no tiene análogo en la constitución de los Estados Unidos: "Cada provincia dictará para sí una constitución bajo el sistema representativo republicano de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional, que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria gratuita" con el agregado: "las constituciones provinciales serán revisadas por el congreso?

¿Cómo no vamos a explicarnos, a la luz de este artículo, que los constituyentes de 1853 han querido borrar de un solo golpe todas estas cartas que no representaban de ninguna manera las garantías necesarias para la vida civil, ni tampoco para la libertad política? ¿Cómo no vamos a pensar que los constituyentes de 1853 quisieron y debieron abolir esas constituciones provinciales y disponer que en todo el territorio argentino, en los pueblos que formaban los estados diferentes de una misma nación, se dictasen constituciones nuevas, ordenándoles, para que esas constituciones tuvieran la garantía del gobierno federal, que se ajustasen enteramente a los principios y a las declaraciones de la constitución nacional y que estableciesen ciertas instituciones esenciales para la vida civilizada de que carecían esas provincias? ¿Cómo no vamos a explicarnos entonces, señor presidente, que se prohibiera a las provincias dictar leyes de ciudadanía, y cómo no vamos a entender ahora que la expresión "ciudadanía" tiene en la constitución argentina un sentido diferente del que tiene en la constitución de los Estados Unidos, en la que, por otra parte, no existe esa prohibición para los Estados?

Leyes de ciudadanía—

La prohibición de dictar leyes de ciudadanía se refería precisamente a estos antecedentes, a la consideración de los pequeños grupos y de los hombres que gobernaban cada uno de estos agregados locales, los que se habían creído con el derecho de dictar leyes acerca de la ciudadanía, del ejercicio de los derechos políticos, dividiendo a los hombres en federales netos, que eran los privilegiados, y en salvajes unitarios, porque la constitución de Córdoba, del año 1847, que habla de los derechos del hombre en sociedad, empieza con esta invocación o imprecación: "Viva la confederación argentina; mueran los salvajes unitarios"; y después vienen los derechos del hombre.

La prescripción del artículo 64 de la constitución de 1853, 67 de la vigente, en su inciso 11, la cual establece que corresponde al congreso federal dictar los códigos civil, penal comercial y de minería, dictar leyes de ciudadanía y naturalización, significaba esto — y se ve claramente después de contemplar el proceso de formación de estas provincias argentinas: — no hay sino un orden jurídico, no hay sino una vida civil reglada por un solo código civil. En los Estados americanos cada Estado se dicta su código civil; en lo que se llamó la confederación argentina en 1853, el orden jurídico tuvo la unidad que le daba la constitución federal y la prohibición que esa constitución establecía de localizar, de dividir, de diversificar el orden jurídico; y el orden político tuvo esta garantía fundamental: que quedaban abolidas las constituciones provinciales y se debían dictar otras nuevas garantiendo los derechos políticos, y el primero de todo el sufragio. El sufragio, señor presidente, el "jus suffragium", este sagrado derecho que nos corresponde, como miembros de una sociedad de participar del gobierno eligiendo los que han de dirigirla. Y el sufragio, el primero de los derechos políticos, ¿cómo no había de ser garantido por la constitución del 53? Y cuando no existían garantías para la vida política antes de la constitución federal, ¿cómo no se había de fijar una regla permanente, inquebrantable, una regla casi perdurable como la sociedad argentina? ¿Y cómo no se habían de prohibir las organizaciones locales que alteraban esa regla?

Eso es lo que hicieron los constituyentes del 53; y por eso prescribieron que el congreso federal debía dictar las leyes que son consecuencia de la constitución, y que la constitución y esas leyes derivadas de la misma, serían la ley suprema del territorio y de la población que en él habita; y esta ley de ciudadanía vigente, que es una ley dictada como consecuencia de la constitución, que es una ley en virtud de los poderes que la constitución da al congreso, que es una ley dictada fijando una regla general, no solamente respecto de los argentinos, sino respecto de los extranjeros que quieren naturalizarse, una regla general de capacidad política, estableciendo que se llega a esa capacidad a los 18 años; esta ley de ciudadanía, que ha establecido esta regla fundamental que garantiza la capacidad política en un período dado de evolución de la vida individual, dentro de la sociedad, de acuerdo con las reglas constitucionales, que ha querido prohibir a las provincias, para abolir estos vicios de las constituciones anteriores, que se dictasen reglas relativas a la ciudadanía. ¿Cómo es, señor presidente, que esta regla fundamental establecida en la ley de ciudadanía no va a ser una regla que deban observar las provincias?

Provincias y Estados—

Los Estados Unidos, señor presidente, son estados unidos. La República Argentina es una nación, y así la constitución argentina empieza diciendo: "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según lo establece la presente constitución".

La unidad nacional, señor presidente, fué asegurada en la constitución de 1853, como consecuencia de la historia política que acabo de esbozar, de una manera muy diferente de aquellas que los estados que formaron los Estados Unidos establecieron. ¿Cómo puede asimilarse, señor presidente, la constitución federal americana a la constitución federal argentina, cuando la constitución federal argentina declara abolidas las constituciones provinciales y ordena que dictarán nuevas, sujetándose al modelo de la constitución nacional; en tanto que los estados americanos dictaron sus constituciones antes de que se constituyera la organización federal, habiendo sido reformadas por los estados por su propia decisión, por su propia voluntad? ¿Cómo puede compararse, señor presidente, la organización federal de los Estados Unidos con la República Argentina cuando la constitución de los Estados Unidos no establece lo que establece la constitución argentina, distinguiendo provincias de estados? No hay una sola expresión en la constitución que designe "estados argentinos", sino "provincias argentinas", disponiendo que se proveerá por el gobierno federal con subsidios a aquellas provincias que no alcancen a llenar sus presupuestos.

¿Cómo pueden compararse estos gobernadores, agentes naturales del gobierno federal, con los gobernadores de los estados americanos? ¿Cómo puede compararse la organización política federal americana, ni aún después de las enmiendas que sufriera, con la organización política argentina, cuando establece únicamente que el gobierno federal garantiza a los estados una forma republicana de gobierno, cuando la constitución argentina asegura no solo una forma de gobierno, sino el goce y el ejercicio de las instituciones?

El gobierno federal—

¿Y por qué? La experiencia enseñó a aquellos hombres, sabios porque habían aprendido en la vida que enseña mucho más que los libros, y que a la voz de un hombre que tuvo una intuición de genio en un momento dado de su existencia acudieron de sus ciudades aisladas y que después de largos años de silenciosa meditación, construyeron con sublime sencillez esta vasta fábrica de normas sociales, más vasta y más alta que todas las construcciones del orgullo antiguo, para que pudieran contener en paz no sólo a ellos y sus descendientes sino a todos los trabajadores del género humano, ¿Cómo esos hombres que conocían la vida argentina, que habían sufrido en ella, no iban a saber que era menester contener a los agregados locales en estas tendencias a darse constituciones-fórmulas no representativas de la vida, bajo las cuales la vida era la privación de toda garantía? ¿Cómo esos hombres, que tenían esa experiencia, no habían de pensar de una manera diferente de los constituyentes americanos de 1787 y que los hombres americanos que con posterioridad formularon las enmiendas a la constitución federal: cómo no habían de saber que la vida argentina era una vida de injusticia y de falta de garantías, y no habían de tratar de evitar que se diesen constituciones-fórmulas y de asegurar que se cumpliesen las fórmulas constitucionales que los habitantes de las provincias gozasen efectivamente de las instituciones que la constitución nacional les concede, de los principios y reglas esenciales que garantizan la vida, el honor, la propiedad y la familia?

Es por eso, señor presidente, que los constituyentes de 1853 establecieron que el gobierno federal, bajo tales y cuales condiciones, garantiza a las provincias el goce de las instituciones.

Sr. Marcó. — Hago indicación de que pasemos a cuarto intermedio.

Sr. Presidente (Bravo). — No se puede votar la indicación del señor diputado, porque no hay número en la casa.

Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio.

—Pasa la honorable cámara a cuarto intermedio, siendo las 7.40 p. m.

—El señor diputado Melo es aplaudido y muchos de los señores diputados se acercan a felicitarlo.

COMISIÓN MUNICIPAL

Homenaje a Leandro N. Alem

La sesión de anoche

Hasta las 8 de la noche los miembros de la comisión municipal permanecieron en antesalas para tratar el homenaje que debía tributarse al doctor Leandro N. Alem en la sesión pública. A las 10 p. m. se declaró abierta ésta y en seguida se dió cuenta de una nota presentada por los señores Bucich, Mela y Guzzo, en que declaran que con motivo de haberse atribuído a una tendencia partidista el deseo de poner el nombre de Leandro N. Alem a una calle del municipio, no tenían inconveniente en pedir la postergación de ese proyecto para mejor oportunidad.

El presidente, doctor Beiró, tomó asiento en el recinto y al pedir la palabra expresó que cualquiera que sea la composición del cuerpo en años venideros, será consagrado ese homenaje esencialmente popular como un deber de patriotas y argentinos, ya que por absoluta unanimidad se ha calificado al doctor Alem como el primer cívico de la patria.

A su propuesta, el vicepresidente, doctor Varangot, invitó a los comisionados y a la barra a ponerse de pie, lo que se hizo en medio de grandes aplausos.

A continuación fueron sancionados los siguientes asuntos:

Compra de diversos terrenos para la formación de ochavas.

—El D. E. tomará posesión del inmueble de su pertenencia, que estaba en poder de la asociación protectora de niños desvalidos..

—Minuta al D. E. pidiendo que se proceda a la apertura de las calles Parral, Mirtíñay, Olaza, Hidalgo, Acoyte, Siles, Antezana y Figueroa.

—Se faculta al D. E. para pagar con imputación a "ejercicios vencidos" diversos créditos atrasados.

—Se autoriza al D. E. para pagar diferencias de sueldos por valor de 60.000 pesos a empleados cesantes de la administración.

—Se concede un terreno de la calle Santa Fe a la Sociedad Médica Argentina para levantar el edificio social.

—Apruébanse varias ordenanzas para la pavimentación de calles en la ciudad.

—Apruébase la minuta al D. E. según la cual se vería con agrado que convocase a sesiones extraordinarias para tratar: las ordenanzas sobre creación de nuevos mataderos, instalación de teléfonos automáticos y asunto de los taxímetros.

—Minuta al D. E. pidiendo gestione del superior gobierno los poderes necesarios para la apertura de la Avenida Circunvalación.

—Se exonera de impuestos a la Sociedad Argentina de Música de Cámara.

Se levantó la sesión a las 12 de la noche.

Los pavimentos de San Isidro

Una información inexacta

Un diario de esta capital ha informado recientemente que, en vista de que el interventor de la provincia de Buenos Aires demora la designación de los comisionados municipales en la provincia, el intendente municipal de San Isidro ha resuelto, iniciar los trabajos de pavimentación de calles de aquella localidad.

La información no es exacta. El intendente de San Isidro no ha tomado ninguna resolución como la que se le adjudica, ni la tomará tampoco.

Justicia letrada del Chaco

Un cúmulo de irregularidades

Las quejas que frecuentemente se reciben contra las anormalidades a que da lugar el ejercicio de la justicia en los territorios han convertido ese asunto en uno de los tópicos más tratados, en todas las épocas, por la prensa del país. Demás está decir que hay motivos de fundamento para que ello ocurra, pues son de sobra conocidos la diversidad de factores que contribuyen unísonamente a favorecer la irregularidad en la magistratura de los territorios. Así lo corroboran, una vez más, las protestas que nos llegan de la capital del Chaco contra el juez letrado de aquel territorio, señor Soler, cuya primer deficiencia profesional es la de carecer del indispensable título de abogado, exigible a cualquier funcionario de su categoría. Desde luego que con ser de tal magnitud ese defecto pudiera ser en parte anulado—tratándose de territorios—si el funcionario en cuestión lo subsanara con una imparcialidad a toda prueba en el desempeño de tan altas obligaciones, como son las de administrar justicia. Desgraciadamente no lo entiende así el Sr. Soler, quien llevado de vínculos de parentesco, ha depositado en un procurador, cuñado suyo, todo el patrimonio de autoridad que llevan implícitas las funciones de aquel juzgado letrado. De como ejerce la referida autoridad el mencionado procurador, cuñado del juez, son buena muestra las reiteradas denuncias que se están elevando contra ambos funcionarios ya que ambos son igualmente responsables de los abusos y atropellos que por su causa vienen repitiéndose en el Chaco. Una de esas denuncias, apoyada en concretos incuestionables, está a consideración del ministerio de justicia que deberá expedirse en breve, mediante el envío de una investigación llamada a satisfacer las justas aspiraciones de los ciudadanos colocados bajo jurisdicción del juez Soler.

El momento parece oportuno para concluir afirmando que únicamente con esta clase de investigaciones, diligente y severamente practicadas, se podrá hacer que vaya desapareciendo poco a poco—ya que se trata de vicio muy arraigado—ese tópico tan común y tan deprimente para la justicia de los territorios.

Aniversario del código civil

Las tentativas de reformas

PREVALECE LA OBRA DE VELEZ SARSFIELD

Recapitulación histórica

Dentro de poco tiempo se cumplirá el 50 aniversario de la sanción del código civil argentino, obra del doctor Dalmacio Vélez Sársfield, que viene resistiendo airosamente varias tentativas de reformas sugeridas por las nuevas características de las relaciones sociales.

El cincuentenario encuentra a nuestro "corpus juris" algo envejecido, es cierto, pero sirviendo todavía con entereza todos los principios de orden público, dándonos fórmulas que en su época fueron verdaderas novedades jurídicas.

Excelente debió ser entonces la obra del codificador cuando, no hace dos lustros aún, la Facultad de Derecho se expedidió recomendando la postergación de toda innovación, por juzgar que no había retraso en su texto.

Y es sabido que diez años representan un corto andar en materia de códigos. Siendo su fin la fijeza de las normas del derecho, puede decirse que recién a los cincuenta años más de la mocedad una obra semejante.

Recordemos que Francia — la patria de los mejores comentadores del derecho civil — se rige por el código Napoleón, monumento jurídico perfectamente aplicable al cabo de un siglo y pico de vigencia.

Una obra superior—

Los profesionales que se especializan en esta materia, todos sin excepción, reconocen que la obra de Vélez Sársfield fué superior en su tiempo.

En aquella fecha (1867-69), el auge de las teorías francesas era incontestable en el continente europeo, lo que equivale a suponerlo en el nuestro. A su lado, el famoso proyecto de Freitas, inconcluso, irradiaba una poderosa influencia que predominó indudablemente en el proyecto argentino, hoy ley civil de la nación.

Se explica la excelencia de la obra, sobre todo en virtud de la formación del doctor Vélez Sársfield, gran conocedor de la filosofía de la historia y por ende, aprovechado romanista.

Por otra parte, conviene tener en cuenta que hasta 1869, la República Argentina aplicaba las viejas leyes españolas, impregnadas del espíritu de las partidas, depositarias de formulismos y conceptos de suyo arcaicos.

Vélez Sársfield creó, así, nuevas formas, dándole al derecho codificado una vestimenta más apropiada a siglo.

No señalaremos las fallas que ellas han sido puntualizadas con criterio científico por los comentadores nacionales: Llerena, Machado, Segovia, Guastavino y otros.

Fuentes del código—

¿Por qué ha prevalecido la obra del codificador?

Porque las fuentes en que se inspiró eran y siguen siendo las mejores, a saber: Freitas, Savigny, el Código francés, las leyes romanas, las viejas leyes españolas y los escritores que comentaron la obra de Cambaceres, Portalis y los demás miembros que propusieron el Código Napoleón.

Ahí están las notas de nuestro código cubiertas de nombres como los de Aubry y Rau, Duranton, Marcadé, Zachariae, Demolombe, Pothier, etc., cada uno de los cuales personificó especializaciones determinadas, aceptadas como perfectas.

Las tentativas de reformas se explican en cuanto un código no es la expresión definitiva del progreso jurídico. Y es que el derecho no puede petrificarse, sino que de alguna manera va en pos de las costumbres en cuya esencia se inspira, y como que son las costumbres las que originan las instituciones puras del derecho.

La resistencia del código civil no ha sido total. Prueba de ello es la ley del matrimonio civil, que cambió el criterio indicado por el doctor Vélez Sársfield en esa parte de las relaciones de familia.

Además, la ley de accidentes, la del descanso dominical y otras rozan los preceptos del código.

Tentativas de reformas—

Este género de tentativas se ha concretado especialmente en estos últimos tiempos.

En 1904 se presentó a la cámara de diputados un proyecto en ese sentido, que luego pasó a estudio de la Facultad de Derecho, donde aconsejaron cambios de detalle diciendo que convenía esperar en lo referente a las reformas trascendentales.

El colegio de escribanos de la provincia de Buenos Aires, a su vez, planteó una serie de consideraciones doctrinales recomendando algunas reformas.

Pero, el grueso de la codificación, lo que llamaríamos la base: clasificación de las materias y conceptos terminológicos; todo esto permanecerá en pie, siendo muy improbable que perezca en una futura discusión.

Y se debe a que substancialmente, en el sentir de los profesionales, el código de 1869 es bueno.

Tal vez resultaso aligerado con relación a varias frondosidades; éstas no harían sino revestirlo con los elementos de las últimas corrientes jurídicas, que quieren códigos cortos adjudicando a los jueces un mayor margen en su actuación de ciencia y conciencia.

Por último, recordemos que el doctor Vélez Sársfield desempeñó su cometido apremiado por la falta de un código argentino, verdaderamente tal, y que su labor fué sancionada a libro cerrado por el congreso.

Su discusión correspondió a la doctrina, y aún así, los comentadores se expidieron tardíamente y sin la profusión de la doctrina francesa.

AJENJO BERGER

Insutuciones meritorias

LA OBRA DE LA CONSERVACION DE LA FE

Las instituciones creadas en beneficio del menesteroso y sobre todo para poner al niño a cubierto de la ignorancia son no sólo dignas de general aprecio sino que también acreedoras al aplauso unánime.

Entre las muchas, que nacidas del altruismo, difunden hoy en nuestro medio ambiente la enseñanza y la caridad comprendida en su justo sentido, la Obra de la Conservación de la Fe ocupa un lugar destacado, mereciendo la profícua labor que desarrolla una mención, siquiera sumaria, que ilustre a las clases sociales sobre la existencia de la corporación benefactora surgida en su mismo seno.

Fundada en el año 1902, la Obra de la Conservación de la Fe, ha tomado rápidamente en el transcurso de sus pocos años de existencia, un incremento notable, que bien se evidenció en la exposición de trabajos y labores realizada en el pasado año, la que será repetida en los días comprendidos desde el 7 al 14 de julio próximos. Las quince escuelas gratuitas que sostiene, distribuidas en los barrios apartados de nuestra metrópoli, allí donde la acción del estado es insuficiente para llenar las necesidades de la población escolar, albergan en sus aulas y talleres 6000 educandos que no solo adquieren así los rudimentos primarios de la enseñanza común sino también una serie de conocimientos prácticos especializados que son luego otras tantas aptitudes adquiridas para actuar en la lucha ardorosa de la existencia diaria.

El taller es siempre complemento del aula, no basta por cierto nutrir el espíritu infantil en sus albores con la enseñanza teórica de las letras, que si bien amplía paulatinamente los horizontes de una conciencia individual, deja inermes los brazos, engendrando un ser que fácilmente razona pero difícilmente produce. Para el niño de los hogares humildes, que agrupados forman los barrios obreros donde levantan preferentemente la Obra de la Conservación de la Fe sus edicios educacionales, ese complemento es necesidad ineludible: ha de dejar la escuela a una edad temprana para lanzarse de lleno al logro del sustento, continuo afán que facilita la base de conocimientos profesionales adquiridos.

El personal docente de la Obra hállase formado por ciento cincuenta maestros normales a los que se agregan los jefes de talleres de corte y confección, bordados, carpintería, telegrafía, planchado, canastería, floricultura, colchonería, avicultura, dactilografía, zapatería, etc. Los exámenes de fin de curso en los grados primarios están bajo el control del Consejo Nacional de Educación que expide los correspondientes certificados de promoción a los alumnos; en cuanto a la enseñanza práctica en aquellos ramos en que existen análogas instituciones oficiales, se hallan incorporados a estas teniendo así el título todas las garantías de validez exigibles.

El curso normal, incorporado a la escuela de profesoras Presidente Roque Sáenz Peña y otro de enfermeras bajo la aprobación de la Asistencia Pública son nuevas dependencias de utilidad real creadas por la Obra de la Conservación de la Fe.

La labor eficiente que dejamos consignada se complementa con periódicas distribuciones de ropas, libros y útiles escolares aliviándose de este modo a las familias humildes de una pesada carga que la instrucción y vestimenta de los niños reportan.

Consolidada sobre las firmes bases que la sustentan la Obra de la Conservación de la Fe prosigue su tarea civilizadora y patriótica desarrollándose y extendiéndose paso a paso con la firmeza de las grandes instituciones. El óbolo privado ha contribuido poderosa y desinteresadamente a esa grandeza ligando a ella los nombres de Nazar, Marín, Lastache, Unzué, Bellocq, Tejedor, Casaux, Anchorena, Barruti, Ortiz Basualdo, Ramos Otero, Torello, Pirán, Devoto, Rufino, Gómez, Martínez de Hoz, Victorica, Aguirre, Delgado de Chenaut, Dorrego Elía de Ezcurra, Moreno, Costas, etcétera.

Forman la actual comisión directiva de la Obra de la Conservación de la Fe las señoras Emilia Moutier de Pirán, presidente; Rosa Sorondo de Sánchez, vicepresidenta 1.a; Filomena D. de Devoto, vicepresidenta 2.a; Josefina M. de Nougués y Cecilia Estrada de Cano, secretarias; Valentina García Méron de Nazar, prosecretaria; Juana Rita Villada de Oromí, tesorera; Leonor Almanza de Devoto, protesorera; Elena Moutier y Elena Bazán de Carreras, inspectoras de escuelas; María Luisa de las Carreras, María Isabel Drago de Arana y Estelvina G. Chaves de Torello, inspectoras de escuelas; Alcira R. de la C. de Noetti inspectora del curso de enfermeras; encargadas de primera comunión Lola Avellaneda de Viale y Celia Bilbao de Molina; vocales: Filomena Devoto de Devoto, Sara Senillosa de Carranza, Sara Estévez de Haaze, Mercedes Cossio, Laurentina Crampo de Alsina, Celina Sáenz Peña de Villar, Emilia M. de Ramos Otero, María Inés Nazar, Sofía Torrent, Mercedes Z. de Ortiz Basualdo, Raquel Balcarce, María Esther Balcarce de Wernick, Angélica Lalores Pirán, Carmen Tomkinson de Irigoyen, Carmen M. del Pont de Rodríguez Larreta, Josefa de Ezcurra, Mercedes Arana, Sofía Moutier de García, Rosa P. de Carabassa, María Pirán, Manuela C. de Achával, Matilde Balmaceda Venturina, Zenaleia, Zoraida Señorans, Rosario Luna y Clara S. P. de Domínguez.

Obras de pavimentación

Los trabajos en 1916 y 1917

Según los informes elevados al intendente municipal por el director general de obras públicas, durante 1916 se construyeron 181 cuadras de afirmado, con una superficie total de 220.767 metros cuadrados y un costo de 5.299.456 pesos en bonos de las leyes 4391 y 7091. El término medio del costo que cada metro cuadrado de pavimento, incluso el cordón de las veredas, movimiento de tierra y apertura de zanjas, es de pesos 19.23 moneda nacional.

Estas cifras son algo inferiores si se comparan con las de los años anteriores y su explicación debe buscarse en los fenómenos de actualidad que tanto han influído en la cantidad de las obras públicas llevadas a cabo por administración o mediante el concurso privado.

Sin embargo, es bueno hacer resaltar que a fines de 1916 la superficie total de los pavimentos existentes en la capital era de 10.432.651 metros cuadrados, cifra que resiste con ventajas cualquiera comparación con las ciudades más grandes del mundo. Durante la actual administración del D. Llambías, es decir, desde octubre de 1916 hasta mayo de 1917, aquel porcentaje se acrecentó en 89.095 metros cuadrados, que son los pavimentos construídos en ese lapso de tiempo.

El documento de referencia habla también de las ventajas que reportará en lo sucesivo la construcción de pavimentos con un ancho no mayor de ocho metros, con la base de granitullo, pues resulta de 30 a 40 por ciento más barato que los pavimentos actuales.

SEMILLAS PARA LOS AGRICULTORES DE SALTA

El diputado nacional doctor Usandivaras, se ha entrevistado con el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, para repartir entre los agricultores de la provincia de Salta cierta cantidad de semillas de maíz. El doctor Pueyrredón prometió resolver favorablemente el pedido.

Ascensión del "Pampero"

Esta tarde, a la 1.20, se elevó de la usina de gas de Bernal el esférico "Pampero", de 1.350 metros cúbicos, piloteado por el capitán Aníbal Brihuega y llevando en calidad de pasajeros al alférez peruano Guillermo Prötzel y al subteniente boliviano Horacio Vázquez.

El globo, que iba cargado con 90 kilos de lastre y llevaba tres palomas mensajeras, tomó dirección N. O., a una altura de 600 metros.

LIGA NACIONAL PRO MORATORIA

Su instalación en Buenos Aires

Un núcleo de conocidas personas, proponiéndose aminorar los desastrosos efectos de la actual crisis económica, ha iniciado los correspondientes trabajos para conseguir la adhesión de propietarios, hacendados, comerciantes e industriales del país, con el fin de apoyar un proyecto de ley, tendiente a obtener la moratoria por un término prudencial de todas las obligaciones hipotecarias vencidas y de las referentes a la compraventa de terrenos a plazos.

Este núcleo que constituirá una institución que funcionará bajo el nombre de Liga Nacional Pro Moratoria, realizará, sin duda alguna, una importante labor, en el sentido iniciado, sobre todo porque en los círculos legislativos existe un ambiente favorable a la idea.

La "Liga", según nos lo comunica, funcionará en Victoria 686, donde tiene a disposición del público, para su firma, la lista, que llevará el petitorio.

"LA SARMIENTO"

AGASAJOS A LOS MARINOS

Según lo comunican los telegramas, en Talcahuano, Chile, los marinos de la Sarmiento están siendo objeto de múltiples atenciones por parte de las autoridades y la sociedad de ese puerto y de Concepción.

La fragata seguirá luego su itinerario para visitar los otros puertos del pacífico en que tiene que tocar.

En el Callao, se han empezado a activar los preparativos para hacer una gran recepción a nuestro buques escuela, que pondrá una vez más de manifiesto la amistad que reina en ese país hacia la República Argentina, exteriorizada en toda oportunidad que se presenta.

Para combatir la tuberculosis

Donación hecha por la Compañía Argentina de Tabacos Limitada

Se han empezado las instalaciones para equipar una sala de tuberculosos en el hospital Intendente Carrasco del Rosario. La sala constará de 24 camas y la instalación debe estar completada en los primeros días del mes de junio. El costo de esta instalación será por cuenta de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada.

La misma compañía ha hecho arreglos para instalar también otras diez camas en la Asistencia Pública y han entregado al intendente Municipal del Rosario la suma de 500 $ para distribuir a las familias necesitadas, como también proveerá 250 litros de leche diarios a los Vanguardias de la Patria en Rosario.

Producción de carne argentina

La gran demanda del artículo después de la guerra

Las declaraciones del presidente del directorio de la British and Argentine Meat Company, formuladas ayer, en lo referente a la producción de carne de nuestro país, y las exigencias del consumo mundial del artículo, cuya demanda ha de adquirir una intensificación extraordinaria después de la guerra, ponen de manifiesto la necesidad de preocuparse vivamente de este asunto. Pues, se trata de un tópico de suma transcendencia para el porvenir económico de la nación, ya que la exportación de este producto argentino, constituye una de las principales fuentes de riqueza del país.

En varias oportunidades LA EPOCA ha analizado la importancia que tiene la producción argentina de carne, industria que puede considerarse como la industria madre de la república. Y en estos instantes en que los pupilas mundiales se vuelven sobre nosotros como hacia el granero que mañana ha de satisfacer en gran parte las exigencias del consumo universal, bueno es tener presente que es un deber y una obligación patriótica tratar de aumentar esta región de nuestras actividades en términos que podamos colmar las esperanzas que al respecto se alimentan.

En los últimos años, el precio del ganado se ha elevado considerablemente, dando por consecuencia a los estancieros la crianza de hacienda resultados remuneradores a la tarea que implica esta explotación. Y esto debe servir, indiscutiblemente, para alentarlaos a multiplicar sus energías en forma que se tenga carne suficiente para hacer frente a las necesidades de la demanda por venir.

Recordamos al efecto y como detalle comprobatorio del interés que despierta nuestro mercado de carnes, que desde hace algún tiempo se iniciaron gestiones para proveer un tipo de carne grato al paladar francés que, como se sabe, no gusta del tipo que se consume en Inglaterra. Afirma ello la indicación que hay a surtirse en nuestro medio de un artículo, casi completamente desligado por la guerra en Europa y cuya industria durará mucho tiempo en situación precaria antes de volver a florecer en el escenario trágico donde se desarrolla la conflagración.

En tales condiciones, pues, es urgente que los hacendados no escatimen medios para intensificar en grado máximo la producción, al punto de que en estos años pueda el país recibir un vigoroso concurso de metálico que al extinguir por completo la crisis padecida, permita acometer con éxito la implantación y explotación otros capítulos industriales también de suma importancia.

Las incompatibilidades

Se declara cesantes a todos los farmacéuticos de los hospitales municipales.

Como una resultante de la ordenanza sancionada hace pocos días en la comisión municipal, declarando que los farmacéuticos de los hospitales no están comprendidos en las disposiciones sobre incompatibilidad de empleos, disposición que se adoptó debido a la gestión de los propios interesados sobre la base de informaciones equívocas que suministraron éstos, el doctor Llambías ha resuelto alejar de sus puestos a todos los farmacéuticos de los hospitales sin excepción. He aquí el mensaje que sobre el asunto remitió a la comisión municipal y el decreto de cesantía respectivo

H. Comisión: La presentación de los veterinarios que prestan servicios en dependencias municipales, sugiere a la intendencia algunas consideraciones sobre incompatibilidades que aprovecha para exponerlas ahora.

Como principio de gobierno, el D. E. cree que una administración correcta sólo puede permitir la acumulación de empleos como excepción y con causa justificada, pues ese acaparamiento repugna a sus principios de tal modo prefiere el aumento de emolumentos antes que autorizarlo.

Los farmacéuticos solicitaron se les consintiera esa acumulación, dando como razón que sus funciones no les permitía otro desempeño profesional que empleos, ya que nos los era dado obtener regencias. Sin embargo, se ha comprobado la inexactitud de tal aseveración, pues muchos de ellos contrariando las disposiciones del reglamento vigente dan regencias en otras farmacias.

Como la comprobación de estos hechos viene cuando ya la ordenanza recaída en el pedido de los señores farmacéuticos no puede ser vetada ruego a V. H. deje oportunamente sin efecto la citada resolución consagrando así el principio administrativo a que antes me refería.

Entretanto este D. E. tomará las medidas disciplinarias contra los empleados que han faiseado el reglamento de farmacias. Dios guarde a V. H. (Firmado) Llambías, Hipólito Leys, secretario.

El decreto administrativo a que alude el mensaje dice así:

"Disponiendo el art. 413 del reglamento general de administración sanitaria y asistencia pública, que: "Ningún farmacéutico de hospital podrá ejercer su profesión en el público, ya sea teniendo botica propia o regenteando otra agena" y habiéndose comprobado que esta disposición no es cumplida por ese número de farmacéuticos de los hospitales municipales, el intendente municipal decreta:

Artículo 1.o—Declárase cesantes a todos los farmacéuticos de los hospitales municipales, cuya nómina se agrega.

Art. 2.o—Comuníquese, etc."

Los servicios ferroviarios en la guerra

En extremo difícil resulta en la actualidad poder formarse una idea aunque sea aproximada de los detalles de organización y del movimiento del material ferroviario que actúa en los distintos campos de acción de los países en lucha. Por ello nos ha parecido interesante dar a conocer los escasos detalles que al respecto nos llegan por intermedio de publicaciones bien informadas.

Ferrocarriles de Francia—

La red ferroviaria francesa que en 1870 tenía 17.000 kilómetros, alcanza en la actualidad a unos 52.000.

Desde que la extrema tensión de las relaciones diplomáticas hizo prever la posibilidad de la lucha, las compañías ferroviarias se encargaron de fortalecer las tropas de "couverture", destinadas a sostener el primer choque y a proteger, por su resistencia las operaciones de la movilización general.

Al darse la orden de movilización en 1.o de agosto, se desposeyó a las compañías referidas de la administración de sus respectivas redes, pasando á poder de la autoridad militar, que se hizo dueña de la explotación de los caminos de hierro de Francia hasta la terminación de las operaciones.

Al declararse la actual guerra, la Compañía Francesa del Este transportó rápidamente 187.000 hombres, 32.000 caballos 3200 cañones y 4400 vagones de municiones.

Hasta el 15 de agosto, sólo circularon en toda la República convoyes militares que se sucedían cada diez o quince minutos, según un horario de "servicio especial", atendiendo a gráficos de marcha establecidos desde el tiempo de paz. Estos trenes militares tenían una marcha uniforme, con velocidad limitada de 30 kilómetros por hora, en todas las redes.

La transición entre el régimen comercial y la explotación militar se hizo sin obstáculos, gracias a las precauciones prescriptas a este efecto por la ley del 28 de diciembre de 1858 y por el artículo 14 del decreto de 1913.

El 1.o de agosto de 1914 sólo se pusieron en marcha los trenes de viajeros que llegaban al punto final de su destino antes de las doce de la noche. Después ya no circularon más que trenes militares; únicamente en la extrema retaguardia se conservaron algunos trenes ordinarios compatibles con los convoyes marciales, y en ellos solo podían tomar asiento los viajeros debidamente autorizados por la autoridad militar.

El tráfico de mercancías se suspendió completamente.

La circulación de trenes—

Entre el 2 y el 5 de agosto circularon 1500 trenes militares de la Compañía de Orleans y 3000 de la de París-Lyon-Mediterráneo.

Luego, las operaciones de concentración dieron margen a una circulación todavía más intensa. Así, desde el 5 al 21 de agosto, la Compañía del Estado hizo circular más de 4.000 trenes cargados de tropas y de material, alcanzando la respetable cifra de 400 trenes diarios en los días 10 y 11 de agosto.

Las tropas de Argelia primero, los ingleses desembarcados en Francia para socorrer a Bélgica y las tropas indias después, originaron un enorme movimiento de trenes, que hizo llegar, en algunas líneas, la cifra de trenes diarios a 420 y 425.

Para darse una idea de este enorme movimiento del referido mes de agosto, basta exponer que en dicho mes se avitualló espléndidadmente el campo atrincherado de París, ante el temor de un inmediato asedio, con 107.000 bueyes, 211.000 carneros, 66.000 toneladas de forrajes, 117.000 toneladas de diversos géneros, etc.

El día 3 de septiembre salieron de París 50.000 viajeros para las estaciones de la Compañía de Orleans, y más de 60.000 para las de la de París-Lyon-Mediterráneo.

Cómo se dirige el servicio—

El jefe del estado mayor general del ejército ejerce la dirección del servicio militar de los ferrocarriles. La ejecución de las medidas necesarias está confiada al director de la 4.a oficina de estado mayor del ejército, que, tiene a sus órdenes un numeroso personal de oficiales especialistas. En cada compañía ferroviaria funciona, además, una comisión, de la que forman parte un jefe de estado mayor y un comisario técnico de la compañía.

El jefe del estado mayor general preside la comisión militar superior de los caminos de hierro, compuesta de seis oficiales superiores o generales, comisarios de las redes respectivas, y tres representantes del ministerio de trabajos públicos.

Queda así una vez más demostrado que uno de los principales factores de éxito, es, en la guerra, la eficacia de los servicios ferroviarios. Merced a la labor ininterrumpida de los transportes, las huestes francesas e inglesas y con ellas las de los aliados que operan en su territorio, han podido ser llevadas a los puntos amenazados, contener al invasor primero, e iniciar su expulsión después.

Tal es, por ahora, lo que se conoce de la gigantesca labor que la guerra ha requerido de los ferrocarriles.

ASISTENCIA PÚBLICA

Curso de primeros auxilios y cirujía menor

El doctor Leopoldo Bard continuará mañana, a las 6 p. m., en el local de la asistencia pública, su curso de primeros auxilios y cirujía menor, disertando sobre el tema: "Heridas en general".

UN VIAJE A NAHUEL HUAPI

INTERESANTE CONFERENCIA

El señor Emilio B. Morales, que ha realizado un largo viaje a través de la zona andina, dará una conferencia interesante el 5 del entrante, a las 9 de la noche, en el Salón Augusteo. El tema es de verdadera importancia geográfica, pues el señor Morales hará conocer, no solamente las bellezas del gran lago Nahuel Huapí, sino también el de otros similares, como el Moreno, Gutiérrez Mascardi, Frías, Cántaros y sus selvas. Para ello hará desfilar por la tela alrededor de setenta vistas en colores, tomadas por él mismo.

Presumibles es de creer, que tanto el profesorado, como los amantes a las bellezas naturales del país, harán acto de presencia en la noche de la disertación, tanto más, cuanto que el autor de "Bellezas andinas", es bien conocido por las ilustrativas e interesantes conferencias que frecuentemente ofrece con motivo de sus viajes.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil — Atiende el juez doctor Pedro V. Meléndez, con los secretarios doctores Miguens, 1, 7 y 15; Cúneo, 2 y 8; A. C. Oderigo, 4 y 12; Marcó, 5 y 14; J. F. Oderigo, 6 y 14; Arrotea Molina, 9 y 13.

Agente fiscal, doctor J. F. Padilla. Recusaciones: juez doctor Adolfo Casabal.

Fuero comercial — Interviene el juez doctor Tristán M. Avellaneda, con los secretarios doctores García, 1, 6 y 11; Navarro, 2, 7 y 12; Cermesoni, 4, 8, 13 y 15; Del Campillo, 5, 9 y 14.

Agente fiscal doctor Isaac P. Arriola. Recusaciones, juez doctor Eduardo Naón.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil por la secretaría del doctor Juan C. Fox, fueron iniciados los juicios sucesorios de Antonio Schio, Pedro Rautin, Carmelo De Luccia, Carlos Racchi, José Chacón, Manuel Chacón Ledesma, Eugenio Rubio, José Expósito, Alfredo Pedro Regules, Emilia Carrié de Zavalía, Narcisa Paz de Montenegro, María Rosario Cariosa de Molinari, Florentino Achille, Emilio Victorio Esposti, Ramón Puig y Thomas Horrocks.

FALLO DEL Dr. ALBERTO ESTRADA, CONFIRMADO POR LA EXCELENTISIMA CAMARA.

Leyes de orden público

En nuestra edición de ayer publicamos una sentencia dictada por el juez doctor Alberto Estrada, en cuya sentencia se consignaban reglas de interpretación de la ley, de acuerdo con los propósitos del legislador, que al velar en ciertas circunstancias por los intereses particulares, se tienen en cuenta principios de orden público, límite puesto a las convenciones que al amparo de lo dispuesto por el artículo 1197 del Código Civil, tienen amplia libertad para desenvolverse.

Una nueva cuestión interesante y relativa también a la observancia de leyes de orden público, acaba de ser resuelta por la Excelentísima Cámara Comercial, confirmando un fallo del doctor Alberto Estrada.

De acuerdo, acreedor y deudor celébran una transación, por la cual este último se desprende de una parte del sueldo que goza en la administración nacional, parte mayor que la permitida por la ley 9511, para ser afectada por cualquier gravamen. No obstante la conformidad de partes, el fiscal se opuso, y el juzgado haciendo valer lo preceptuado por nuestra ley de fondo, desestima la transación, porque las convenciones particulares no pueden dejar sin efecto las leyes en que están interesados el orden público y las buenas costumbres.

El tribunal de segunda instancia agrega al fallo algunas consideraciones, ratificando los fundamentos expuestos por el juez doctor Estrada.

SENTENCIAS DEL Dr. A. CASABAL

En la ejecución seguida por D. José G. Tur contra José Marini, por cumplimiento de una obligacion el juez doctor Casabal ha sentenciado declarando la legalidad de lo sostenido por el actor con intereses y costas.

No hace lugar—en el juicio iniciado por José D. Zuchi contra Juan Zazali—a lo pedido por el demandante, dejando a salvo las acciones que por daños y perjuicios le pudiesen corresponder. Con costas.

SENTENCIAS DEL Dr. COLOMBRES

El juez doctor Fernando Colombres en el juicio ejecutivo instaurado por don José Miguel Igoa contra Juan Antonio Alvarez, siguiendo la jurisprudencia establecida de que la excepción de espera debe ser opuesta y documentada en el escrito de oposición y no habiendo el deudor cumplido con ese requisito al oponerla se rechaza, con imposición de costas.

SENTENCIA DEL DOCTOR BUNGE

Nulidad de procedimiento

En el juicio que don Antonio Carbone había instaurado contra doña Herminia Ventura Olivera de Costa por cobro de hipoteca, no obstante haberse acordado a esta última venia marital en la escritura respectiva, y por no habérsele dado intervención al esposo en las tramitaciones judiciales el juez doctor Roberto Bunge, a pedido de don Pedro E. Costa ha hecho lugar a la nulidad solicitada con imposición de costas. El juez en los considerandos con que fundamenta su fallo hace presente la situación en que la mujer casada se encuentra en nuestra legislación, donde el marido salvo circunstancias especiales ejerce ampliamente la administración de bienes del matrimonio y es el representante de la mujer—art. 57, inc. 4, Código Civil—que es considerada para ciertos actos o en el modo de ejercerlos, como incapaz.

CONCURSOS CIVILES

Ante el juzgado de turno en lo civil a cargo del doctor Uladislao Padilla, se presentó don José C. Atwell haciendo cesión de bienes. Constituye domicilio legal en la calle Talcahuano núm. 342. Activo 22.539 $ para responder a un pasivo de 31.350 pesos moneda nacional, según manifiesta en el balance que acompaña.

Secretara del doctor Saguier.

Ante el juzgado doctor Mackinlay Zapiola hizo lo propio que el anterior don Felipe R. Dufty, por la secretaría del doctor Leocadio Paz. Activo 1.321.000 $ m|n para un pasivo de 948.700 m|n. Este balance es ampliando informes que en el momento de la presentación prometió acompañar el concurso.

Exportación de carnes

La compañía Swift, de La Plata, ha cargado en el vapor "Highland Loch" despachado de La Plata para Londres, 1200 reses de carnero, 2200 reses de cordero y 9106 cuartos de vacunos "chilled".

ESTADO DEL TIEMPO

Han caído lluvias ligeras en Chubut y en el oeste de Río Negro.

Continúa buen tiempo en las provincias.

Prevalecen vientos del este a norte en las provincias, y vientos del oeste a norte en los territorios del sud.

La temperatura ha subido en las provincias del este, ha cambiado poco en las del sud y oeste. Hoy se encuentran temperaturas casi normales, en el este de Buenos Aires, y en los territorios del sud, y esta de 2 a 8 grados bajo la normal en las provincias del oeste y norte.

La presión atmosférica ha bajado algo en toda la república, pero continúa muy alta en las provincias del este con el centro de presión alta en la costa de Buenos Aires y del Uruguay.

La presión más baja se encuentra en el extremo sud del país.

GUERRA Y MARINA

REGIMIENTO 4 DE CABALLERIA

Ha pasado a prestar servicios a este cuerpo el maestro de gimnasia y esgrima Alberto L. Cabanillas.

TRANSPORTE "GUARDIA NACIONAL"

En viaje de regreso de Norte América al país, ha llegado a Bahía (Brasil), el transporte "Guardia Nacional".

JUSTICIA MILITAR

Dictóse un decreto nombrando vocal de la intendencia de guerra, en comisión, al teniente coronel de administración Antonio J. Fernández, por el período de ley.

ESCUADRA DE MAR

Se ha incorporado a la primera división de la escuadra de mar el crucero "9 de julio", habiendo amarrado en la dársena de Puerto Militar.

—El crucero acorazado "Belgrano" zarpó de Puerto Militar, llevando a su bordo, al jefe de la segunda división, capitán de navío Irízar.

Fondeará en el kilómetro 37 de la rada de este puerto.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Traslado de subcomisario — Organización policial—

CARLOS TEJEDOR, mayo 31.—Ha producido intensa satisfacción en el vecindario el cambio del subcomisario Ricardo Colaner, para Pellegrini. Este funcionaria que ha estado en ésta durante cuatro años actuando con el oficialismo, deja ingratos recuerdos en la población.

—El nuevo comisario señor José Stucchi encuéntrase en intensa labor de organización. El tal el abandono, de ésta comisaría, que le absorbe toda la atención para ponerla en condiciones. El personal mal disciplinado, el desorden de las cosas de la repartición, la falta de caballada para moverse; y los obstáculos que le ponen las autoridades municipales para su desenvolvimiento, son factores importantes con que tropiezan en estos momentos.

Por razones de incompetencia ha resuelto dar de baja a la mayoría del personal. El escribiente Rafael Martínez, que por su cuenta usaba galones de oficial, ya famoso por sus atropellos frecuentes en Tres Algarrobos donde ejercía la jefatura de ese destacamento, ha sido suspendido del cargo y se le inicia un sumario por abuso de autoridad, de cuyo resultado se espera la exoneración como un acto de justicia y una satisfacción para el vecindario.

Directora de la escuela normal. — Decretos aplaudidos. — Diversas

LAS FLORES, mayo 31. — Muy buena impresión ha causado en ésta la designación de la señora Amelia Torcelli de Valessi, para directora de la futura escuela normal de esta ciudad, pues se trata de una meritoria profesora normal, con una honrosísima foja de servicios en el magisterio y de cuya laboriosidad e inteligencia mucho espera el vecindario de Las Flores.

Con motivo de este nombramiento y las activas gestiones realizadas ante la intervención nacional por una comisión de vecinos formada por el doctor Francisco P. Juárez y señores Juan H. Dantiacq y Leandro M. González a efectos de conseguir el mobiliario para dicha escuela, el vecindario espera dentro de breves días ver transformado en una realidad el proyecto presentado por el diputado nacional doctor Horacio B. Oyhanarte a la cámara de que forma parte y debido a cuyas activas y persistentes gestiones fué despachado favorablemente.

—Se comenta muy favorablemente el decreto del interventor nacional suprimiendo la famosa "cédula de identidad" que era una de las tantas sangrías inútiles a que el pasado régimen sometía al pueblo contribuyente.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Adelina Murga, de nuestra sociedad, para el teniente primero Enrique Velloso.

—Enferma la señorita María Luisa Dantiacq.

—De ésa el señor Miguel Erramouspe y señora.

—De Bahía Blanca los señores Francisco Berechochea y Pedro Saxe.

SAN ISIDRO, mayo 31. — Días pasados se hizo pública la aplaudible actitud de un caballero de San Isidro a raíz de una manifestación de que se le había hecho objeto precisamente por ella. Mas como en dichas publicaciones se tergiversara la realidad de los hechos, vamos hoy a relatarlos como sucedieron, a fin de dejar las cosas en su verdadero lugar.

El ministro de obras públicas de la provincia ofreció al vecino de San Isidro, don Nicolás Rodríguez, el cargo de jefe de talleres de Meridiano V Aceptado el puesto, éste fué objeto de una demostración de simpatía expontánea y sincera por parte de sus amigos que en esta forma querían demostrar la complacencia que producía su nombramiento.

Después de esto, el señor Rodríguez se trasladó al lugar en que debía entrar en funciones. Pero al ir a tomar posesión del cargo, el empleado a quien debía reemplazar le dió cuenta tan detallada y precisa del estado de su oficina y le exhibió tal número de protestas y observaciones elevadas esterilmente a la anterior superioridad, que creyó ser justicia enterar de estos antecedentes al ministro de obras públicas de la intervención. Esta actitud, le mereció los mejores elogios del señor de Bary, quien después de felicitarlo, acordó dejar en su puesto al funcionario que había resuelto reemplazar.

A su regreso a San Isidro, donde se conocía la alteza de su gesto, el señor Rodríguez fué objeto de una nueva manifestación tan merecida como justiciera.

Indudablemente este hecho que revela la integridad y el puritanismo moral de los actores que en él han intervenido, representa un acontecimiento poco frecuente en nuestro mundo político-administrativo.

NAVARRO, mayo 31. — Hace varios días se produjo un caso censurable, en el que fué actor el agente de esta repartición Juan Báez, el cual viendo a dos individuos en lucha a puñetazos, procedió a separarlos a fuerza de machetazos, resultando a raíz de esos golpes con varias heridas de consideración en el rostro uno de los contrincantes.

CHUBUT

COMA, mayo 31. — Hízose cargo de la gerencia "Compañía Mercantil del Chubut", en la sucursal de Esquel, el señor Cecil Macwilliams, antiguo y apreciado gerente de la sucursal de Arroyo Pescado, de la misma compañía, obteniendo un merecido ascenso satisfactorio para ese vecindario.

—Ausentóse el ex administrador de Colonia, señor Brugo, quien tratará de levantar allí los cargos concretos formulados antes por el inspector Sierra, por irregularidades cometidas.

El vecindario vería con agrado que se atendiesen las quejas elevadas reiteradamente contra dicho funcionario, satisfaciendo los anhelos de justicia y tranquilidad de los pobladores contra los intereses acaparados, protegidos en forma indirecta por los procederes del administrador. Una prueba de ese descontento es el telegrama dirigido al ministro de agricultura solicitando designe otro funcionario dependiente de la misma repartición para que se haga cargo de la administración de la Colonia indicándose al recaudador de prestajes, señor Saul Luque, persona honesta y de conocimientos prácticos para desempeñar eficazmente el puesto de referencia.

—Hízose cargo de la jefatura local de correos y telégrafos, el titular Ismael Nordenstrom, cuyo interinato desempeñó dignamente estando encargado del turno Juan Abellan. Ambos empleados gozan de merecido buen concepto público y la superioridad debería tenerlos en cuenta para bien ganados ascensos.

—Debido a las gestiones del jefe de distrito de correos ese servicio se efectúa en automóvil hasta Neuquén Plaaniyen, aprovechando las ventajas de la combinación con el correo de mensajería trimestral. Debería extenderse el servicio en automóvil hasta Esquel el pueblo más importante de la cordillera por el comercio, industria y ubicación pintoresca, apto para el turismo.

—Nos ha visitado el inspector seccional de escuelas, señor Calderón, antiguo profesor normal, y de quien espera el vecindario que levantará la institución escolar desprestigiada actualmente y sin asistencia debido a la despreocupación directiva y a la pésima ubicación de la escuela en una charca húmeda y de difícil acceso. Se confía en que se la trasladará a un centro urbano conveniente, y siendo la única que funciona se la debe aumentar de grado pues desde su creación es "infantil", existiendo en el radio escolar más de 120 niños con asistencia normal, en que la mayoría son analfabetos injustamente.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Gerardo Vargas.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

REUNION DEL REICHSTAG AUSTRO-HUNGARO. — LAS DIFICULTADES ATRIBUIDAS A ANDRASSY. — CONFERENCIAS PARCIALES DE LOS SOCIALISTAS EN ESTOCOLMO. — PROGRAMA DE LOS AUSTRIACOS. — MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON A RUSIA. — SALVOCONDUCTO ALEMAN A BUQUES ESCANDINAVOS. — LA CRISIS Y LAS PREVISIONES NORTEAMERICANAS.

Ayer se ha reunido el Reichstag austro-húngaro, según estaba anunciado. Después de los homenajes al emperador fallecido y al reinante, fué elegido presidente de la cámara de diputados el caudillo del grupo coalicionista, Gross, que, como se sabe, persigue la concentración de los diversos partidos tudescos.

La cámara de lo señores fué presidida por el príncipe Windisch-Gretz.

Mientras no se produzca el discurso de la corona, anunciado para hoy, no podrá notarse la tendencia de las discusiones que seguramente se preparan, y en las que ha de hablarse de reformas políticas, de paz y sus condiciones, de la conferencia de Estocolmo y del reino de Polonia; y se producirán interpelaciones sobre los desastrosos resultados de la campaña de Italia.

En el exterior se opina que el cambio político ocurrido en Hungría ha de ser de la mayor trascendencia para la política interna de la monarquía dual.

Dícese que Andrassy va a hallarse embargado por la oposición de Tisza a tal punto, que no logrará ocuparse en otra cosa que en defenderse de ella.

De esta suerte se prevé que va a quedar preterida por el momento la discusión de una posible paz por separado con Rusia.

Ateniéndonos a las noticias de Estocolmo, donde acaban de reunirse en conferencias preparatorias los socialistas escandinavos, holandeses y austriacos, estos últimos aseveran que la opinión pública autro-húngara les acompaña en su programa. Comprende éste, como cláusula primaria, la paz sin anexiones. Luego, la unión de Serbia y Montenegro, de modo que el primero de ambos reinos consiga un puerto en el Adriático; la autonomía finlandesa, la de las regiones rusa y prusiana de Polonia, y la de Galitzia. Bosnia y los demás países eslavos incluídos hoy en el imperio continuarán detentados, pero con carácter precario. El bloqueo sería restringido; los mares serían libres; se darían términos precisos a las declaraciones de contrabando. Y se limitarían los armamentos.

Como se ve, en dicho programa hay más de lo que se puede reconocer como potestativo de Austria, o de un partido. Si los socialistas austriacos hablan como tales austriacos, no les compete señalar destino a las nacionalidades eslavas, polaca ni finlandesa. Si hablan como partido político, no tiene autoridad para legalizar repartos, autonomías, detentaciones ni derechos.

Wilson acaba de enviar al gobierno provisorio de Rusia un mensaje bastante explícito sobre el punto de la paz sin anexiones ni indemnizaciones. Y su doctrina, que está llamada a prevalecer, y que concierta con la de Ribot, establece la necesidad imprescindible de las restituciones y reparaciones, que son tópicos propensos a confundirse con los primeros; de los que, no obstante, se distinguen fundamentalmente.

En presencia de esta doctrina estricta, la exposición socialista austriaca resulta en descubierto, como una simple maniobra del gobierno vienés, de acuerdo con la camarilla berlinesa, para llegar a lo que en romance familiar se llama curarse en salud. Se ve la guerra perdida, en los imperios centrales; y se trata de prevalerse de tesis en apariencia generosas para eludir la estupenda sanción política y pecuniaria que asoma en el horizonte anticipándose al momento mismo de la paz.

Como es de suponer, los socialistas alemanes armonizan con los austriacos. Hay motivos étnicos y políticos para que así sea; los destinos de ambos imperios son comunes en lo formal, en este enorme conflicto. Alemania puede achacarle a Austria su intervención en la guerra; y Austria puede acusar a Alemania de haberla arrastrado a una situación de proporciones desmesuradas, que no estuvo en sus propósitos iniciales.

Los resultados de la conferencia no llegarán a ser tales resultados. Hay mucha heterogeneidad en la composición de aquélla; y la misma solicitada concurrencia de franceses, ingleses y norteamericanos va a ser un óbice al acuerdo; pues ninguno de ellos, a despecho de su internacionalismo, puede deshacerse de sus vinculaciones patrias; como lo demuestra el alemán Malkenburg, cuando afirma que Alemania no soltará Alsacia y Lorena. Con estos prejuicios es imposible hacer labor sincera ni eficaz.

Scheidemann espera que los británicos seguirán el ejemplo de sus correligionarios franceses. Pero falta saber aún si los respectivos gobiernos concederán los pasaportes indispensables, que, como se recordará, han sido negados a los norteamericanos.

Los socialistas rusos alegan como razón determinante de su concurrencia a Estocolmo la necesidad de convencer al ejército de la realidad de los esfuerzos en favor de la paz; aduciendo que el ejército se reserva la facultad de aprobar o desaprobar las declaraciones de los socialistas alemanes.

En medio de estas expectativas, que tan de cerca atañen a su destino, el gobierno alemán tiene un gesto de benevolencia, y ofrece salvoconducto a cualquier buque noruego que salga de puertos británicos el 1.° de julio. La oferta se ha hecho extensiva a las naves de bandera sueca. No se sabe si tal oferta será aceptada o rechazada. Aceptada sería útil; pero daría cierto aspecto de reconocimiento de legalidad a la campaña submarina absoluta.

En realidad, el aprovechamiento de esa licencia va a aprovechar muy poco para aliviar la situación en los países escandinavos; tan poco, que casi equivaldría a nada. La escases de subsistencias pesa sobre aquellas poblaciones con menos rigor que sobre las de los imperios; pero es injusto que pueblos neutrales sufran crisis exclusivas de los beligerantes.

En Estados Unidos, a pesar de la riqueza nacional, de la actividad productora y de los accesos libres por mar, tampoco se desconocen las inquietudes de la crisis, siquiera sea a título de previsión.

La cuestión de preveer a la alimentación del pueblo americano ocupa y preocupa al gobierno y al público. En este asunto, como en casi todas las cosas, la historia se repite. Los acaparadores que son comerciantes están abarrotando sus almacenes de víveres, temerosos de que la demanda los encarezca. Las familias también quieren acaparar y almacenar la mayor cantidad posible de alimentos; y esa avidez de atesorar víveres los encarece.

Otros productores que no venden víveres, pero sí carbón, se confabulan para aumentar su precio; y ya las autoridades han procesado a ochenta compañías de carbón, entre ellas a la Havana Coal en la persona de E. Berdwin, presidente de la Berdwin Mining Company. El gobierno dice que castigará con mano fuerte a estos industriales. Pero toda mala acción provoca una iniciativa plausible, cuando de una nación se trata; y así los boy-scouts de los Estados Unidos, en número de 700.000 se han ofrecido a cultivar la tierra y a recoger las cosechas sin remuneración. Al conjuro de esta imperiosa necesidad de cultivar, los dueños de tierras se ofrecen a ampliar la explotación de sus terrenos; pero piden al gobierno que les garantice un precio a los granos, tubérculos, legumbres y frutas que recojan. Y como Inglaterra y Francia han pasado por los mismos empeños y necesidades, hay que ver lo que hicieron y están haciendo aún esas naciones para acudir a la resolución de esos problemas, hoy magnos. Precisa no olvidar tampoco lo que ha hecho Alemania. Es con tales datos que se estudia el asunto en Estados Unidos.

SITUACION MILITAR

ESCASA ACTIVIDAD GENERAL — SUPREMACIA DE LA AVIACION FRANCO-BRITANICA — COMENTARIOS SOBRE LA VICTORIA ITALIANA — LA GRAN PREPARACION AUSTRIACA FRACASADA — HINDENBURG PIENSA EN RUSIA — EL GRAN INTERROGANTE DEL MOMENTO ACTUAL.

Los comentarios del día jiran en torno de muy pocas acciones, ninguna de ellas de trascendencia. Los ataques en el frente de Francia se han localizado; y casi lo mismo puede decirse del frente austro-italiano. El fracaso alemán en Heurtebise y el austriaco en Vódice se dan la mano, y significan uniformidad de éxitos para los ejércitos aliados.

Se habla insistentemente de la supremacía adquirida por la aviación occidental. Se asegura que el 20 fueron derribadas treinta máquinas germanas.

Comentando los alcances de la victoria italiana en las líneas del Isonzo, el cable trasmite datos que es oportuno conocer. Según ellos, se han alcanzado ya la mayor parte de los objetivos tácticos; se ha tomado un gran número de prisioneros, y una cantidad considerable de piezas y ametralladoras. La uniformación del trazo de la línea italiana progresa de modo manifiesto: y aunque la resistencia austriaca no decrece, no puede disimular la fatal equivocación de su comando, que, antes de la embestida italiana obstinábase en declarar inexpugnables precisamente las posiciones que acaba de perder. Tal era, además, el concepto en que las tenían Hindenburg y Falkenhayn.

Iniciábase el fuego de la artillería italiana, a fines de la primera quincena de mayo, cuando uno de los más autorizados jefes austriacos, mariscal Schenk, bajo cuyas órdenes se encuentra el décimotercero cuerpo de ejército, en una orden del día a sus tropas, indicaba como principales condiciones de mantenimiento de las posiciones el aumento de las cuevas donde los soldados se abrigan durante los bombardeos italianos; y el de las baterías destinadas a contestar, contrarrestar y aun acallar a las italianas.

Los comentaristas italianos dicen al respecto que, en el fondo, el mariscal Schenk no debería de estar muy persuadido ni de la supuesta inferioridad del ejército italiano, ni, correlativamente, de la superioridad de las nuevas defensas, ni de los elementos de agresión del ejército austriaco, ya que todo lo confiaba a la resistencia a ultranza de la artillería, en sus propias posiciones.

"Aunque los italianos aparecieran delante de las piezas rodeadas por redes de alambre—escribía Schenk—os defenderéis en luchas cuerpo a cuerpo con mosquetes y bombas de mano". El teniente mariscal aludido daba también la orden de hacer volar las piezas en vez de abandonarlas. Esas redes de alambres colocadas hasta en los emplazamientos de la artillería, algunos kilómetros distantes de las líneas de infantería, dan una idea precisa de la amplitud y los detalles de la organización defensiva austriaca. Esa precaución, esa multiplicación de abrigos y obstáculos no impidió, sin embargo a la infantería italiana, llegar hasta las varias líneas sucesivas de trincheras pasando sobre las piezas austriacas.

Se sabe que fueron tomados 36 cañones austriacos. A pesar de las redes de alambre y de la defensa con mosquetes y bombas de mano, muchos artilleros austriacos debieron rendirse a las tropas italianas.

Un documento menos preciso, pero solemne, de la preparación austriaca, es el telegrama de fecha de 18 de mayo enviado por el emperador Carlos al coronel general Boroevic, comandante de los ejércitos austriacos en el frente juliano; documento cuyas copias cayeron en poder de los italianos. El emperador expresa en él la esperanza de que "el ejército del Isonzo" impida todavía y siempre a los italianos el acceso a Triesta. Las tropas a órdenes de Boroevic llevaban, hasta el 18 del corriente, el nombre de quinto ejército. El cambio de esta denominación por la de "ejército del Isonzo", hecho en un telegrama imperial, demuestra que éste era una exhortación a una resistencia desesperada en ese punto. Resistencia que como sabemos, falló desde la primera embestida.

Según Boroevic, esa substitución de nombres era honrosísima, y significaba que, en concepto de Carlos I, el quinto cuerpo de ejército era inconmovible. Pero, los hechos se han encargado de probar lo contrario; y el "ejército del Isonzo ocupa ya refugios mucho menos húmedos".

Hindenburg — dicen las noticias de estos últimos días, — atacará el frente oriental. Los acontecimientos ocurridos en Rusia han modificado los planes de Alemania. Los críticos militares advierten ciertos síntomas que revelan que el plan del generalísimo teutón contra Moscou y Petrogrado no ha sido desechado completamente a pesar de todos los preparativos defensivos realizados por los rusos desde Riga a lo largo del Dvina, hasta Dwinsk. La tentativa llevada a cabo hace más de un mes por lo alemanes contra Lida y contra Beresina, bastaría a confirmar la intención de Hindenburg de reanudar su antiguo plan desechado temporalmente a causa de los fracasos sufridos, el año pasado, en la Bukovina, Galitzia y Volinia. Y el momento oportuno parece a punto de elegirse, merced a las ilusiones que indudablemente, se forja Alemania respecto al estado de ánimo en que se encuentra el supremo comando del ejército ruso. En cuanto a esto, sin embargo, los críticos dicen que el general Alexieff, que está perfectamente al corriente de la situación militar rusa en el frente oriental, no se halla desapercibido para resistir, con eficacia, la nueva tentativa alemana en caso de que ésta fuese llevada a cabo.

A forjar esas ilusiones han contribuído, indudablemente, los acontecimientos políticos desarrollados en el seno de la revolución rusa, la cual, — como ha anunciado la prensa de la Entente — corre peligro de incurrir en exageraciones. Y aun cuando sea justo reconocer que la situación rusa es cosa de la vida interior de Rusia, tal situación no puede ser indiferente a los intereses de las potencias aliadas de Italia, puesto que es capaz de ejercer un influjo perjudicial en la guerra sostenida por ellas. Se teme que con las exageraciones y las represalias, se produzca en Rusia un movimiento que favorezca a los elementos de la reacción, en beneficio de los austro-germanos, en quienes puede hacer renacer fundadas esperanzas de una paz separada.

Cierto que no se duda de la inteligencia y firmeza del nuevo gobierno provisional, en favor de una guerra más intensa contra el enemigo común. El gobierno ruso encuentra su mayor fuerza en el espíritu más guerrero de sus tropas, las cuales se han encargado, por fin, en el país, de la propaganda consagrada a multiplicar, durante la tregua, la dotación de municionamiento destinado a los soldados que se baten en las trincheras.

De todos modos, ese frente oriental continúa siendo un interrogante para tirios y troyanos. ¿Cuánto tardará la respuesta aún?

Frente occidental

Rechazo de un asalto alemán en Monte Blond. — Sorpresa a un puesto germano en la colina 304. — Actividad de las artillerías. — Incursiones inglesas en Neuve Chapelle. — Movimiento marítimo. — Disminución de las pérdidas de tonelaje.

PARIS, mayo 31. — El ministerio de guerra hizo público el siguiente comunicado oficial:

Hubo una lucha de artillería de bastante violencia y encuentros de patrullaos al sur de Saint Quentin.

En la Champaña el enemigo emprendió un ataque con unidades especiales de asalto, intentando llegar a nuestras trincheras del monte Bland. Los alemanes tuvieron que replegarse ante la violencia de nuestro fuego. Tomamos prisioneros y nos apoderamos de una ametralladora y un lanzallamas.

En la orilla izquierda del Mosa dimos un golpe por sorpresa contra las líneas alemanas en la altura 304, causando considerable destrucción y trayendo unos 10 prisioneros.

Derribamos dos aviones enemigos. Se confirma que otro aparato alemán fué derribado el 27 del corriente en la región de Filain.

Al sur de Saint Quentin, ambas artillerías estuvieron durante el día en actividad.

En la Champaña el fuego enérgico de las baterías se detuvo. El enemigo hizo un ligero bombardeo de nuestras trincheras en el Mont Haut y en el Casque.

Reina calma relativa en el resto del frente.

EL HAVRE, mayo 31. — El estado mayor belga dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

Anteayer por la tarde nuestra artillería de trincheras hizo con éxito tiros de destrucción contra los abrigos de las ametralladoras enemigas.

La noche última se produjo una reacción muy viva de la artillería alemana.

Nuestros fuegos rechazaron a un grupo enemigo que intentaba llegar a uno de nuestros puestos.

Durante el día hubo los acostumbrados cañoneos.

LONDRES, mayo 31. — El gobierno inglés publicó el siguiente parte oficial:

En las cercanías de Fontaine les Croiselles y al oeste de Lens, rechazamos a unos grupos incursores enemigos.

Durante la noche de anteayer, al sur de Neuve Chapelle, unas patrullas británicas penetraron en las trincheras enemigas y causaron bajas en la guarnición.

En el resto del frente no ocurrió nada digno de ser señalado.

En el frente del oeste no ocurrió nada que merezca señalarse.

NUEVA YORK, mayo 31. — De Berlín transmiten el siguiente parte oficial que publica el estado mayor alemán:

En el frente del oeste, durante el día la actividad de la artillería estuvo limitada al sector de Wytschete. Durante las primeras horas de la noche el fuego aumentó en otros puntos.

Unos avances de reconocimiento que efectuaron los británicos en el Artois, así como otras operaciones análogas de los franceses en el Chemin des Dames, fueron rechazados.

Al sudoeste de Saint Quentin, en unos encuentros de avanzadas, tomamos prisioneros.

En las demás horas del día no hubo operaciones de importancia.

LONDRES, mayo 31. — El almirantazgo ha publicado las siguientes cifras que se refieren al movimiento de buques en los puertos de la Gran Bretaña durante la semana pasada:

Buques entrados, 2.719.

Buques salidos, 2.768.

En la semana fueron hundidos 18 barcos mercantes de más de 1.600 toneladas y uno de menor tonelaje.

También fueron hundidos dos barcos pesqueros.

Fueron atacados sin éxito 18 buques.

WASHINGTON, mayo 31. — Un anuncio oficial hace saber que las pérdidas ocasionadas por la campaña submarina durante el mes de mayo ascienden a 500.000 toneladas, cifra que representa aproximadamente la mitad de las pérdidas habidas en todo el mes de abril último.

Se hacen comentarios sobre esta disminución, atribuyéndola a las invenciones puestas en práctica contra los submarinos.

Frente oriental

Escaramuzas en el frente ruso. — Bombardeo de una estación por aviadores rusos. — Duelos de artillería en Macedonia. — Difusión del venizelismo. — El empréstito ruso.

PETROGRADO, mayo 31. — El gobierno publicó el siguiente comunicado, que trasmite el estado mayor republicano:

En el frente de Riga a los Cárpatos y en el de Rumania hubo los tiroteos acostumbrados.

Anteayer, en las primeras horas de la noche, nuestro piloto aviador Argeev y el observador, segundo capitán de caballería Skarsky, arrojaron cuatro bombas en una posición enemiga de la región de Stanislavov.

A las cuatro de la mañana, cinco aeroplanos enemigos aparecieron sobre Podgaitse y lanzaron unas 40 bombas que no nos causaron perjuicios.

Los aviadores rusos tuvieron un encuentro con el enemigo y fué muerto nuestro valiente oficial Kakorin.

En el frente del Cáucaso solo hubo tiroteos usuales.

NUEVA YORK, mayo 31. — Un comunicado del estado mayor alemán, que transmiten de Berlín, declara que en el frente del este, no se ha modificado la situación:

NUEVA YORK, mayo 31. — De Sofía trasmiten el siguiente parte oficial, publicado ayer por el estado mayor búlgaro:

En el frente de Macedonia hubo un fuego débil de artillería.

El cañoneo fué más vivo en el Struma inferior.

En la curva del Cerna arreció el fuego débil de artillería.

El cañoneo fué más vivo en el Struma inferior.

En la curva del Cerna arreció el fuego por breves momentos.

Durante la noche, cerca de Altehokmohle, dos compañías enemigas intentaron avanzar contra nuestros puestos y fueron rechazadas.

En el frente rumano durante la noche, unos buques patrulleros enemigos trataron de aproximarse a Tulcea, siendo repelida la tentativa.

En las inmediaciones de Isaccea, hubo un cañoneo aislado.

PARIS, mayo 31. — Sobre las operaciones del ejército de Oriente, trasmiten el siguiente parte oficial:

En la orilla derecha del Vardar y en la curva del Cerna, se combatió con la artillería.

NUEVA YORK, mayo 31. — De Berlín, comunican que, según un boletín publicado ayer por el estado mayor alemán, en el frente de Macedonia, no se efectuó ninguna operación importante.

PARIS, mayo 31. — Una información recibida de Salónica, anuncia que la población de la isla Santa Maura, se amotinó, adhiriéndose al movimiento venizelista.

WASHINGTON, mayo 31. — Hoy se ha recibido una orden del gobierno ruso, para que en las fábricas de acero del país se construyan por su cuenta 10.000 vagones de carga y 400 locomotoras.

PETROGRADO, mayo 31. — El comité ejecutivo del consejo de soldados dirigió un llamamiento a los campesinos, obreros y ciudadanos, para que se subscriban al empréstito de la libertad y afirmen su confianza en el gobierno provisional.

Frente austro-italiano

Duelos de artillería en el sector de Gorizia a Monte Cucco — Tentativas austriacas fracasadas — Ensanche de las posiciones italianas de Medeazza — Mejora de la navegación mediterránea.

ROMA, mayo 31. — El ministerio de la guerra publica el parte oficial del alto comando, que dice así:

La actividad de las artillerías durante el día del 29 fué débil en todo el largo del frente del Trentino y de Carnia.

En el frente juliano, por el contrario, fué muy viva, asumiendo particular violencia en el sector desde monte Cucco hasta Vodice y al este de Gorizia.

Anteayer el enemigo repitió sus tentativas tenaces de irrupción contra nuestros atrincheramientos de la cota 652 del Vodice.

Tres ataques consecutivos preparados por el fuego de la artillería fracasaron completamente.

Tomamos 30 prisioneros.

En el Carso las líneas que hemos reforzado últimamente fueron objeto de un ataque que fué quebrantado por el fuego de nuestras baterías.

Entre Jamiano y el mar, por medio de acciones ofensivas, ensanchamos nuestras posiciones al oeste de Medeazza.

Durante la tarde del 28, después de un encarnizado combate aéreo, nuestros aviadores derribaron un avión enemigo al este de monte San Marco.

NUEVA YORK, mayo 31. — Trasmiten de Viena el siguiente boletín oficial, dado a la publicidad por el estado mayor austro-húngaro:

Anteayer reinó calma relativamente en el Isonzo.

En las cercanías de Vodice, a la caída de la tarde, poderosas fuerzas italianas intentaron romper nuestras líneas; pero su ataque fracasó, bajo nuestro fuego.

Cerca de Jamiano, unos ataques realizados a hora más temprana, tuvieron la misma suerte.

En los frentes de Carintia y del Tirol, no se efectuaron operaciones de importancia.

ROMA, mayo 31. — En la semana que terminó el 27 del corriente entraron en los puertos de la península 456 buques representando un desplazamiento de 456.110 toneladas y salieron 476, representando 451.255 toneladas.

Fueron hundidos por submarinos pequeños veleros, casi todos de menos de 50 toneladas.

No fué hundido ningún vapor.

LONDRES, mayo 31. — Se comentan con satisfacción las noticias oficiales que se reciben de Italia y de los Estados Unidos, demostrando la notable disminución en el número de buques hundidos por los submarinos en el mes que fenece.

Es especialmente de notar que en la semana actual no fué hundido ningún buque italiano, a pesar de haberse aumentado el tráfico marítimo del reino y de conocerse la decisión de los imperios centrales de ahogar el tráfico en el Mediterráneo.

Esta mejora en la navegación mercante induce a creer que los aliados disponen de medios eficaces para combatir a los submarinos.

En America

Conferencias diplomáticas. — La misión italiana en Annapolis. — La hora legal en Estados Unidos. — La revocación de la neutralidad en el Brasil. — El ministro von Pauli.

RIO DE JANEIRO, mayo 31. — Conferenciaron con el canciller los ministros de la Gran Bretaña, Chile, el Uruguay y Austria Hungría.

WASHINGTON, mayo 31. — Los miembros de la misión italiana, acompañados de algunos funcionarios del departamento de marina, se dirigieron ayer a Annapolis para visitar la escuela naval.

El ingeniero Marconi no pudo ir a consecuencia de encontrarse enfermo desde el 29 de una afección al estómago. Ayer seguía mejor.

A causa de la ausencia de los delegados y con motivo de ser día festivo, hoy no hubo conferencias.

Todos los departamentos administrativos estuvieron cerrados por el "Memorial Day".

WASHINGTON, mayo 31. — Se ha iniciado un movimiento general para adelantar en una hora los relojes, durante el verano.

El Congreso y el presidente de la república favorecen la gran propaganda que se está haciendo con ese fin.

RIO DE JANEIRO, mayo 31. — La revocación de la neutralidad consistirá en franquear a las naves de guerra de los Estados Unidos los puertos, islas y golfos brasileños, sobre una base que asegure la libertad de la navegación en el Atlántico sur para las flotas mercantes de las naciones americanas, aparte de otras resoluciones.

RIO DE JANEIRO, mayo 31. — El ministro de Holanda conferenció hoy con el canciller Dr. Nilo Peçanha con el fin de disponer las últimas providencias relacionadas con los salvoconductos que el Brasil obtuvo de las naciones aliadas para el diplomático alemán von Pauli y su comitiva, que partirán para su patria en el vapor holandés Frisia.

RIO DE JANEIRO, mayo 31. — En la sesión celebrada por el senado fué leído el proyecto aprobado por la cámara de diputados sobre la neutralidad, siendo enviado luego a la comisión de diplomacia. Esta, en una reunión secreta, informó favorablemente el proyecto, cuyo dictamen se leerá en la sesión de mañana.

Defenderá el proyecto el doctor Ruy Barbosa, creyéndose que su aprobación tendrá gran mayoría.

¿Por qué gastar el doble?
La CORONA, máquina de escribir más perfeccionada para el uso personal y para el comerciante cuesta solamente $ 150 curso legal (nueva), y $ 90 de ocasión.
Hay cien mil CORONAS en uso.
Pida un prospecto gratis de los Agentes Exclusivos en la Argentina.
Cía. LA CAMONA
41 - MAIPÚ - 43 — BUENOS AIRES

Ferrocarriles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinado con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fe, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quiaca (frontera boliviana).

Servicio internacional con Bolivia vía La Quiaca.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el Central Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

LUIS RAPELLI,
Administrador general.

BANDERAS ADORNOS Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi-Bolívar 280

Nuevo servicio telefónico de "LA EPOCA"

UNION TELEFONICA

Administrador general	5194	Avda.
Director	5193	"
Secretario redacción	5196	"
Redacción	5197	"
Publicidad	3682	"
Carreras	5198	"
Sociales	6588	"
Expedición	7128	"

COOPERATIVA TELEFONICA

Administrador general	3928	Central
Administración	3937	"

CRONICA SOCIAL

Diapasón, el prestigioso centro artístico y social, tuvo anoche una de sus más hermosas veladas.

Se había confeccionado un programa musical escogido y atrayente, que dió singular interés a la reunión.

La señorita Angélica Ocampo, que une a los prestigios de su belleza los de una cultura espiritual muy esmerada, se hizo oir en el piano, con el profesor Weingand en el violín, formando un conjunto admirable de irreprochable ejecución.

La sonata de Grieg, pieza elegida para este número, fué interpretada en forma que mereció unánimes aplausos del selecto concurso.

Mme. Poujade Chambroux hizo conocer algunas composiciones originales, teniendo la rara fortuna de encontrar una intérprete tan consciente e inspirada como la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín.

Son conocidas y justamente admiradas las dotes de cantante de esta distinguida dama, que anoche hizo verdadera gala de sus privilegiados recursos.

La señora de Catelín y Mme. Poujade compartieron los honores de la ovación que provocaron por igual la labor de la autora y la de la intérprete.

El cuarteto de cuerdas de Diapasón alternó con su habitual éxito en la brillante velada, que terminó pasada la media noche.

Entre otras muchas que no recordamos, asistieron las señoras:

Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal, María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Ramona Aguirre de Ocampo, Elvira Urioste de Gómez Molina, Mercedes Paz de Ocampo, María Catelín de Campos, Saturna Olazábal de Ocampo, Mercedes Nazar Anchorena de Bellocq, Flora del Campo de Centeno, Dolores Goñi de Guiraldez, Carmen Estrada de Pico, Julia Ocampo de Bullrich, Julia del Carril de Viale, Evangelina Obligado de Schóo, Sara Gayán de Hueyo, Ester Silveyra de Rojas, Sara Ocampo de Cranwell, Delfina Caprile de Klappenbach, Edda Silveyra de Cruz, Lola Pirán de Flores, Antonieta Silveyra de Lenhardson, Andrea Bruel de Elizalde, etc.

Señoritas: Carmen Rodríguez Larreta, Mercedes Ocampo Paz, Lola Guiraldez, María Elena Casares, Angélica, Panchita y Rosa Ocampo, Alicia y Esther Viale, María Rosa y Sara Cranwell Ocampo, Angélica Estévez Molina, Mercedes Dose, Angélica, María Teresa y María Elena Centeno, María y Juana Anchorena, María Luisa y Julia Bullrich Ocampo, María Nieves Gonnet, Juana Silveyra, Sara Hueyo, Estefanía, Cora y Rosa de la Torre Campos, Elisa y Augusta Pico Estrada, Angélica, Lola y Marta Flores Pirán, etc., etc.

◎ ◎ ◎

Siguiendo una tradición de hospitalidad y gentileza, el presidente de la república doctor Hipólito Irigoyen, ha dispuesto que los miembros del cuerpo diplomático extranjero sean periódicamente invitados a asistir al palco presidencial del teatro Colón.

◎ ◎ ◎

Otra reunión muy lucida se efectuó anoche en el teatro Select, con motivo de la función a beneficio de los pobres que proteje la conferencia vicentina de Nuestra Señora de Lourdes, en Barracas.

Estaban las señoras:

Daisy Guarracino de Soler y Guardiola, Elisa Magdalena Peña de Uribelarrea, Leonor Cabral de Vivot, María Luisa Terrero de Sánchez Viamonte, María Rosa Fernández Guerrico de Vivot, Isabel Amy de Dánvila, Felisa Astengo de Areco, Sara Lynch de Christophersen, Sara Acosta de Pizarro Almagro, María Luisa Martínez Chas de Leloir, Blanca Rosa Alvarez Calderón de Bunge Guerrico, María Elena Castilla de Cabrera, Emilia Solá de Paz, Delia Correa Morales de Cobo, Agustina Blaquier de Peña, Elisa Casal de González Moreno, Laura Olazábal de Bunge, Susana Hughes de Bombal, Elena B. de Delor, Susana B. de Dupont, Luisa Pratt de Louit, Dalmira Cantilo de Gallardo, Corina Kruls de Fauvety, Susana Lynch de Zorraquín, Matilde Sánchez de Méndez, Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía, Lía Sansinena de Gálvez, Josefina Achával de Cantilo, Angela Lastra de Bidau, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Dominga Acuña de Rosa, Mercedes Achával de Figueroa Alcorta, etc.

Señoritas: María Carolina Harilaos, Angela y Enriqueta Bidau Lastra, Adela y Sara Sánchez Terrero, Susana Labougle, Dolores Legarreta, Delia, Silvia y Leonor Bosch Gramajo, Silvina Cobo, Mariana Vivot, Beatriz Gallardo, Matilde Méndez, Amalia Moreno, Adela Lynch, Josefina y Esther Madariaga Peña, Isolina Lagos, Felisa y Emma Rosa Areco, Ivonne y Lily Delor, Silvia y Josefina Lagos García, María Rosa Peña, Elvira y Josefina Udaondo, Josefina y Esther Cantilo Achával, María Luisa y María Elena Fauvety, Hortensia Casal, Silvia, Amalia y Julia Zemborain, María Angélica y María Elena Berretta Moreno, Esther Sansinena, Juana Dupont, María Esther Jordán, Mercedes, María Teresa y María Elena Santamarina, María Rita Molina, Rosa, Yolanda y Susana Bombal.

◎ ◎ ◎

Aparte sus exterioridades brillantes, determinadas por el apogeo de la "season" mundana, el mes que se inicia mañana tiene un carácter más intenso y delicado: es el mes místico por excelencia.

La piedad femenina se expande en un culto que halaga sobremanera sus modalidades peculiares, el culto al amor divino, en un símbolo singularmente elocuente: el corazón de Jesús.

Desde mañana habrá una sinfonía de plegarias en todos los templos y capillas de la capital. Contrastando con el frío de la calle, en los recintos sagrados sentirán las almas el tibio ambiente que acompaña siempre al amor, místico o profano.

El mes del Corazón de Jesús tiene muchos adeptos entre los fieles y particularmente en nuestras damas principales.

Demos una breve reseña del horario de ese culto en algunas iglesias:

En la capilla de San Roque, adjunta al templo de San Francisco, el mes será a las 10 a. m., con sermón los jueves y domingos. Invitan las señoras y señoritas:

Josefina Anchorena de Rodríguez Larreta, Mercedes Castellanos de Anchorena, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Elisa Alvear de Bosch, Adelia Harilaos de Olmos, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Claudia Arana Vivar, Mercedes Arana, Amalia Gramondo, Mariana Marcó del Pont, María Cristina Gramondo, Zoraida Señorans, Sara Estrada de Villate, Cecilia Bilbao de Molina, Clotilde Hita de Etchepareborda, Edelmira Lloan de la Serna, Celia Chaves Gowand, Guadalupe Bilbao, Juana Iribarren de Leguina, Carmen Pérez Catán, Etelvina González Chaves de Torello.

—En el colegio del Sagrado Corazón (Callao y Juncal), a las 8.30 a. m., con misa todos los días.

—San Miguel, a las 9 a. m., en la cripta del templo, entrando por Suipacha, con misa.

—En la Merced, a las 8 de la noche con exposición y bendición los viernes, sábados y domingos.

—La Piedad, a las 9 a. m., con misa rezada.

—San Telmo, a las 9 a. m., con misa rezada.

—San Ignacio, en la misa de las 9 de la mañana, y por la tarde a los 5.

—Salvador, a las 5.15 de la tarde. Los días de fiesta, a las 4.

—San Agustín, en la misa de las 8 de la mañana, todos los días. Los domingos a las 5 de la tarde.

—San José de Flores, a las 8.30 de la mañana, con rosario, exposición y bendición de S. D. M.

—Santa Julia, a las 8 a. m., con exposición, rosario, misa y bendición con el Santísimo.

—San José de Calazans, a las 6 de la tarde.

—Santa Catalina, v. y m., a las 7 de la noche, etc.

◎ ◎ ◎

Se inaugura mañana en el Prince George's Hall la kermesse organizada por la Asociación Patriótica de Mujeres Británicas, a beneficio de la Cruz Roja inglesa.

La fiesta continuará el sábado 2, fecha de clausura.

Atenderán los artísticos quioscos, en que se venderán toda clase de objetos, distinguidas señoras y señoritas de la colectividad británica, vestidas con trajes de enfermeras.

La confitería estará a cargo de un grupo de niñas.

El ministro de la Gran Bretaña, Mr. Tower inaugurará la reunión de mañana.

Una orquesta amenizará la fiesta, que permanecerá abierta al público desde las 2 de la tarde hasta las 12 de la noche.

Esta fiesta ha despertado mucho interés, no solamente en la colectividad inglesa y anglo porteña, sino en muchas familias de nuestra sociedad.

◎ ◎ ◎

General sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Isabel Urioste de Mallo, que por sus bellas prendas personales se había hecho acreedora a unánimes simpatías.

La señora de Mallo ha muerto a avanzada edad, rodeada de la consideración y el afecto de cuantos la conocían.

El sepelio de sus restos se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente en el Pilar, asistiendo numerosa concurrencia.

◎ ◎ ◎

En la capilla de las Victorias será consagrado pasado mañana a las 9.30 de la noche el casamiento de la señorita Susana Saguier, hija del ministro del Paraguay, con el doctor Juan Ramón Miranda.

Bendecirá la unión el nuncio apostólico, decano del cuerpo diplomático, y serán padrinos la señora Luisa Gallino de Miranda y el señor Pedro Saguier.

Del acto civil, que se realizará por la mañana del mismo día, serán testigos los señores Víctor Abente Haedo y Enrique Saguier, por la novia; y el doctor Jesús H. Paz y el señor Martín Miranda, por el novio.

El cortejo hará su entrada al templo en la siguiente forma:

Susana Saguier con Pedro Saguier, Luisa Gallino de Miranda con Juan Ramón Miranda, María Gondra de Saguier con Martín Miranda, María Irene Saguier de Abente Haedo con Víctor Abente Haedo, María Esther Saguier con Martín Miranda, Sara Saguier con Eduardo Miranda, María Mercedes Miranda con Rafael Miranda y Carmen Saguier con Enrique Saguier.

Terminada la ceremonia, habrá una recepción en casa de la novia.

◎ ◎ ◎

Ayer ha regresado de Paraná, a donde fué a saludar a los suyos después de festejar aquí sus bodas de plata con el profesorado, el reverendo padre fray Alberto Cabrera, del colegio Lacordaire.

En aquella capital, el padre Cabrera ha sido muy agasajado por sus amistades y por la prensa, que ha recordado su meritoria labor de educacionista.

Desde hoy ha reanudado sus tareas en el Lacordaire.

◎ ◎ ◎

Con motivo del cumpleaños del rey de Inglaterra, el ministro de ese país, sir Reginald Tower, recibirá el domingo próximo a las personas que deseen saludarlo, en el pabellón número 1 de la exposición aliada, en la Sociedad Rural Argentina, de 3 a 5 de la tarde.

En la legación no habrá fiesta alguna.

◎ ◎ ◎

Esta noche será servida en el Jockey Club la comida con que un grupo de amigos del Círculo de Armas y del Jockey Club obsequia al doctor José M. Escalier.

La demostración promete asumir simpáticos contornos, habiéndose adherido a ella un grupo de caballeros espectables.

Entre éstos figuran los señores:

Luis María Drago, Félix Soriano, Julio A. Roca, Pedro Castro Escalada, Víctor Negro, E. Guerrero, Joaquín Cazón, Alberto Lartigau, Arenales Uriburu, Alberto Vivot, Francisco Uriburu, Rafael Pividal, Alberto Paz, Carlos Blaquier, Jorge Atucha, Juan Carlos Rodríguez, Juan Agustín García, Rafael Egusquiza, Alejandro Madero, Matías Errázuriz, Manuel Mujica Farías, Samuel H. Pearson, Enrique Uriburu, Ezequiel Ramos Mexía, Ezequiel Bengolea, Alberto Acevedo, Samuel Bosch, Marcos Agrelo, Carlos Aubone, Carlos M. Campos, Félix T. Muñoz, Francisco Beazley, Adolfo Orma, Antonio Robirosa, Carlos Rosetti, Fermín Moyano, Guillermo Padilla, Alfredo Echagüe, César González Segura, Estanislao Frías, Lorenzo Torres, Eduardo Arana, Mario Carranza, etc.

◎ ◎ ◎

A la serie de matinées de beneficencia que vienen realizándose en el Hippodrome de Franke Brown, hay que agregar la que se anuncia para el martes próximo y cuyo producto se destina al sostenimiento de la escuela profesional gratuita y talleres que costea la Asociación Protectora de Jóvenes Argentinas, en la calle Guatemala 4168.

Se prepara para entonces un interesante programa, en el que figuran variados y atrayentes números.

Los [illegible] serán obsequiados con bombones.

Las localidades pueden solicitarse en Serrano 2405 o por teléfono al 99 Palermo, o 3047 Juncal, donde se atienden las peticiones.

Firman las invitaciones las señoritas:

Edith Heurtley, Margarita Landívar, Juana E. Souberán, María Carmen Echeverría, Isabel Zavalía, Anita Landívar, Mercedes Blakely, María Esther Matienzo, Laura y Clara Solá Torino, Aurora de la Riestra, Amelia Díaz Valdez, Sara Ceballos Segovia, Luisa Heurtley.

Elisa, Alberto y Emilio González Moreno, María Elena Cibils Aguirre, Delfín Díaz Valdez, Carlos Alberto Heurtley, Fany Palacios, Julio Panthou, María del Carmen Torino, Susana, Ernesto y Marta Heurtley.

◎ ◎ ◎

Como una demostración de simpatía por sus constantes esfuerzos en pro de las artes gráficas argentinas, los señores Laureano G. Oucinde y Esteban Lazarraga serán obsequiados mañana con un banquete en el Café de París.

Firman las invitaciones los señores:

Doctor Eliseo Cantón, Francisco Chelia, Manuel Mayol, Alejandro Bianchi, Héctor Podestarelli, José Schaffner, Alejandro Witcomb, Rosendo Martínez, Eusebio Bonfiglio, A. Colombatti, Emerico Stengel, A. Rosselli, José Iturrat, Manuel Sacerdote, James A. Wheatley, Teodoro Fernández, Vicente Serra, Pedro F. Rotger, Melchor Serra, Francisco Saves, José C. Vovcich, T. G. Steed, Manuel García, E. A. Speor, C. F. Gent, Victoriano Imizcoz, Jorge Visconte, José Tellier, José Cortés, Santiago Vandiol.

◎ ◎ ◎

Por el señor Eduardo L. Grondona se celebrarán misas mañana a las 10 a. m. en la iglesia del Pilar, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

◎ ◎ ◎

De San Isidro:

Con motivo de su próximo enlace, el señor Alfredo S. Boggio será obsequiado con un banquete el miércoles próximo.

Firman las invitaciones los señores:

Rodolfo Gowland, Jacinto A. Malbrán, Roberto Marín, Oscar Gutiérrez Eguía, Luis S. Valle, Alfredo Sackman Sala, Julio César Urien, Héctor Castañeda, Miguel Parlender, F. A. Mendoza Zelis, Andrés A. Rolón, Julio Pedernera, Nicolás E. Rodríguez, Fernando Tiscornia, Manuel E. Obarrio, Miguel D. Chafuen, Raúl Becco, Ernesto E. Márquez, Ricardo Calvete, Francisco Mendizábal, Octavio C. Galíndez, Jenaro Marquestó, Ramón Díbar, Julio C. González, Rafael E. Jiménez, Germán Tirigall, Tomás Raúl Salas, Guillermo Escalada, Carlos Germán Hoevel, Juan O. Gil.

◎ ◎ ◎

Con motivo de su próximo enlace, el señor Alejandro Molino Torres, será obsequiado hoy por sus amigos con un banquete.

◎ ◎ ◎

De General Urquiza:

En memoria de la señora Ana Martino de Anza se dijeron ayer misas en la iglesia parroquial, asistiendo numerosa concurrencia.

—Por una corta temporada se ha ausentado para La Plata la señorita Sara D. Irigoyen.

—Han llegado de Córdoba, el ingeniero Arturo Galíndez y familia, quienes se radicarán en esta localidad.

◎ ◎ ◎

El sábado próximo será consagrado el enlace de la señorita Carlota Plácida Luna con el señor Luis Stancati.

Serán padrinos la señora Julia S. de Casás y el señor Francisco Vival (hijo).

Serán testigos los señores Carlos Koehler, por la novia, y Benito Casado por el novio.

◎ ◎ ◎

Un grupo de amigos del señor Adolfo Pigni le obsequiaron anoche con una comida en el Sportsman, despidiéndolo de su viaje de negocios a Norte América.

◎ ◎ ◎

Tiende a acentuarse la mejoría iniciada en el estado de la señora Sara Terry de Cano.

—Mejor, la señora Lola Pareja de Parera.

—Continúa enferma, la señora Ana Stegman de Señorans.

—Enfermo, el doctor Arturo Billordo.

◎ ◎ ◎

Han llegado:

De San Isidro, la señora María Guiraldes de Guerrico y sus hijas Mercedes y Leonor.

—De Córdoba, el señor Abel Ayerza.

—De su estancia en el Azul, el señor Manuel F. Campos y su señora Irene Martínez de Hoz.

—De su estancia en Córdoba, el doctor Federico Albarracín Guerrico y familia.

—De Rosario, el doctor Juan Carlos García González y familia.

—Para Córdoba y Tucumán, el señor Francisco Viacava.

—De Guaminí, el señor Francisco Jáuregui.

—De Bahía Blanca, las señoras Rosa I. de Molina, María Luisa I. de Meincke y el señor Emilio Meincke.

—De Santa Fe, el señor Hernán Saavedra Lamas y familia.

—De su estancia en Ayacucho, el señor Angel Leanes.

◎ ◎ ◎

Han partido:

Para Tucumán, el señor Roberto Berho.

—Para Rosario, la señora Rita Ibarlucea de Alcácer y su nieta Sara Gómez Ibarlucea, y el señor Manuel de Ibarlucea.

—Para la estancia Santa Rosa, en estación Lima, los señores Juan Antonio Fernández Anchorena, Celestino Fernández y Horacio Milberg.

—Para Salta, el teniente coronel Faustino Gutiérrez y su señora Catalina Platter.

—Para Montevideo y Río de Janeiro, el señor Alberto Márquez.

—Para Bahía Blanca, los señores Francisco Cantón y Alfredo del Gaje.

—Para Mercedes, el doctor Héctor Prando.

—Para la Asunción, las señoras Petrona Decoud de López, Adela López Decoud de Rinaldi y sus hijas Adela y María Luisa.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Cornelio C. Quinteros y señora.

◎ ◎ ◎

De La Plata:

Fué servido anoche en el salón del Jockey Club el banquete organizado por los escribanos, celebrando el 21.o aniversario del colegio.

Al servirse el champaña, dirigieron la palabra los señores Luis Lima, Tomás B. Platero y Pedro T. Sempé, del colegio de La Plata; los señores Carlos S. Folco y Manuel Pasel, en representación del colegio de Buenos Aires; el señor Moisés García, delegado de los escribanos de Rosario y por los escribanos de Córdoba, el señor Marcelino Dedhers.

—En el regimiento 7.o de infantería, ayer a mediodía, fué servido un banquete en honor al ascenso del teniente 1.o don Eduardo Tomás O'Connor. Participaron de la fiesta los oficiales, haciendo uso de la palabra los tenientes José María Sánchez y Raúl Arriola, contestando el obsequiado.

—El doctor Adolfo Cortés y su esposa doña Felisa Trueba, reunieron el domingo próximo en su domicilio, a un grupo de amigas de su hija Felisa, que cumple años.

—Ayer estuvieron en ésta y visitaron al interventor, el doctor José Saravia, presidente de la Caja Postal de Ahorros de la Nación, y el doctor E. Paz Posse, ex vicegobernador de Tucumán.

—Regresaron de Buenos Aires la señora Delia Caranza de Alsina y Angélica Molina de Carranza.

—Regresaron la señorita Sarah Cortina Aravena y su hermano Augusto.

—Estuvo ayer en esta ciudad, la señora Isabel P. M. Pinto y su hija Juana.

—De igual punto, las señoritas Elvira y Lola García Cortina.

—Para la capital federal, la señorita Laura Riera.

—Restablecido, el doctor Luis Reina Almandos.

—Restablecida, la señora Julia Carranza de Alsina.

◎ ◎ ◎

De Rosario:

En los primeros días del mes próximo tendrá lugar en el salón principal del Jockey Club la comida con que será obsequiado su ex presidente, don Alfredo J. Rouillón.

En dicho acto le será entregado también un artístico álbum con innumerables firmas.

—Dió lugar a una interesante nota social la reunión sportiva realizada ayer tarde en el field de Plaza Jewell.

Se disputaron reñidos partidos de croquet y tennis.

—Con muy buen éxito debutó anoche en el Colón la compañía Della Guardia-Lahoz.

—El próximo 5 de junio se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario un solemne funeral en memoria de la extinta dama doña Manuela Guerrero de Pinto.

En esta ceremonia se ha de renovar el pesar que su deceso produjera.

INFORMACIÓN GENERAL

INSTITUTO POPULAR DE CONFERENCIAS

La conferencia que dará el doctor Carlos A. Becú, patrocinada por esta institución, el 1.o de junio próximo, se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario: 1.o El derecho internacional y la guerra; 2.o El método del derecho internacional público; 3.o La política práctica y el derecho internacional; 4.o La guerra y la formación del derecho; 5.o La guerra económica y el derecho internacional; 6.o La paz futura y los intereses argentinos.

LIGA COMUNAL PRO IMPUESTO UNICO

Esta nueva entidad, defensora del impuesto único, celebrará hoy a las 8.30 de la noche, una reunión pública en la esquina de Triunvirato y Gurruchaga, donde harán uso de la palabra los señores Alberto J. Grassi, Francisco Corresano, Manuel Cazalla, Pedro Etcheverry, J. Navarro González y Eduardo R. Durán.

CENTRO CORRENTINO "GENERAL SAN MARTIN"

Esta noche, a las 9, disertará el doctor Luis Peluffo en el salón de actos de este centro sobre "Bompland. Anécdotas de su vida en Paso de los Libres (Corrientes)", en el desarrollo del ciclo de conferencias quincenales que se clausurará en agosto próximo. Podrán concurrir a más de los socios de la institución, todas las personas que lo deseen.

REGISTRO NACIONAL DE COLOCACIONES

Las oficinas del registro de colocaciones dependientes del departamento nacional del trabajo funcionarán desde mañana en sus nuevos locales, calle San Juan 43 y Azopardo 1132.

CURSO DE TELEGRAFIA

En el local de la escuela Rioja 890 existen asientos vacantes para los cursos de telegrafía que se dictan los días lunes, miércoles y viernes, de 7 a 9 de la noche, recibiéndose inscripciones en los días de funcionamiento de dicho curso.

PETICION AL PRESIDENTE

La dirección de "Israel", órgano de la colectividad israelita en nuestra capital, ha dirigido una carta al presidente de la República en la que se le suplica sus buenos oficios para que, por medio del cuerpo consular destacado en la Palestina, influya contra las bárbaras matanzas de que allí están siendo objeto los ciudadanos de esa nacionalidad.

COMITE DE ESTUDIANTES PRO ALIADOS

Realízase hoy en el cinematógrafo Callao el festival organizado por el comité de Estudiantes Argentinos pro aliados.

Entre los diversos números del programa figura una conferencia a cargo del doctor Alfredo L. Palacios.

ESCUELA POPULAR HIPOLITO IRIGOYEN

Desde la fecha se encuentra abierta la inscripción para los cursos gratuítos que se dictan en esta escuela de las siguientes materias: aritmética, teneduría de libros, contabilidad, inglés, francés, castellano, dibujo y pintura, caligrafía, máquina de escribir, taquigrafía, años nacionales, confección de flores y sombreros, corte y confección, labores y muchas otras.

Los interesados pueden inscribirse durante todo el día en su local, Esmeralda 215. Las clases se dictan día y noche para ambos sexos.

UNIVERSITARIAS

SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA

Como se había anunciado, el día 29 del corriente a las 9 p. m., se inauguraron en el local de esta institución, Corrientes 2527, los cursos libres para el doctorado en farmacia, que patrocina esta sociedad.

Su presidente, señor C. I. Morteo, pronunció un elocuente discurso, haciendo ver a los numerosos alumnos inscriptos, que estaban presentes, la conveniencia que estos cursos tenían, así como el interés de la sociedad en dar cuantas facilidades estén a su alcance, para el mejor éxito de los mismos.

Hecha la presentación de los señores profesores que los dictarán, se acordaron los días y horas, en la forma siguiente:

El doctor Carlos A. Sagastume, dictará química biológica, los miércoles a las 9 p. m., en el laboratorio de farmacología, en la facultad de medicina.

El doctor Angel Bianchi Lischetti, mineralogía y geología, en el mismo día y sitio, a las 10 p. m.

El ingeniero Arnaldo Fumagalli, matemáticas, en el local de la Sociedad Nacional de Farmacia, los lunes y viernes, a las 9 p. m.

El doctor Ildefonso Vattuone, botánica, en la Sociedad Nacional de Farmacia, los viernes, a las 10 p. m.

DE LA PLATA

ENROLAMIENTO

Mañana comenzarán a funcionar en Tolosa, Villa Elisa y Ensenada, comisiones enroladoras desprendidas del distrito militar número 19 de esta capital, las que desempeñarán su cometido en las oficinas del registro civil de esas localidades.

COMITE UNIVERSITARIO

En su sesión de ayer, este comité resolvió, entre otros, los siguientes asuntos:

Enviar un telegrama de felicitación al gobernador electo de San Luis, doctor Carlos Alrich, por el triunfo alcanzado últimamente en las elecciones realizadas en esa provincia.

Dicho telegrama está concebido en los siguientes términos:

"El comité de estudiantes universitarios de La Plata, que presido, ha resuelto en su sesión de hoy felicitar a usted por el triunfo tan noblemente obtenido en San Luis, que reproduce una nueva jornada del civismo argentino e incorpora a esa provincia al movimiento democrático de reparación institucional y político de la república".

Firman esta comunicación los señores Juan Cooke y Adolfo E. Parri, presidente y secretario del comité, respectivamente.

LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

En el local del Círculo de Periodistas se reunieron ayer los miembros de la liga contra la tuberculosis, con el objeto de renovar sus autoridades. Se eligió la siguiente comisión:

Presidente, doctor Guillermo O'Reilli; secretario, Francisco Legarra; tesorero, Enrique Ure; vocales, doctor Justo V. Garat, doctor Vicente Centurión y doctor Clodomiro Griffin; suplentes, doctor Heraclio Rivas, Juan J. Tettamanti y Miguel Fulle.

DECLARACION DE QUIEBRA

El juez doctor Reynal O'Connor, por la secretaría Berghmans, ha declarado la quiebra del comerciante de Lomas de Zamora don Ramón Canido, sorteando al contador Ernesto E. Rodríguez.

LA CARESTIA DE LA VIDA

El gremio de lecheros resolvió en la reunión celebrada anoche, elevar el precio de la leche a 17 centavos el litro. El gremio da como causa para decretar el aumento, en que la fabricación de quesos se hace en tal abundancia y se exportan en gran cantidad, que encarece la leche.

EMPRESTITO DE GUERRA ITALIANO

Por intermedio de la agencia local del Banco Italo-Belga, han suscripto al empréstito italiano de guerra los señores: Caprari P., 10.000 liras; Luis Campodónico, 30.000; F. Martarollo, 9.000; E. Pollastri, 1.000; R. Cariglioli, 7.000; V. Berisso, 20.000; C. Berisso, 5.000; L. Adami, 3.000; F. Alladio, 50.000; F. Testore, 25.000; E. Machi, 2.000; G. Negri, 300; C. Oberti, 1.000; C. Bernardino, 3.000; C. Serrente, 20.000; Comité Dante Alighieri, 1.000; J. Lugani, 1.500; A. Brunelli, 6.000; F. Badino, 10.000; C. Rolla, 4000; L. Corretti, 100; F. Licastro, 100; J. Marini, 100; N. N., 100; Emma C. de Berisso, 300; J. J. Gausellino, 1.000; L. Sacerdote, 2.500; G. Scarfinia, 1.000.

LEÑA HACHADA de QUEBRACHO COLORADO, clase mas especial, hachada en pequeños trozos para consumo en las cocinas económicas y calefacción.

CARBON DE PIEDRA, para cocinas.

COKE DE GAS, para cocina y calefacción.

ANTRACITAS, para "Salamandras"

PESO EXACTO — ENTREGAS INMEDIATAS

ADMINISTRACIÓN: PAVON 66-70 - Avellaneda — ROMA y Cía. — Teléfonos: Un. Tel. 75, Bcas; 95 Bcas; 319 Bcas; 545, Mitre — Coop. Tel. 253, Avellaneda; 239 Barracas.

CASA FUNDADA EN 1880

PIELES

Inmenso surtido recien llegados de todos precios

Taller propio en la casa

F. RELLER

U. T. 2212 Avenida — Maipú 440

Señores Calvos:

¡Lean pues, les interesa!

Carlos A. Belaunde descubridor de la célebre "Locion Belaunde", compuesta únicamente por SEIS VEGETALES DE LAS MONTAÑAS PERUANAS promete hacerle crecer el pelo a cualquier calvo en una forma maravillosa.

¡ESTO ES VERDAD!

El señor Belaunde hace contratos formales con cualquier persona que necesita de sus servicios, le hará las aplicaciones del caso y no cobrará NI UN CENTAVO si al cabo de CUARENTA DIAS el paciente no comprueba que su cabeza esté cubierta de cabello.

La Loción Belaunde es igualmente eficaz para las cejas y pestañas, evita la caída del pelo y hace desaparecer la caspa.

FRASCOS DE $ 5, $ 6, $ 8 Y $ 10

Pruebas é indicaciones gratis, 8 am. a 7 pm.

189 — CEVALLOS — 189

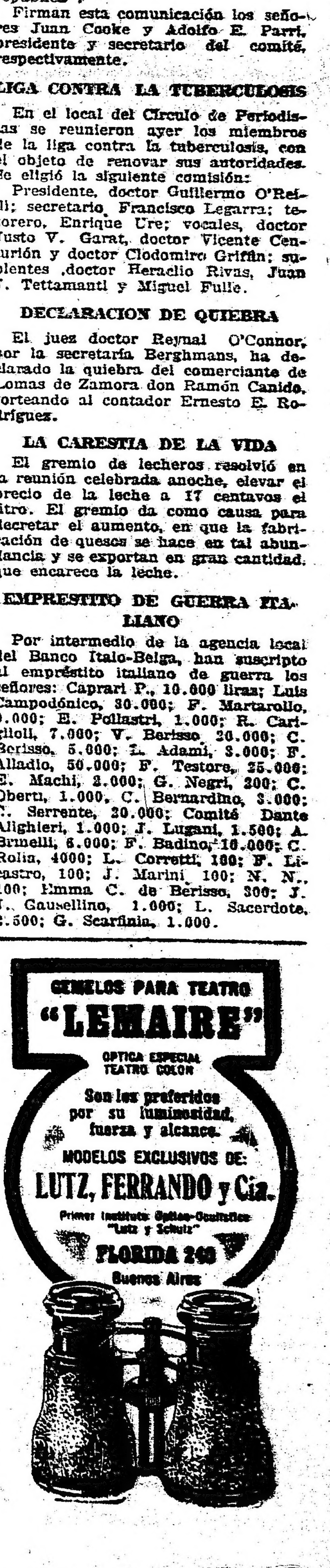

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

NOTAS DEL COLON

Esta noche "Manon" — La primera de las popularísimas — Estreno de "L'Etranger" de D'Indy y de "Ardid de amor" de Pedrell — Una conferencia muy interesante — Novedades en la administración.

"Manon" de Massenet, una de las obras más conocidas y apreciadas por nuestro público, subirá a escena esta noche para el turno par y será cantada en francés por Mme. Vallin Pardo, Francell, Crabee y Journet. El tenor Francell, que debuta con esta obra, es un cantante muy interesante, pues si bien tiene una voz que no es de gran volumen, su temperamento artístico merece las mayores consideraciones.

Mañana viernes, se efectuará la primera de las "popularísimas" a 3 pesos la platea; se presentará "La rondine" última obra del maestro Puccini, que será interpretada por el reparto conocido, es decir, señoritas Gilda dalla Rizza y Nera Marmora, y señores Hacket, Nesi y Melochi.

"L'Etranger" de Vincent D'Indy será estrenada conjuntamente con "Ardid de Amor" de Pedrell, en la semana próxima (el jueves, posiblemente). Será todo un acontecimiento artístico, pues grandes son los prestigios del ilustre músico francés, y su obra según los críticos europeos, tiene sus mejores cualidades. Por otra parte, "Ardid de amor", ópera en un acto del maestro Pedrell, sobre un libreto de Tristán Klingsor, parece ser una producción muy interesante de un joven músico que ya ha dado frutos de gran valor.

Teniendo en cuenta la importancia de la obra del maestro D'Indy, las dificultades que pueda haber en su comprensión y la conveniencia de que el público conozca de cerca al autor, el señor Andreu, presidente de la Sociedad Nacional de Música, auspiciado por la Asociación Wagneriana, dará en la semana próxima una conferencia en el teatro Colón, en la que describirá la personalidad de D'Indy, su producción y especialmente "L'Etranger", de la que cantarán varios trozos en ese momento los mismos intérpretes que tendrá en el Colón, es decir, Mme. Vallin Pardo y Journes.

—Parece que en estos días habrá novedades interesantes respecto a la administración del teatro Colón, y a la verdad que ya es tiempo que se definan situaciones.

EL CIRCO DEL COLISEO

Mañana y no el sábado, como se había anunciado, debutará en este teatro el circo cómico de Madrid, entre cuyos elementos parece haber algunos muy interesantes como el excéntrico "Charlot".

La función del sábado será a beneficio del Patronato Español.

"EL GAVILAN"

Este drama en 3 actos que fué estrenado con éxito en el San Martín por la compañía dramática de D. Gerónimo Podestá el 3 de enero de 1913, y de la que es autor D. Raimundo Manigot, será reprisada próximamente en sección vermouth, en el mismo teatro, por la compañía Rosich-Ballerini.

Recordamos que en "El Gavilán" el personaje del moreno Escipión, interpretado por Alberto Ballerini, valió a este actor un éxito ruidoso, quedando su creación como una de las más acertadas y sobresalientes de su carrera de actor cómico.

SAN MARTIN

Continúa proporcionando muy buenas entradas la afortunada comedia de Saldías "El caballo de Bastos" en cuya interpretación desarrollan una labor interpretativa muy meritoria los principales elementos de la compañía Rosich-Ballerini y muy especialmente la primera actriz Blanca Podestá que ha conseguido encarnar con especial acierto el simpático rol de Alico.

Actrices argentinas: Rosa Sussani, del San Martín

Hoy irá precedida del diálogo del mismo autor "Si ella quiere" interpretado por Enrique Castellanos y Narciso Podestá, escrito expresamente para la compañía del San Martín.

En vermouth se repite "El compás del silencio".

NACIONAL

Se sostienen las obras recientemente retomadas del repertorio viejo y que han conseguido ser bien recibidas nuevamente por el público habitual a este teatro.

En segunda se repite "La ribera" de Pacheco y el maestro Payá, uno de los sainetes más característicos del fecundo autor que ha dado al género una copiosa y sólida producción y que tiene en los principales elementos de la compañía Vittone-Pomar unos intérpretes eficaces.

En tercera "Peluquería y cigarrería" de Novión y el maestro de Bassi, y en última "Cerisete" de García Velloso.

En sección vermouth se repite "De hombre a hombre" de Pacheco, reprisado ayer con éxito.

Mañana se estrenará "Palomas y gavilanes" de Vacarezza y el maestro Payá.

ARGENTINO

A su 45.a representación alcanza esta noche "Conservatorio La Armonía" en cuya interpretación armonizan parejo lucimiento todos los artistas que acompañan a Parra y la Rico en su actual temporada.

La empresa ha resuelto que el martes próximo y con motivo de llegar la afortunada comedia de Discépolo y de Rosa a su 50.a representación se obsequie a cada uno de los concurrentes a palcos, tertulias y plateas con una artística medalla conmemorativa, que llevará en adverso la caracterización de Parravicini en el personaje de Mr. Lafont y en el reverso una leyenda alusiva.

Aún no está resuelto el día que se realizará el estreno de "Míster Franck" de Roldán.

BUENOS AIRES

Recordamos que esta noche en tercera sección se estrena la comedia burlesca en un acto "El marido de la viuda", original de Alfredo Duhau.

Hay verdadero interés por este estreno que viene a romper los moldes del sainete repetido hasta el cansancio en idénticas escenas de arrabal fugas, celos, disputas y peleas a que tan inclinados se sienten comunmente los autores del género, salvo honrosas excepciones.

El señor Duhau, ha estrenado en este mismo teatro en la actual temporada "Las tarjetas de pésame", comedia también burlesca que, a pesar de ciertos reparos de técnica tenía en su favor una excelente factura literaria y toques certeros de estructura que la hicieron sostenerse en el cartel muchas noches.

Hoy con "El marido de la viuda" repite su tentativa por implantar en nuestro teatro nacional por secciones este género de producción que puede ser un venero de labor eficaz y artística. Es un buen esfuerzo y ojalá se confirme la buena impresión que precede a este estreno.

El reparto es el siguiente:

Enriqueta de Lezama, señorita Garrido; Doralisa Serrano de Andrade. Julia, señora Poli; Dorotea, señorita Borda; Francisca, señora Climent; Ramona, señorita Lence, hijas de Doralisa; Remedios Peláez, señorita Catá; Venturina Peláez, señorita Rodríguez; Héctor Lezama, señor Alippi; Antolín Serrano, señor Muiño; Ciriaco Peláez, señor Drames; Alberto Olmedo, señor Morganti; Agustina, señora Martínez; Mozo, señor Ronco; Changador, señor González.

En segunda se repite "Los Peñafior" de Ezequiel Soria, una de las viejas piezas del teatro nacional, y en última "El fortín" de Vacarezza y de Bassi.

En vermouth "El capitán Metralla", de Iriarte y Pelay.

PAQUITA ESCRIBANO

Esta simpática y aplaudida tonadillera ha terminado su actuación en el Urquiza de Montevideo, donde actuó conjuntamente con la compañía Juárez y donde la prensa le ha tributado repetidos elogios.

La Escribano, a quien los cronistas teatrales han denominado con justicia la reina del couplet elegante, hará su presentación a nuestro público en el teatro San Martín, el día 6 de junio próximo como final de espectáculo en las secciones vermouth.

Es un buen número que ha de gustar a los habitués al confortable coliseo de la calle Esmeralda, pues entre el popularizado género de las tonadilleras la señorita Escribano es una artista de verdad y reconocidos méritos que descuella por su elegancia, belleza y exquisitez de su arte. Su repertorio es moderno y selecto constituyendo un verdadero espectáculo para familias.

AVENIDA

Fué muy bien recibido anoche el sainete de Arniches "La fiesta de San Antón", en cuyo rol de protagonista la señora Rovira ha reeditado sus éxitos de otras temporadas encarnando con gran acierto el personaje de Regina, al que supo dar intensidad y relieve.

El público premió su labor con aplausos repetidos y entusiastas.

En segunda, "La chicharra", que alcanza a su 13.a representación, pues ocupa también la sección vermouth.

En última se repite "La verbena de la paloma".

Mañana, viernes, se estrenará el sainete de Arniches "La casa de Quirós" en la cual hace una buena interpretación el primer actor de la Vega, estando el rol de D. Sol a cargo de la señorita Pastor que sabrá encarnarlo con la gracia y entusiasmo que le son peculiares.

El sábado se inicarán las secciones de la tarde, a las 5, continuando también la denominada vermouth, o sea, de las 6.

En ella se representarán las obras de más éxito para comodidad del público que por cualquier circunstancia no puede asistir a los espectáculos nocturnos.

VICTORIA

La dirección de este teatro ha resuelto transferir nuevamente las reprises de "La loza de los sueños" de Benavente y "Sor Teresa" de Mihura y González anunciadas para mañana.

Obedece esta resolución al deseo de intensificar los ensayos de las mismas a fin de ofrecerlas con la acostumbrada corrección que caracteriza los espectáculos de esta compañía.

Irán posiblemente en la función del lunes.

Esta noche se hará la octava representación de "La dama de Chez Maxim" y mañana "Amores y Amoríos" de los Quintero que ha sido otro de los buenos éxitos de esta temporada.

El sábado se estrenará "El audaz", una bella comedia francesa de Armont y Nancey.

VARIEDADES

Han debutado anoche en el Casino con éxito los artistas Montaña Bill y Cactus Kate, cow boy y cow girl, denominados reyes del lazo por la habilidad de sus ejercicios. Para fin de la presente semana el cartel de este teatro se renovará con el debut de nuevos e interesantes números, entre los cuales constituyen una novedad los siete ponies y perros amaestrados.

—Dado el éxito que vienen obteniendo en el teatro Florida la bailarina La Satanela y la tonadillera Teresita Zazá, se han visto precisadas a renovar sus contratos respectivos que vencían en estos días para continuar actuando en dicho escenario.

La Satanela, cuyo viaje de regreso a España estaba anunciado para el mes próximo ha desistido por ahora de ausentarse a fin de cumplir diversos compromisos de contrato firmados en esta capital.

—En el teatro Esmeralda se repiten a diario los éxitos del cuarteto Molasso, dueto Negri Appiani y demás números que alternan en las diversas secciones con las interesantes exhibiciones cinematográficas.

—En el Mayo debutan hoy los patinadores cómicos Wolky and Wolky que alternarán con los números de La Malagueñita, Antonia Costa, y La marquesita y demás números de variedades que constituyen el interesante programa de este teatro.

SEMBLANZAS MUSICALES

Puccini

(De nuestro corresponsal viajero)

La personalidad musical de Giacomo Puccini es indiscutiblemente de un carácter que desconcierta a los estudiosos, quienes, por lo general, aunque resulte esto paradógico, son los que menos han alcanzado a comprenderla, como consecuencia talvez, de los inevitables conflictos que suscita la simple vida burguesa en aquellos que estudian dicha función en su faz más compleja e interesante y cuyas complicaciones, salvo alguna honrosa excepción, provocan la unilateralidad en las vistas del observador.

Mientras las masas aplauden sin reserva la obra del compositor Luccas, ella es vapuleada con despreciativos conceptos por la crítica; no obstante esto, sostiénese a través del tiempo victoriosamente. Así lo comprueba la estadística. Tanto Manon, como la Boheme y Tosca, han sido representadas en el último año transcurrido, un mayor número de veces, de lo que lo fueran en los dos subsiguientes a sus respectivos estrenos.

Malgrado, pues, la superficialidad cursi y dulzona que en las obras del músico citado ha creído percibir la crítica, éllas poseen un cierto encanto de insinuante delicadeza y pleno de emoción sencilla, tan sencilla que sólo el pueblo está apto para llorar con ella.

Puccini es un abstanado comentarista musical de la vida burguesa diaria de la cual ha sabido extraer y describir eficazmente mil sabrosos detalles para solaz del común de las gentes y con ello, indudablemente, ha hecho obra buena, pues que es el arte uno de los más vigorosos medios para desarrollar los sentimientos nobles y sería erróneo exigir complicada excelsitud en todas las manifestaciones artísticas llamadas a actuar sobre los auditorios generales.

Creemos nosotros, por las consideraciones apuntadas, en la injusticia de los sarcasmos con que exorna la crítica sus opiniones juzgando al popular compositor italiano, cuya culpa reside únicamente en haber logrado mayor celebridad o mejor dicho, mayor notoriedad y riqueza que algunos colegas reputados de superior valimiento.

Se ha de objetar posiblemente que no es entonces nuestro teatro Colón el sitio adecuado para la ejecución de obras como la Rondine, por ejemplo. Piense el lector, en cómo fué dicha ópera recibida por la concurrencia del teatro nombrado y colegirá seguramente consecuencias que satisfarán la objección y demostrarán claramente la justicia de haber incluido tal ópera en el repertorio de nuestro teatro máximo.

La educación artística debe efectuarse con lentísima progresión y es perfectamente lógico que, contando nuestra metrópoli con un solo teatro de ópera, sea elegido su repertorio con completo criterio de conciliación y teniendo en cuenta la capacidad artística de las diversas especies de público, tanto más, si no se olvida, como parece ocurrir, que es el Colón un teatro municipal.

No es dudable que para la mayor parte de las personas, resulta contraproducente conocer el arte lírico sólo a través de obras de alto vuelo artístico, para la comprensión de las cuales, no habría recibido otro preparamiento que el que pudo ofrecerles la opereta.

Se insiste especialmente en el espíritu comercial que dicen anima al popular músico. Creemos, respecto a ese punto, que sólo puede urgir su dilucidación a los biógrafos, entre los cuales, por el momento no es esa creencia tan unánime, como en la crítica nuestra.

Puccini es, pues, a nuestro entender, un músico necesario, y que, por ser de los contemporáneos, el que logra conmover al mayor número de personas, tiene bien ganada la imagen de bronce que ha de erigírsele después de su muerte.

Andrés Ezcurra.

MUSICA

EL FOLK-LORE ARGENTINO

III

Influencia de la música de los conquistadores

Mientras España abría sus puertas al comercio y a las ideas extranjeras, América seguía cerrada, poblándose con la clase baja de la metrópoli y con los mestizos indios y negros. Intelectualmente siguieron los americanos viviendo en los tiempos de Felipe II.

Así es que al producirse la revolución de mayo, los gauchos resultaron ser españoles rancios, que seguían llamando "vihuelas" a las guitarras, sólo sabían tañer por cifra y usaban en sus composiciones literarias dos décimas inventadas siglos atrás por Vicente Espinel, con música de tonadillas. Hay que remontarse a aquellos tiempos para comprobar que toda estrofa del tipo

"En un overo rosao,
flete nuevo y parejito".

es sencillamente la reproducción de la conocida

"Cuentan de un sabio que un día
tan pobre y mísero estaba"

La persistencia en América de una fórmula literaria perdida en España, país de su origen, sorprendería si no constituyera regla general. Las preguntas y respuestas que se cruzan entre dos gauchos payando de contrapunto, pueden compararse con el juego de agudezas que corre impreso bajo el rubro de "Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno". "Aparcero" y "compadre" son dos modismos bien españoles, el primero de los cuales ya sólo se usa entre nosotros; mirá, vé, salí y sus similares formas, característica del más puro criollismo son, como repetidas veces ha sido notado, las antiguas formas mirad, ved, salid, abandonadas en España de puro viejas, arrinconadas, archivadas por así decirlo, en las colonias.

Las relaciones del baile el gato, se cantan hoy sólo por los ciegos — esos conservadores de la tradición — en las bocacalles de las ciudades de la península. La copla:

Un gato y un escribano
se cayeron en un pozo:
como los dos eran gatos
se arañaban uno al otro.

popular aún aquí, corresponde al zorongo español, de quien hoy nadie se acuerda.

Justo es entonces que las cañas y medias cañas persistieran y persistiera el "bastonero" que dirigía el baile, los pañuelos que se agitaban durante él y el chasquido de los dedos simulando las perdidas castañuelas. Interesante sería encontrar hoy alguna colección de los bailes populares españoles que hicieron furor hace tres siglos; hasta ahora no se habían publicado otra cosa que piezas sueltas, como la "seguidillas con eco" del tiempo de Felipe II, las folias, la zarabanda, la alemanda y pocas más.

Esta última y el minué se bailaban aún en Buenos Aires en tiempo de las invasiones inglesas, habiendo persistido el segundo, en tanto que la primera se incorporó al "cielo", que a su vez se incorporó al pericón.

Casi todos los bailes hoy llamados criollos son anteriores a la revolución. En vigor, pues, fueron nacionalizados siendo españoles de origen. Los quejumbrosos "estilos" venían, quizás, de más lejos. Los aires característicos de la época colonial, se fueron esfumando poco a poco junto con las ligeras coplas que los constituían.

La "huella", como su nombre lo transparenta, se cantó en los interminables trayectos de las carretas que llevaban mercaderías al interior. Persistió, a pesar de que la disgregación de las provincias y el avance de los indios suprimieron el comercio. Las tiranas fueron olvidadas. El pericón se alteró hasta quedar incognoscible y las variedades del gato se fueron borrando. Al fin, un sólo acompañamiento marcado con diversos ritmos sirvió para bailar todo; y con seguridad es ésta la razón de que ahora no se sepa en rigor cómo era cada baile. Se ha perdido la tradición de una música que nunca se escribió.

Así en el Pericón, la copla (que parece primero haber sido una seguidilla típica):

Cinco nombres con efe
tiene mi dama:
es fea, fría y flaca,
frágil y falsa;
aunque arraciada,
es manca, tuerta, coja
y jorobada.

Se ha vuelto hoy una estrofa "ad libitum", cuarteta, redondilla, media décima, cualquier cosa con cualquier número de sílabas. Lo que al principio fué un simple "cielo", muy luego se volvió una mescolanza de cuadrillas, gato y vals (derivado éste de la Alemanda), agregada a lo primitivo. Las figuras que hacia 1870 eran cuatro, cada una con su estribillo de tres versos, repetido, se han transformado.

Los gauchos seguían la nomenclatura española: baile de dos y baile de cuatro. Correspondían al primero el gato y el triunfo, de cuatro frentes cada uno como el Tripili español, que también se acompañaba de relaciones. Eran de cuatro el cielo y el pericón, que recordaban algunos compases de la samba andaluza.

Ahora el pericón es un baile en el que las parejas llegan a veces hasta catorce y más; y no hay quien baile en forma un triunfo, siendo poquísimos los que de nombre lo conocen. En cuanto a las coplas, salvo la insegridad de su aplicación, siguen siendo españolas como lo eran en tiempos del general Lavalle.

Reducido el gato a un simple rasgueo ha concluido por adoptar formas que seguramente lo alejan del original. Primitivamente parece haber estado en compás de 6/8: de ahí, los gauchos lo pasaron al 3/4, agregándole variaciones indispensables dada la monotonía a que quedaba reducido. En esas condiciones se aproximaba bastante al tipo de la malagueña.

Luego surgieron variaciones de polka y vals. Posteriormente, lo he visto escrito para guitarra al 2/4, con un tipo de morote que, como se verá más adelante, es sencillamente un tango. Otro también para guitarra, tiene frases del bolero, probablemente sin que su autor haya notado la coincidencia.

Las coplas del cielo aparecen ya alteradas, en su estructura en la versión de Dalmiro Costa.

En efecto, como toda la música popular, excepción hecha de vidalitas y carambas, y de las seguidillas del pericón, fueron ochosílabos las del cielito en los tiempos de la Independencia.

Vale la pena recordar que hace poco intentó el conocido escritor señor Abad, refundir en una sola pieza la jota aragonesa y el pericón. Las variaciones actuales de ambos músicas obstaculizaron su trabajo, pero obtuvo parcialmente un resultado pasable. El compás de 2/4, común a ambos, facilitó la tarea.

Durante la ejecución de la última sinfonía de Pallemaerts sobre temas criollos también pudo notarse que el final de la cueca y el pericón son hasta cierto punto idénticos. Difícil es en estas refundiciones el hecho de haberse modificado profundamente la música española al irse a influencias análogas a las que nosotros sufrimos.

También hubo en España origen iones extranjeras y no es difícil encontrar rastros del sir Roger en ciertos bailes andaluces.

En la guitarra, buscando siempre el tono más fácil, ambos músicos se aproximan aún sin querer. La Gauchesca de Cánepa y el Zapateado andaluz, resultan parecidos; pero también se asemeja al final de este último la "Firmeza" de Villoldo y a ambos cierto párrafo de los lanceros del Club del Progreso, acerca de cuyo origen extranjero no hay cómo hacerse ilusiones.

Típicamente español parece haber sido el "Prado" que, — según Lynch — constaba de cuatro frentes, comenzando con un paseo con movimientos del pañuelo y a cierta altura del canto se transformaba en zapateo. Debió asemejarse al Gato y a la Cueca, si bien los versos eran de un corte distinto.

Mucho menos claro es el origen del malambo, baile que forma una especie de baile aparte en la música criolla por no actuar en él mujeres, estar escrito en compases diversos (12/8 inclusive, caso único) y carecer de figuras especialmente determinadas. Los danzantes, en lugar de seguir la música, obligaban a ésta a seguirlos mientras duraba su torneo, verdadero "baile de contrapunto".

Su nombre parece de origen africano por la terminación, aunque bien pudiera ser indio y haber persistido; en efecto, cuenta la historia que hacia 1815 un cacique colombiano al frente de sus indios "malambos", opuso desesperada residencia al general español Morales. Posible es que se festejara el hecho rememorándole con un baile y que el ejército argentino, al regresar de la campaña libertadora, lo introdujera al país.

Suele repetirse que la música argentina es el producto de la alegría andaluza diluída en las tristezas de la Pampa.

Difícilmente cabe formular una frase menos exacta. Ni las tonadas andaluzas son alegres, — casi todas ellas lloran amores y destierros — ni es probable que la pampa produjera efectos estéticos en el gaucho.

La tristeza de las vidalitas fué puramente india; en ellas no influyó la llanura, inmenso marco vacío que el cerebro del gaucho jamás supo poblar. Recién hoy un distinguido literato ha empezado a crear Dioses y leyendas para el desierto argentino.

(Continuará).

NOTAS POLICIALES

LA INCULTURA EN ACCION

AGRESION CONTRA UNA SEÑORITA

Escena desagradable

La crónica roja registra en las últimas veinticuatro horas un hecho grave que hace poco honor a la cultura de nuestra juventud.

Nos referimos a la escena desarrollada anoche en la esquina de las calles Santa Fe y Oro, de la cual fué protagonista un teniente de la guardia de seguridad de caballería.

De las averiguaciones realizadas por la comisaría 41, que intervino en el suceso, surgen, de una manera clara e inequívoca, la forma y circunstancias en que aquél se llevó a cabo.

Serían aproximadamente las 8.30, cuando, a estar a las informaciones que nos han sido suministradas, transitaba, acompañado de una señorita, por la calle Santa Fe a la altura de la de Oro, el oficial arriba referido, que no era otro que el teniente Víctor Fernández Bazán. En una de las esquinas de las citadas arterias, se hallaba estacionado un grupo de jóvenes que molestaban en toda forma a los transeuntes. Del susodicho grupo, le fueron dirigidas a la acompañante de Fernández Bazán diversas palabras obscenas. En forma correcta, el oficial enrostró a los jóvenes su incultura. El reproche de Fernández Bazán no debió ser del agrado de los componentes del grupo, quienes, lejos de corregirse, se abalanzaron sobre la joven, con la intención manifiesta de atentar contra su pudor. En esa circunstancia, para evitar el atentado, el teniente desenvainó el sable, y al esgrimirlo en el aire, hirió levemente en la nariz a José Trípoli, que formaba parte del grupo. Trípoli, que es argentino, cuenta 14 años de edad, y se domicilia en la calle Humboldt 2424; fué curado en el hospital Fernández donde informaron que la herida no reviste mayor importancia.

En cuanto al teniente Fernández Bazán, se halla detenido preventivamente en la comisaría 41, que instruye el sumario de práctica. La señorita que lo acompañaba, que ha resultado ser su novia, prestó declaración indagatoria en la citada dependencia.

ROBOS Y HURTOS

La señora Josefa del Bueno sorprendió anoche a dos individuos que salían precipitadamente de su domicilio, ubicado en la calle Junín 150.

Por indicación de la expresada señora, el agente Indalecio Molina, de la sección 1a., detuvo a uno de los sujetos en cuestión, pero no así al otro, que se dió a la fuga.

De las averiguaciones practicadas posteriormente por la dependencia arriba citada, se desprende que los sujetos referidos hurtaron a la señora del Bueno diversas alhajas por valor de 100 pesos.

—En la comisaría 5a. denunció esta mañana Abelardo M. Bario, domiciliado en Medrano 224, que del Centro Estudiantes de Medicina, establecido en Corrientes 2038, le fué substraído ayer un libro de "Anatomía Humana" avaluado en 25 pesos, el cual fué secuestrado en el quiosco ubicado en las calles Córdoba y Junín.

—De la plataforma de un tranvía en movimiento de la empresa Lacroze, le fué substraído esta mañana a Nabor Thames, domiciliado en Lomas de Zamora, un bulto conteniendo dos trajes, valuados en 95 pesos.

ATENTADO A LA AUTORIDAD

En la comisaría 3a. se encuentra detenido el sujeto Carlos Villar, sobre el que pesa una acusación de atentado contra la autoridad, a mano armada, en la persona del agente de aquel personal, Angel S. Noia.

FERROCARRILES

Reconstrucción de un puente—

El gobierno de la provincia de Entre Ríos ha dirigido nota al ministro de obras públicas de la nación, pidiéndole su eficaz intervención a fin de que la empresa del F. C. Entre Ríos sea determinada a reconstruir el puente con que su línea cruza el arroyo Ensenada en el punto denominado Barranca Blanca.

Al respecto nos informan en la empresa que, salvadas algunas dificultades puramente administrativas por las que se dejó en suspenso la obra, la sección respectiva tiene orden de activar todo lo posible la prosecución de los trabajos para que la reconstrucción del puente quede terminada a más tardar a fines de la presente semana.

Falta de telégrafo en un ferrocarril—

El ministro de obras públicas prepara un decreto por el que se emplaza a la empresa del F. C. Central de Buenos Aires para que instale una red telegráfica a lo largo de toda su línea, pues es el único ferrocarril que carece de este medio de comunicación para dirigir la marcha de los trenes y atender a los pedidos del público, servicios estos para los que actualmente se utiliza el teléfono.

El plazo que se fijará para que esta obra quede terminada es el de un año, atendiendo las difíciles circunstancias actuales.

Refuerzo de un puente—

Quedará aprobado en estos días el plano 5211 memoria y presupuesto presentados por la administración de los ferrocarriles del Estado relativos al refuerzo de los caballetes que proyecta ejecutar en el puente provisorio del Río Salado, de su línea de Deán Funes a Laguna Paiva, a fin de asegurar la estabilidad del referido puente.

En Correos y Telégrafos

Comunicaciones internacionales—

La dirección general de correos y telégrafos ha recibido de la oficina internacional de la unión telegráfica, que funciona en la ciudad de Berna (Suiza), una comunicación participándole a los efectos pertinentes, que debe suprimirse el uso del código Broomhall's, autorizado oportunamente para la redacción de los telegramas en lenguaje secreto destinados a la república de Panamá.

Celebración de contratos—

La dependencia de correos ha celebrado los siguientes contratos con las personas que a continuación se indican por el concepto de que se da cuenta:

Con don Francisco Ibarra para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "La Quiaca" y "Yavi" y desde "La Quiaca" a "Santa Catalina", mediante la subvención mensual de $ 170 m|n. y por el término de 3 años.

—Con don Abel C. Bustamante para efectuar el servicio de transporte de correspondencia entre las localidades de "Avellaneda" y "Tulumba" (Córdoba), mediante la retribución mensual de $ 45 m|n. por el término de 3 años.

—Con don Melquicedo Ponce para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en "Cañada Verde", mediante la subvención de $ 60 m|n. mensuales durante 3 años.

—Con don Gerónimo Cabral para efectuar el servicio de transporte local de correspondencia en "General Paz" (Corrientes), por el término de 3 años, mediante la retribución mensual de $ 24 m|n.

—Con don Antonio Tellol para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Ambil" y "Totoral", mediante la subvención mensual de $ 170 m|n. durante 3 años.

AVIACION

LAS NOVEDADES DE HOY

En la escuela militar de aviación se efectuaron en la mañana de hoy numerosos vuelos en biplano Farman. Los tenientes aviadores Ottón Mantovani, Adolfo C. Udry, Benjamín Matienzo y Victoriano Martínez de Alegría realizaron una salida cada uno a distinta altura y de variada duración. Todos estos vuelos fueron matizados por virajes de bonito efecto descendiendo mediante correctos planeos con motor detenido.

Los subtenientes peruanos Ruiz y Prötzel, con el mismo aparato efectuaron una salida; otro tanto hizo el subteniente boliviano Horacio Vázquez.

Los guardiamarinas peruanos—

Los guardiamarinas de la armada peruana, señor Roberto Velazco e Ismael Montoya, ingresarán en el mes que se inicia mañana a la escuela de El Palomar, donde cursarán el aprendizaje necesario para la obtención del brevet de piloto aviador, bajo las órdenes del instructor, teniente primero Zanni. Los aludidos oficiales peruanos han sido enviados por el gobierno del Perú, a fin de seguir en ésta la práctica del vuelo mecánico.

Una vez diplomados egresarán del aeródromo militar para incorporarse a la escuela naval de aviación de Barragán, que dirige el teniente de navío Raúl R. Moreno, donde permanecerán por espacio de un año, para dirigirse luego al país natal, donde se les confiará la difícil y honrosa tarea de consolidar sobre bases seguras la hidroaeronavegación, misión que desempeñarán con brillo y éxito.

Los prestigios que estos jóvenes marinos tienen bien conquistados en el país amigo y los exámenes brillantes que rindieron sobre materia de aviación antes de partir para nuestro país, exámenes ordenados por el ministerio correspondiente, nos permiten creer que no menos excepcional serán sus respectivas actuaciones en la aeronáutica.

Vuelos en Quilmes—

El instructor de esta escuela, Celestino Corbellini, llevó en salidas sucesivas en calidad de pasajeros a sus alumnos Marichal, Isola y Bridger, en el biplano Farman que este aeródromo civil posee.

El piloto Cattaneo—

Después de la intervención quirúrgica a que fuera sometido el piloto italiano Bartolomé Cattáneo, se halla restablecido. Próximamente se embarcará para Italia a fin de alistarse en el cuerpo real de aviadores italianos que operan en el frente del Isonzo.

Unión Cívica Radical

CIRCUNSCRIPCION 10.a

Balvanera sud

La comisión directiva de este comité se reunirá en su local de costumbre, hoy, a las 8 y 30 p. m.

BUENOS AIRES

AVELLANEDA, mayo 31. — Para el gran festival que organiza el comité radical de ésta, anunciado oportunamente, se ha confeccionado el siguiente y escogido programa:

Primera parte. — 1. Himno Nacional por la orquesta; 2. Conferencia; 3. "Castillos en el aire", las primeras 10 partes, notable película "Paramount".

Segunda parte. — 1. Números de concierto por las señoritas María L. y Catalina Elusech y el señor Enrique Russo del Conservatorio Rossini; 2. "Castillos en el aire", 10 partes siguientes.

Tercera parte. — 1. Monólogo por Emilio Lola; 2. Aires Nacionales, canciones e improvisaciones por el autor y payador argentino Miguel C. Figoli; 3. 10 últimas partes de "Castillos en el aire", película "Paramount".

BIBLIOGRAFÍA

"RETRATOS IMAGINARIOS"

Así se titula un libro recientemente aparecido, de que es autor el señor Antonio Aita. "Retratos imaginarios" es un conjunto de nueve narraciones que participan a la vez del cuento y de la novela por el estilo de los de Guy de Maupassant.

En ellos nos presenta el autor a una serie de interesantes personajes descriptos con un raro poder de evocación. Generalmente predomina en ellos el estudio psicológico de los personajes sobre las aventuras que éstos realizan y que en muchos casos no sirven más que para integrar, de un modo acabado, la especial fisonomía de los héroes. No obstante, se encuentran algunos de una fuerte intensidad dramática, por ejemplo, el titulado "Vidas sombrías", admirable esbozo de tragedia.

Por su índole de fina sátira y alta ironía, merece citarse también el titulado "Las experiencias de un sabio", escrito con singular galanura de estilo. No faltan tampoco las reconstrucciones históricas [illegible] como "La Virgen Pytrás", que deja al lector en su autor una gran educación clásica.

"Retratos imaginarios", por último, está escrito en una prosa correcta, de relieve y fuerza en sus giros. De ahí el placer con que todo el volumen puede leerse, aun desde el punto de vista exclusivamente literario.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: FRANELA - EMDEN

Resultados generales

PRIMERA CARRERA

PREMIO PREVENDA

Distancia 3500 metros

1	**PIOU PIOU**, 75 kilos, por Cyllene y Esprit, del stud Caá, J. Balderramos	952	—
2	Gringuito 75, P. Ramos	1509	—
3	B. Hondo 80, Alarcón	799	—
		3260	—

No corrió: Mozart.
Dividendo: de Piou Piou, $ 6.15 a ganador.
Tiempo: 43" 2|5.
Ganada por 2 y 1|2 cuerpos.

SEGUNDA CARRERA

PREMIO BOLEADORA

Distancia 1400 metros

1	**FRANELA**, 56 kilos, por Druid y Fuga, del stud Congreso, D. Torterolo	1918	1333
2	Eufrosina 56, G. Benvenutti	1793	1095
3	Antuca 56, Quinteros	8685	4515
4	Hada 56, T. N. Fernández	624	533
0	Sea Gull 56, A. Irusta	196	156
0	Chusca 56, R. V. Lanatti	422	376
0	Andana 56, C. Fernández	2150	1394
		15793	9403

No corrieron: Fusta y Sodeska.
Dividendos: de Franela, $ 14.80 a ganador y 6.50 a placé; de Eufrosina, 7 $.
Tiempo: 1'27" 2|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

TERCERA CARRERA

PREMIO ENTREFINO

Distancia 1400 metros

1	**EMDEN**, 56 kilos, por Arcole y Aspirant, del stud Posilico, M. Acosta	3017	2128
2	Geronte 56, Torterolo	5989	3557
3	Bólido 56, F. Arcuri	6112	3354
4	Arrás 56, C. Fenucci	2515	1568
0	Impetuoso 56, A. Irusta	261	231
0	Instructor 56, Bastías	1474	1175
0	Don Jorge 56, V. R. Lanatti	264	281
0	P. Bronce 56, R. Rodríguez	656	561
		20268	12855

No corrieron:
El Plumitas y Tatita.
Dividendos: de Emden, $ 12.10 a ganador y 2.80 a placé; de Geronte, 2.45; de Bólido, 2.50.
Tiempo: 1'27" 1|5.
Ganada por 3|4 cuerpos.

CUARTA CARRERA

PREMIO CONGRIO

Distancia 1700 metros

1	**CACIQUE**, 49 kilos, por Buchardo y Callipe, del stud Pedro Núñez, O. González	3725	2284
2	Forsight 40, M. Altamiranda	1552	1403
3	Patacón II 45, J. Fernández	1847	845
4	L'Emigré 53, F. Arcuri	8913	5493
0	Espartillar 54, Fenucci	2929	1941
0	Chilca 46, C. Capra	343	338
0	Bufo 46, A. Quinteros	3769	2486
0	L. Beatty 44, M. Acosta	3814	2440
0	Turquesa III 40, Grassi	751	660
		27143	17973

No corrieron: Krondorf, Ronde du Soir, Chuchín, Aquilón, Faucheur y Calibre.
Dividendos: de Cacique, $ 13.10 a ganador y 5.40 a placé; de Forsight, 7.55; de Patacón II, 11.15.
Tiempo: 1'44" 1|5.
Ganada por 1|2 pescuezo.

QUINTA CARRERA

PREMIO LA VIUDA

Distancia 1200 metros

1	**PARIS**, 54, kilos, por Jardy y La Nonita, del stud Filippi R., D. Englander	3038	1701
2	Charming Girl 55, M. Acosta	1992	1326
3	M. López 54, F. Arcuri	5142	3041
4	Júbilo II 54, M. Lema	1015	934
0	Koenigsberg 57, D. Torterolo, (distanciado del 2o. puesto)	16535	4200
0	Indú 54, T. N. Fernández	451	387
0	Kingfisher 54, J. Fernández	3 75	301
0	Lechero II 54, Bastías	2361	2189
		31909	14087

No corrió: Gracieuse.
Dividendos: de París, $ 18.90 a ganador y 4.55 a placé; de Charming Girl, 5.30; de Mayor López, 3.45.
Tiempo: 1'13" 1|5.
Ganada por 1 y 1|2 cuerpo.

SEXTA CARRERA

PREMIO SALERNA

Distancia 1600 metros

1	**BRANDY AND SODA**, 57 kilos, por Clapeino y Marianina, del stud Los Yuyos, A. Quinteros	1349	995
2	Faucheur 57, Navarro	4131	2808
3	Casero 54, M. Lema	2744	1597
4	Trento 57, Benvenutti	774	648
0	Juvenal 57, Berazategui	1109	648
0	Aquilón 57, T. N. Fernández	10617	3912
0	Montefiero 57, Muraña	529	314
0	Tresillo 57, Carabajal	654	447
0	Calibre 54, J. Fernández	2968	2510
0	Cri Cri 54, Englander	2025	1282
0	Dum Dum 54, Cichetti	679	502
		28379	15666

No corrió: Sin Rumbo.
Dividendos: de Brandy and Soda, $ 37.85 a ganador y 7.80 a placé; de Faucheur, 4.05; de Casero, 5.65.
Tiempo: 1'39" 1|5.
Ganada por 1| 2pescuezo.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO DIAMANT

Distancia 1600 metros

1	**CORCHITO**, 47 kilos, por Druid y Avena, del stud El Cerro, F. Barrozo	4404	1540
2	Art Nouveau, 57, F. Arcuri	10135	2660
3	Perjura, 49, D. Torterolo	7451	2366
4	Tata Dios, 55, E. Canessa	5335	1596
0	Doña Alda, 41, A. Grassi	4575	1752
		31900	9914

No corrieron: Precoz, Espartillar, Gringuilla y Marie Antoniette II.
Sport: de Corchito, $ 13.05 a ganador y 5.05 a placé; de Art Nouveau, 3.75.
Ganada por 1 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1'37" 2|5.

OCTAVA CARRERA

PREMIO SAN LUIS

Distancia 2200 metros

1	**MARKEN**, 43, Acosta
2	Cracker 49
3	Desengaño 42
4	Galop 40

Dividendos: de Marken, $ 6... a ganador y 2.50 a placé; de Cracker, 2.60; de Desengaño, 4.75.
Tiempo: 2'17" 1|2.
Ganada por 1 y 1|4 cuerpo.
No corrieron: Charm, Ronde du Soir, Smart, Bretona, Leader y Brandy and Soda.

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES APRECIACIONES

El programa que nos brinda nuestra primera institución para el próximo domingo es bastante aceptable, pues aparte de los dos premios clásicos que sirven de base a la reunión, las pruebas ordinarias que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones por lo que sin duda alguna el placé funcionará hasta el tercer puesto.

El clásico Raúl Chevalier, reservado para productos nuevos será disputado por siete animales que han ratificado su inscripción.

Berthier es el candidato que lógicamente se destaca de todo el lote.

El pensionista del stud Pajonal es lo mejor que ha salido después de Botafogo.

Su estado de preparación es insuperable y creemos que su triunfo es un hecho.

Takecare es el que le sigue por orden de méritos. El hijo de Diamond Jubilee en su último compromiso se impuso en muy buen estilo.

En su caballeriza creen que Takecare se conducirá honorablemente.

Marline es una potranca regular y si fuéramos a llevarnos por lo que dice su entraineur, ésta sería la ganadora de la carrera.

Invasor II produjo una buena performance en pos de Takecare, pero no creemos que el pensionista del stud Lowland Boy pueda comprometer la victoria del favorito Berthier.

L'Espoir, Caburei y Leyenda II, no son de las fuerzas de los nombrados por lo cual vemos que sus probabilidades de alcanzar el triunfo se hacen problemáticas.

El clásico San Martín, para animales viejos, será disputado perfectamente por cuatro de los ocho inscriptos.

Campanazo sin haber tenido figuración en el premio Los Haras, en dicha ocasión el pensionista del stud Pajonal corrió admirablemente. A pesar de tener que cargar el peso máximum puede el hijo de Diamont Jubilee obtener la victoria.

Falerna es la que se destaca del lote, primero por la ventaja que en el peso recibe de Campanazo y Vicente López, y segundo porque sus últimas carreras disputadas le dan títulos para que en esta oportunidad se adjudique el triunfo.

Vicente López por su segundo de Arenales es un temible antagonista, pues el hijo de Jardy continúa dentro del gran estado que se le conoce y ha sido especialmente preparado para que dispute con el mejor de los éxitos dicho premio.

Pardejona completa el lote de los campeones... que bajarán a la liza a disputarse la victoria.

Según la opinión de su jockey, la hija de Saint Wolf debe conducirse bien, pues sus adelantos son notorios y en dicha carrera pondrá de manifiesto lo bien que se condujo en la pasada temporada.

En la prueba inicial un numeroso lote de animales han conservado su anotación.

Colmenar se ha compuesto y parece que ha recuperado energías, poniéndolo así de manifiesto en su último compromiso.

Real Envido que fué segundo de Ton Ton, tiene una buena oportunidad para aportar a su ecurie el triunfo.

Harlem defeccionó en su último compromiso, no siendo esto causa para que en esta ocasión pueda rehabilitarse.

Velázquez en esta compañía puede que responda a los buenos ejercicios que produce.

En el premio Packov quince potrancas perdedoras bajarán a la arena a disputarse la prima ofrecida a la vencedora.

Partenia en sus últimas presentaciones se ha venido conduciendo con mucha regularidad.

La pupila del stud Sterling en sus ejercicios se conduce bien.

Pomaré es una inédita por Orange y Pomona, que en sus ejercicios se conduce como para iniciarse con todo éxito.

Martita que al hacer su debut no tuvo figuración, ha mejorado mucho con el descanso que se le dió, y puede en esta ocasión alcanzar el triunfo.

Mulhouse por su segundo de Divina II, es la candidata que se destacu del lote. La hija de Calepino, en sus ejercicios se conduce bien.

—

La tercer prueba del programa, sobre una distancia de 1400 metros, será disputada por un regular número de potrillos perdedores que han conservado su inscripción.

Instructor ha sido hoy de la partida, según su actuación le designaremos chance en esta oportunidad.

Geronte como el anterior, debe haber sido hoy de la partida. Si su actuación ha sido discreta, entonces le asignaremos probabilidades en esta ocasión.

Norfolk por su segundo de Orbe es un candidato de primer orden. El pensionista del stud Asteroide tiene una brillante oportunidad para abandonar la categoría de perdedor.

Rosellón, con el descanso que se le dió se puso muy lindo, y como su estado de preparación no deja nada que desear, nada difícil sería que abandonase la categoría de perdedor.

—

La cuarta carrera del programa sobre 1800 metros ha logrado que ocho animales bajen a la liza para disputarse el premio.

Cacique debe haber sido de la partida hoy. Según su actuación le designaremos probabilidades en este nuevo encuentro.

Leader anda corriendo mucho. El hijo de Saint Michan ostenta una esmerada preparación.

Bufo ha adelantado mucho en su preparación. Si en su compromiso de hoy se ha conducido bien, en esta oportunidad podría alternar con éxito.

Pancho Villa tiene un tercer puesto de Parigot y Aquilón. El hijo de Calepino en esta ocasión puede conseguir el triunfo.

Sin Rumbo es el candidato obligado de la carrera. El hijo de Val d'Or debe obtener una fácil victoria.

—

El handicap Alsacia, sobre 1600 metros será disputado por un buen número de competidores.

Siete y Medio reaparece bien preparado, demostrando en sus ejercicios que ostenta el estado que tuvo en sus mejores épocas.

Full Hand viene corriendo con mucha regularidad. El hijo de Old Man puede en esta ocasión alcanzar el triunfo.

Mi Nene por su reciente última victoria es un antagonista temible.

Espartal por su segundo de Sable mucho se recomienda. El hijo de Polar Star en sus ejercicios se conduce bien.

Bajel con 43 kilos es un serio competidor. El estado del pupilo del stud Orange nada deja que desear.

—

El handicap final, sobre 3000 metros, será disputado por nueve animales que han conservado su inscripción.

Buril reaparece tras larga ausencia bien preparado. El hijo de Fulmen a pesar de dispensar ventaja puede alternar con éxito.

Charm se reserva para esta prueba. El hermano de Charming anda corriendo mucho.

Valentón es el candidato que se destaca. Con sólo 51 kilos el hijo de Partícula debe producir una buena carrera.

Krondorf es siempre enemigo. El hijo de Cyllene en sus ejercicios se conduce muy bien.

San Luis es otro de los adversarios con títulos para salir airoso. El hijo de Chinchorro con 48 kilos correrá bien.

LOS PROXIMOS CLASICOS

BREVES COMENTARIOS

No hemos de opinar nosotros; ya lo hemos hecho a su debido tiempo y no son tampoco las pruebas de tanta importancia que requieran mayores estudios ni más extensos comentarios.

Pero conocemos a nuestros lectores, sabemos que como buenos aficionados llevan unos días comentando el encuentro, revistiéndolo de un interés que en realidad no posee y magnificando de tal manera a los candidatos más sobresalientes que cualquiera apostaría que han vuelto los tiempos de Old Man, Sibila o Mouchette... y en realidad sólo estamos en los tiempos de Saca Chispas, con perdón de Botafogo.

Todo este entusiasmo y esta expectativa se explica en los buenos aficionados, que son nuestros lectores.

Ellos ya conocen nuestra opinión, ya saben que en el clásico San Martín sostenemos el favoritismo de Falerna y que en el clásico Raúl Chevalier aunque esperamos un encuentro interesante entre Berthier y Takecare, estamos de parte del hijo de Jardy.

Entonces, completando la información, buscamos mayores detalles, nos internamos en el barrio de los studs... y llamamos en uno grande, de simpático aspecto, que en su frente ostenta el siguiente letrero: Stud Patrio.

—¿El entraineur?...

Cónstete lector que al formular esa pregunta ya habíamos notado en la calle, arrimada a la vereda, una bonita "voiturete" colorada... y entonces modificamos la pregunta:

—¿Los patrones?

Ya estaban allí sonrientes, amables, entusiastas siempre con las bondades de la "diminuta".

Dice uno:

—¡Ya se a lo que vienen!...

Dice otro:

—¡Yo también!...

Decimos nosotros:

Mejor, así nos ahorraremos todo preámbulo. Queríamos conocer la opinión de ustedes...

Se miraron, sonrieron, movieron la cabeza dando al rostro un gesto ambiguo... y no nos respondieron.

—Esperamos la respuesta.

Dice uno:

—Estamos en las de siempre...

Dice otro:

—... nos gusta algo...

Dice uno:

—... nos gusta mucho...

Dice otro:

—¡... nos gusta en fija!...

Nosotros no decimos nada.

Más abajo, en la misma calle tiene Bartolomé Olivieri la casa de sus cracks... La vereda amplia permite reunirse con comodidad. Son las once de una mañana hermosa, mucho sol, aire suave y fresco.

En la puerta una figura. Más cerca ya se divisa mejor. Es nuestro hombre y a su lado Englander, en traje de montar, llevado elegantemente como un sportman sajón.

Suspenden el diálogo que parecía animado y nos acercamos:

—No, amigos, continúen, si es que nuestra presencia no molesta...

—Decíamos....

—Eso nos interesa, lo que decían... siempre que repitan la verdad... añadimos desconfiados.

—¡Oh, yo siempre dice verdad!— contestó grave Englander.

Nosotros no lo creímos, pero aceptamos la indicación sin protestas.

—Decíamos — continúa Olivieri — que nuestra yegua Pardejona no está todavía en condiciones de medirse con esos contrarios...

—Yo me opongue — saltó Englander.

—Sin embargo, creo que mi yegua es tan regular como Falerna, pero le falta algo...

—¡Nada! — repuso Englander.

—¡Sí! — insistió Olivieri.

—¡No!... — y la terquedad de Englander, por lo que tenga de cierta merece escucharse, pues nadie como él sabe lo que vale Pardejona y lo que da Falerna.

—

Al entraineur Betancour no lo hallamos en su stud.

Recorrimos algunos vecinos y tampoco distinguimos su simpática figura, sus negros bigotes, sus ojos saltones.

¡Lástima!... ¿Pero qué habría de decirnos Betancour que no supiéramos?...

Campanazo necesita reivindicarse; esta es una oportunidad.

—

La superioridad de Berthier en el clásico Raúl Chevalier para nosotros es manifiesta.

La opinión de su entraineur seguramente tan optimista como la nuestra no ha de convencernos más, puesto que bastante lo estamos, y sobre su preparación tampoco lograríamos informes mejores que los de nuestro repórter hábil como el que más y exacto con el cronómetro como el cronómetro mismo.

Había que llegar hasta los dominios de Planezzi.

En el stud Montiel siempre atentos nos reciben deferentemente.

Preguntamos por Planezzi. Lo llaman. No tarda. Ya está frente a nosotros.

—Buenos días, mis amigos; ¿cómo por aquí?

El carácter de la visita, que era el mismo que los llevó hasta los otros studs, quedó expresado en breves palabras.

—Pues verán; yo no soy de los que saben ilusionarse más, ni nunca creo infalibles mis opiniones por lo mismo que no son invencibles mis pupilos... Pero...

—... pero se tiene fe...

—Eso sí, siempre creí que han de hacer buena carrera, porque tampoco los presento hasta que me he convencido de su buena preparación.

—Así es que Takecare...

—No quedará mal parado; defenderá los colores... y si Berthier me lo gana no ha de ser jugando...

—Pero dicen que Marline...

—¿Quién es esa?

(Una rival descartada. Nos basta esa pregunta).

—Quedamos entonces...

—En que Takecare ha de correr bien, en que puede ganar, en que gana a poco que se descuiden sus contrarios.

. . . . . .

Un golpe seco como el de un botín que cae al suelo desde una regular altura, nos despertó sobresaltados.

Empezamos a llamar a Planezzi, a Olivieri, a Englander; preguntamos por la "voiturete" colorada... y quien nos escuchaba lanzó una sonora carcajada.

Soñábamos. ¿Pero, qué te apuestas, lector, a que todas esas opiniones puestas en boca de personas interesadas en ambas pruebas, no están equivocadas ni en el menor detalle?...

Es que ya sabemos cómo todos opinan. Es que todos opinan lo mismo.

Y para el aficionado no hay mejor opinión que la suya.

INFALIBLE

—

Quién sabe cuáles eran las intenciones de los propietarios del stud Radamés cuando adquirieron al hijo de Millenium. Seducidos, tal vez, por su figura armoniosa y correcta creyeron tener un crack. De ahí que aceptaran un nombre tan pretencioso como el de Infalible.

Pero el hijo de Millenium posee, comprobado por los hechos, virtudes negativas, y la infalibilidad se ha demostrado con sus continuos fracasos.

Bien que lo lamentan los animosos propietarios del stud Radamés, pero el mal no tiene remedio e Infalible no progresa, a pesar de la esmerada preparación que ha intentado darle el entraineur Acosta.

Ayer lo vimos pasar con el peón 700 metros... y pasó sin que nos molestáramos en relojearlo. No era menester.

LESCAUT

—

Tuvo un momento de apogeo que inspiró más de un comentario. En aquella época, lejana por desgracia, los cronistas "espirituales" dieron rienda suelta a su fantasía... ¡Oh, las cosas que dijeran de Lescaut!...

Empezaron por decir que valía algo, que tenía medios para destacarse como regular y productivo que en premios de una categoría secundaria sería un elemento muy útil... Lescaut ha descansado unos meses, ha reanudado sus ejercicios, ha disputado algunas carreras... y permanece ignorado entre el obscuro motón de las cosas vulgares.

No obstante, esto no quiere decir que algún día obtenga una victoria más y que hasta confirme esas bondades... pero por hoy se limita a conducirse discretamente en la partida dirigido por Denna.

IGOR-IRUN

—

Se trata de dos pupilos del stud Armón, célebres como todos los pupilos del entraineur Feliciano Rodríguez, el hombre que de vez en cuando prepara sus misteriosas sorpresas y con la ayuda de un P. J. Ramírez cualquiera cobra sus buenos dividendos. De ahí la popularidad de todos sus pupilos.

En verdad, aquilatando méritos Igor e Irún no son acreedores a tanta deferencia como la que le otorgamos en este breve suelto de crónica y comentario. Pero para todos ha de llover cuando llueve y para los pobres infelices animales que no han venido al mundo con más pecado que el de su mediocridad, queremos tener párrafos especiales, y hasta si es posible elogios como si se tratara de unos Botafogo cualquiera.

Total todo esto viene porque ayer en la hora que todos los cracks desfilaban por las pistas, Igor montado por Baistroqui, e Irún por Bastías, pasaron 700 metros a todo correr... y ¡oh fenómeno! quedamos admirados...

FLORILEGIO

—

¡Es el crédito del entraineur Valentín Fernández y tales esperanzas se justifican por cuanto su primer campaña ha sido tan excelente que con repetirla en el futuro, ya ha de destacarse entre el nucleo de los animales regulares.

Alejado de las pistas para ser sometido a cierta curación necesaria, ha reanudado nuevamente sus ejercicios con un training suave que irá siendo progresivamente más severo a medida que sus miembros vayan recuperando las fuerzas perdidas.

De galope todavía lo ejercitó ayer su peón, pero si continúa como hasta ahora, es segura su pronta rentrée así como sus futuros éxitos, ya que son pocos los que actualmente pueden competir en los handicaps con Florilegio.

ORBE

—

Después de conquistar su primer triunfo ha seguido en perfectas condiciones este hijo de Saint Wolf en el cual citran muchas esperanzas en su caballeriza.

Al pupilo del entraineur Juan Casella se le prepara convenientemente para que dispute una carrera de productos ganadores, para cuyo objeto le dió corrida ayer el jockey Torterolo, en 1400 metros, conduciéndose muy bien, por lo que no es difícil pronosticarle su segundo triunfo para muy en breve.

CHANGUI

—

El defensor del stud Buchardo a principios de la presente temporada realizó una campaña bastante severa aunque no muy larga y aunque no muy brillante, pues fueron más sus derrotas que sus triunfos.

Ambrosio Elnen resolvió un día darle un descanso que por otra parte, tenía bien merecido el hijo de Fulmen.

Ha pasado unos meses entre las cuatro tablas de su box, ha comido bien, ha descansado en muelle cama, ha recibido a sus horas las caricias del sol... y las del peón.

Después de todo eso ha vuelto a las pistas y cuando se esperaba de Changüi algo en las primeras partidas, muy al freno, se le notó cierto ruido que sobremanera alarma a algunos cronistas e "ipso facto" se le declaró roncador.

Quiere decir que la campaña futura de Changüi se ha malogrado.

Hipódromo Argentino

Damos a continuación el programa de la reunión que se efectuará en Palermo el domingo próximo:

PREMIO KICK II (1914)

Distancia 2000 metros

1	Cardigán 56 k.	8	R. Envido 52
2	Velázquez 56	9	Herlem 52
3	Dieufort 55	10	Lescaut 52
4	Montefiore 51	11	Aluminio 52
5	Dividendo 54	12	Faucheur 51
6	P de Gallo 53	13	Able 50
7	Colmenar 52	14	Our Queen 49

PREMIO PACKOY (1915)

Distancia 1100 metros

1	Volvete 56 k.	9	Westeria 56
2	Partenia 56	10	Idaviva 56
3	Volcánica 56	11	Biyuya II 56
4	Pomaré 56	12	Stacia 56
5	Patrie 56	13	Chabeta 56
6	Martita 56	14	Mulhouse 56
7	Anfitrita 56	15	Saint Agnes 56
8	Talca 56		

PREMIO FALERNA (1916)

Distancia 1400 metros

1	Tono 56 k.	7	Rosellón 56
2	Namur 56	8	Ibáñez 56
3	Machaso 56	9	Arras 56
4	Instructor 56	10	Alegrón 56
5	Geronte 56	11	Fucho 56
6	Norfolk 56	12	Liviano 56

PREMIO SAN PAULO (1914)

Distancia 1800 metros

1	Cacique 57 k.	5	Submarino 55
2	Leader 57	6	P. Villa 52
3	Chuchín 55	7	Británico 52
4	Bufo 55	8	Sin Rumbo 52

PREMIO RAUL CHEVALIER

(Clásico)

Distancia 1400 metros

1	Berthier 55 k.	5	Leyenda II 53
2	Caburei 55	6	Marline 53
3	Invasor II 55	7	L'Espoir 53
4	Takecare 55		

PREMIO SAN MARTIN

(Clásico)

Distancia 2000 metros

1	Campanazo 62	5	Matatías 58
2	V. López 60	6	Pardejona 53
3	Falerna 57	7	Bajel 52
4	Polavieja 58	8	Patacón II 52

PREMIO ALSACIA (1915)

Distancia 1600 metros

1	S. y Medio 60	6	Cristalino 43
2	Full Hand 57	7	Protea 40
3	Mi Nene 51	8	Jubel 40
4	Espartal 56	9	Etrusco 40
5	Bajel 43		

PREMIO MELIK (1916)

Distancia 3000 metros

1	Buril 60 k.	6	Krondorf 50
2	Charm 58	7	San Luis 48
3	Polavieja 56	8	Sincera II 48
4	Red Jacket 55	9	Mariucha 43
5	Valentón 52		

DANDALO

—

Todas las lamentaciones del entraineur Bonetto nos parecen pocas; todas las lágrimas de los admiradores del hijo de Saint Wolf son justas.

Cuando Dándalo estaba en el apogeo de su forma, cuando iba a demostrar cuántas y cuáles era sus calidades, cuando puso en serios apuros después de vencer a Vadarkblar, el crack del año, cayó víctima de una grave dolencia que hasta hoy mantenido alejado de las pistas, ha

Se le han practicado los mas esmeradas curas, se han hecho con él todos los esfuerzos necesarios... y ha aparentemente sano vuelve a las pistas a reanudar sus ejercicios más suaves, como un prólogo de su campaña futura.

Sin embargo, y a pesar de la buena impresión que nos ha dejado su aspecto, tememos que no pueda resistir los rigores del training y que se vea por lo tanto imposibilitado para reanudar sus triunfos.

Es lamentable, porque el hijo de Saint Wolf es un elemento sobresaliente.

INSCRIPCIONES

—

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Folk, (vallas), distancia 2500 metros — Alcázar, Ica, Fisgona, Molliére, Topacio II, Jalouse, Fandango III.

Premio Noche Buena, distancia 1000 metros — Maja, Ivry, Volcánica, Monitora II, St. Agenes, Indochina, Wilda, Westeria, Talca, Chusca, Cribe, Martita, Anfitrita, Mentirilla, Sodeska, Orza, Bocina.

Premio Cabaret, distancia 1100 metros — Caburei, Apollo, Sea Over, Espinillo, Filete, Dominguero, En Fin, Fosfato, Mecánico, Instructor, Remanso, Norfolk, Magistral.

Premio Huarmi, distancia 2200 metros — Simpático, Gatún, Kins Born, Unionero, Fanática, Infalible Adelante III, Pan Solo, Chiste, Incrédulo, Piou Piou, Pagadora, Iole, Luneville, Basque, Penacho, Divo, Forsight, Casero, Cri Cri, Silvano, Rey Mago, Huguenet, Grecian, Wateville, Chatelaine, Milita.

Premio Submarino, distancia 1400 metros — París, Leyenda II, Encomio, Mayor López, Ivor, Tafalla, Ramalero, Irún, Wildrake, Orbe, Antuca, Aneiros, Charming Girl, Rasante, Rossie Cheeks, Retamo, Fortunata.

Premio Vicente López, distancia 1200 metros — Gracian, Lamento, Trento, Kurri, Jurado, Quehuin, Sin Rumbo, Quitasol, Botador, Cruz Diablo, Aquilón, Lord Derby.

Premio Tata Dios, distancia 1800 metros — Clearing, Espartal, Pinch, Max Linder, Nutty, Mi Nene, Siete y Medio, Precoz, Ton Ton, Espartillar, Noche Buena, Colenso, Diamant, Kick II, Lord Beatty.

Premio Aluvión, distancia 2500 metros — Jean Valjean, Profeta, Eneas, Mariucha, Atila, Colmenar, Chuchín, Gaiteiro, Farruco, Terrona, San Luis Cracker, Proteo, Librón, Ojal Retrechero.

Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfait para la reunión del domingo 3 de junio próximo:

Premio Validor, distancia 1200 metros — Apetito 57 kilos, Crucero 57, Picadilli 57, Gross Papá 57, Essed Pashá 57, Israel 57, Util 57, Filoso 57, Veil Picard 57, Monk 57, Orlando V 57, Shuman 57, Módena 55, Igualdad 55, Orangeade 55, Oleína 55 y Guadalupe 55.

Premio Verdi, distancia 1400 metros — Estoico II 60 kilos, Chico 60, Puro 58, Majadero 56, Trenque Lauquen 56, Puritán 56, Augusta 56, Mirko 56, Arene 54, Desventura 52, Príncipe de Gales 50, Wanderer 50, Déspota III 50, Andrade 50, Deyanira 50, G. Bang 48, Rondeau II 48, El Shá 48 y Dentello 46.

Premio Verjel, distancia 1300 metros — Saint Cyr 57 kilos, Licia 55, Amica 55, Radium 54, Huno 54, Bollo Marín 54, Caco 54, Gross Papá 54, Util 54, Triestina 52, Tiniebla III 52, Wai and See 52, Fiamma 52.

Premio Viola, distancia 1100 metros — Plaqué 57 kilos, Irish Springy 55, Fidelma 55, Thuillier 54, Veterano 54, Gay Gee 54, Pelufín 54, Bell Ville 54, Horse Power 54, Jornada II 52.

Premio Voluntad, distancia 2100 metros — Betel 57 kilos, Escándalo 54, Ardilla III 51, Hormigón 50, Juliano 49, Everest 45 Lassalle 43, Piquete 43, Deyanira 43.

Premio Volta, distancia 1400 metros — La Cotorra 57 kilos, Guerra 54, La Maravilla 53, Mario Leczinska 53, Pichuleta 51, Augusta 51, Liucha 51, Cebada 49, Curdelona 47, Lloviznа 47, Fiamma 44, Rumbosa 43.

Premio Verona, distancia 1500 metros — Injusto 59 kilos, Fels 57, Dormilón 53, Juliano 53, Pionono 53, Estoico II 52, Dean Funes 51, Niño Pobre 50 Everest 49, Bastán 48, Hoy 48, Incendio II 48, Político 46, Puro 45, Chianti 46, Miquelón 45, Ferrari 45, Tanguero 45, Saint Cyr 43, Wiener 43.

WHISKY
BUCHANAN

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., vapor "Roma" a las 7 p. m.

Línea de Salto y escalas. — Salidas los jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas los miércoles y domingos a las 8 a. m.

Línea directa a Guaiguarchú. — Salidas los miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas) Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas todos los jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes dirigirse a la administración.

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

EN VENTA A $ 35

Una partida de Sobretodos y Raglans importados forrados en seda, los que valen $ 80 a $ 120...

VENDO A $ 35

Córdoba 1549

MUNDO COMERCIAL

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 31.—
Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . 5.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o . 55 5|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 878 . . . 60 1|2
Bonos Obras de Salubridad, etc. de Buenos Aires, 1891, 5 o|o, 91.—
Empréstito Argentino de Obras Públicas, 1186, 5 o|o . . . . 95.—
Empréstito Argentino de Conversión, 1889, en lib., 4 1|2 o|o . . 77.—
Empréstito Argentino interno de 1909, 5 o|o . . . . 80.—
Province of Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906 . . 48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, mayo 31.—
Renta Francesa, 3 o|o 87.90
Renta Francesa, 5 o|o 61.15

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 31. — No se realizaron hoy operaciones en esta Bolsa. —En este puerto entró hoy, procedente de Génova, el vapor Garibaldi.

Sale hoy de aquí para ésa, el vapor Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 58.500 a pesos 97.40; 80.000 a 97.50; 1000 a 97.40; total, 89.500.

Id para junio 1.o: 3000 a 97.40.

Id para junio 30: 10.000 a 97.40; 30.000 a 97.50; total, 40.000.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 95.000 a 94.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado: 34.000 a 93.80.

Id para junio 1.o: 98.000 a 93.80.

Id para junio 2: 7000 a 93.80.

Cédulas nacionales serie A, al contado: 1000 a 88.30; 5000 a 87.80; total, 6000.

Id serie L, al contado: 10.500 a pesos 98; 1800 a 99; total, 12.300.

Id para junio 1.o: 9000 a 98.

Títulos de renta de 6 o|o, del Egido de Concordia (E. Ríos), al contado: 10.000 a pesos 68.50.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 2.050 a 95.50.

Campos y quebrachales Puerto Sastre (oro), para junio 30: 500 a 3.15.

Marina Mercante Argentina, para junio 1.o; 20 a 112.

La Ibero Platense (ordinarias), al contado: 20 a 32.

I dpara junio 1.o: 282 a 32.

La Argentina (fábrica de papel), al contado: 50 a 45.50.

Banco Español, al contado: 255 a 111.

Certificados 80 o|o pagado del mismo Banco, al contado: 263 a 73.

Banco de la Provincia, al contado: 20 0a 118.

Certificados 80 o|o pagado del Banco El Hogar Argentino, al contado: 170 a pesos 151.

Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 67.

Id para junio 30: 200 a 68.

Nuevo Banco Italiano, al contado: 50 a pesos 207.

Precios de liquidación

A los efectos del trámite de la liquidación de los negocios concertados para fin de mes, fueron anotados hoy, después de esta rueda, los siguientes precios:

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, a 97.40.

Cédula hipotecarai argentina de primera serie, a 94.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, a 93.80.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), a 3.10.

Quebrchales Fusionados, a 67.

Puerto San Nicolás, a. 16.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Nuevo Banco Italiano, Banco de la República del Paraguay.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes:

Nuevo Banco Italiano, Compañía de Créditos y Construcciones, M. S. Bagley Ltda., Tranvías Eléctricos del Sud.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo barletta: base 80 ks., en dársena (cons.), 17.90; trigo pan, id id id 17.70; maíz amarillo, en dársena, 11.90; lino, base 4 o|o, id 25.30; avena, base 47 ks., id 10.60; id id id Bahía Blanca, 10.35.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz. — Para julio, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 12.90; para agosto, 2400 id a 13.05; 200 id a 13.07; 200 id a 13.08; 600 id a 13.06; 600 id a 13.08.

Avena. — Para julio, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 11.15; para agosto, 800 id a 11.35; 200 id a 11.40.

Precios de ajuste

Trigo. — Entrega sobre dársena, en junio, 18.10; en julio, 18.20; en agosto, 18.35; en septiembre, 18.10.

Maíz. — Entrega sobre dársena, en junio, 12.80; en julio, 12.95; en agosto, 13.10; en septiembre, 13.25; id disponible, sin cotización.

Lino. — Entrega sobre dársena, en junio, 26; en julio, 26; en agosto, 26.10; id disponible, 25.80.

Avena. — Entrega sobre dársena, en junio, 11; en julio, 11.15; en agosto, 11.40; en septiembre, 11.50; disponible a pesos 11.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo: para julio 200 toneladas a 18.45; para agosto, 200 id. a 18.55; 200 id a 18.40; 400 id. a 18.60; 600 id. a 18.55; para setiembre 200 id. a 18.60.

Maíz para julio, 1000 toneladas a 12.80; 200 id. a 12.78; 200 id. a 12.80; 1000 id. a 12.84; para agosto, 1600 id. a 12.90; 200 id. a 12.93, 200 id. a 12.92.

Lino: Para agosto 100 toneladas a 25.65; 100 id. a 25.70.

Precio de ajuste

Trigo: entrega en junio a 18.15; en julio 18.45; en agosto a 18.55; en setiembre a 18.60.

Maíz: entrega en junio a 12.45; en julio a 12.80; en agosto 12.90; en setiembre 13.10.

Lino: entrega en junio a 25.20; en julio a 25.50; en agosto a 20.75.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 92 vagones con los siguientes frutos:

137.453 kilos de lana; 1308 atados de cueros lanares; 2555 cueros vacunos; 1376 cueros de potros; 84 bultos de cerdas; 3 id. de plumas; 66 cascos de grasa; 137 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Angel Velaz y Cía.; P. A. Lanusse; Juan Lalor; Juan Chapar y Cía.; Bargo Lascurain y Etchegaray; José Etcheverry y Cía. Cooperativa de Hacendados; Jacinto Díaz y Cía.; Bidart y Errecalde; Acame y Bellini y Cía.; Bellocq e Hita; F. A. E. Lanusse; F. Oján y Cía.; I. Goñi e hijos; Dubox y Rivera Ocantos; Costas y Fayanasé Luro Hermanos; J. M. Méndez y Cía. Méndez Hnos. y Cía.; Gabino Rodríguez; Felipe L. Cucullu; Santmaraina e hijos.

VENTAS DE HOY

Lana segunda esquila. — 500 kilos a pesos 25; 1500 a 23.50.

Borregos. — 300 kilos a pesos 0.80; 100 a 0.80.

Pieles lanares—Estación consumo: 2000 kilos a pesos 1.85; 1100 a 1.85; 500, a pesos 1.80; 400 a pesos 1.76; 1500 a pesos 1.75; 50 a 1.72.

Cueros vacunos—50 cueros a pesos 16; 100 a pesos 7.50; 50 a pesos 17.20; 150 a pesos 17; 100 a pesos 16.50; 50 a pesos 16; 50 a pesos 15; 40 a pesos 14.

Becerros—350 cueros a pesos 18; 300 a pesos 17.50; 150 a pesos 17; 100 a 16.

Nonatos—150 cueros a pesos 15; 100 a pesos 14.50; 50 a pesos 14; 100 a pesos 13.50.

Potros—50 cueros a pesos 10.20; 350 a pesos 10; 400 a pesos 9.70; 300 a pesos 9.60; 250 a pesos 9.50; 300 a pesos 9.30; 200 a pesos 9.20; 150 a pesos 9; 60 a pesos 8.50.

Salados—340 cueros a pesos 12.

Cerdas—300 kilos a pesos 13.60; 200 a pesos 13.20; 400 a 13; 300 a pesos 12.50; 500 a pesos 12; 300 a pesos 11.80; 500 a pesos 11.50; 400 a pesos 11.20; 2700 a pesos 11; 400 a pesos 10.70; 300 a pesos 10.40; 700 a pesos 10.20; 200 a pesos 10.

Nutria—500 kilos a pesos 3; 1200 a pesos 2.60; 400 a pesos 2.50; 200 a pesos 2.30; 150 a pesos 1.80; 100 a pesos 1.60.

Liebres—200 cueros a pesos 0.21; 500 a pesos 0.20; 400 a epsos 0.15; 200 a pesos 0.16.

Cabras—750 kilos a pesos 30.

Zorros—50 cueros a pesos 0 80; 50 a pesos 0.70; 20 a pesos 0.60.

Sebo pisado—8 cascos a pesos 5.70; 10 a pesos 5; 8 a pesos 5.55; 10 a pesos 5.30; 2 a pesos 5.20.

Sebo derretido—10 cascos a pesos 7.10; 12 a pesos 7.05; 6 a pesos 7; 8 a pesos 6.90; 44 a pesos 6.85; 10 a pesos 6.70.

BOLSA DE CEREALES

(Entradas de hoy)

En el Once entraron hoy: Trigo 1619 bolsas; maíz 3279, triguillo 67, lino 106, avena 173, harina 200, porotos 334, pasto 2705 fardos chicos y 747 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo barletta—116 bolsas en Once, a pesos 18; 800 depósito Dársena, a pesos 17.75; 67 en Once, a 17.45; 119 en Sola a pesos 17.20; 207 Once, a pesos 17.20; 118 en Buenos Aires, a pesos 17.

Trigo ruso—325 bolsas en Brian, a pesos 17.60; 273 en Sola, a pesos 17.60; 272 en Sola, a pesos 17.60; 31 bolsas en Once, a pesos 17.45; 200 en Once, a pesos 17.45; 800 en Buenos Aires, a pesos 17.40.

Trigo húngaro—65 bolsas en Once, a pesos 17.45; 50 bolsas en Once, a pesos 17.

Trigo varias clases—272 bolsas en Sola, a pesos 17.90; 507 bolsas en Once, a pesos 17.90; 390 en Buenos Aires, a pesos 17.80; 152 en Sola, a pesos 17.70; 697 en Buenos Aires, a pesos 17.70; 268 en Sola, 17.60; 272 Sola, 17.60; 473 en Buenos Aires, a pesos 17.60; 150 bolsas en Once, 17.50; 200 en Sola, a pesos 17; 250 en Once. 16.80; 570 en Sola, a pesos 15.80.

Maíz amarillo—190 bolsas viejo en Once a pesos 12; 60 bolsas en Once viejo a pesos 11.80; 97 bolsas viejo en Lacroze, a pesos 11.70; 190 bolsas nuevo en Once a pesos 11.20; 630 en Once a pesos 11; 580 a pesos 11; 910 a pesos 11; 100 a pesos 11; 98 apesos 10.70; 160 a pesos 10.60; 762 bolsas nuevo en Sola a pesos 10.50; 327 a pesos 10.50; 350 bolsas en Once, nuevo a pesos 10.50; 246 en Sola, nuevo a pesos 10.30; 100 a pesos 10.30; 71 a pesos 10.30; 308 en Once, nuevo a pesos 10.30; 150, a pesos 10.25.

Maíz colorado—631 bolsas en Once nuevo a pesos 10.50.

Maíz morocho—62 bolsas en Sola, húmedo y caliente, a pesos 9.50.

Lino—210 bolsas en Sola, a pesos 27; 280 bolsas en Once a pesos 26.50; 95 a pesos 26.50; 39 Lacroze a pesos 26.50.

Nabo—56 bolsas en Lacroze, a pesos 30; 109 bolsas en Sola, a pesos 26; 125 bolsas en Once, a pesos 25 20; 17 en Once a 24.60.

Avena—430 bolsas en depósito dársena, a pesos 11.80; 280 bolsas en Sola, a pesos 11.30; 200 depósito dársena a pesos 10.90; 321 en Haedo a pesos 10.80; 160 a pesos 10.80; 160 a pesos 10.30; 211 bolsas en Sola a pesos 0.80; 400 a 10.70; 615 a 10.60; 2483 en depósito dársena a 10.50; 1306 bolsas depósito dársena a 10.40; 67 en Buenos Aires, a pesos 10.30; 456 en Buenos Aires, a pesos 10.50.

Cebada—200 bolsas en Sola, a pesos 12.50.

Alpiste—17 bolsas en Sola, a pesos 10.

ENTRADA DE CEREALES

I. Brian—Trigo, 1196; maíz, 670; avena.

Sola—Trigo, 2569 bolsas; maíd 393; lino, 213; avena, 2648; nabo, 30; cebada, 501; alfalfa 34; harina 500.

Casa Amarilla—Patatas, 9207 bolsas.

Mercado Buenos Aires—Trigo, 2020 bolsas; triguillo, 100; maíz, 3436.

Lacroze—Nabo 161 bolsas; pasto 121 fardos grandes.

Pacífico—Nabo, 362 bolsas; harina, 1652; afrechillo, 795.

Mercado Central—Nabo 367 bolsas.

Puerto—Lino 12.821 bolsas.

MERCADO BUENOS AIRES

(Ventas de hoy)

Han entrado ho yen este mercado 328 pichoneras cargadas con aves varias y 96 cajones de huevos:

Gallinas—Especiales de pesos 2.30 a 3.20 la yunta; buenas, de pesos 2 a 2.60; regulares, de 1.60 a 2; chicas, de pesos 1.30 a 1.30.

Pollos—Especiales, de pesos 2.10 a 2.50 la yunta; buenos, de pesos 1.60 a 1.80; regulares, de pesos 1.10 a pesos 1.40; chicos, de pesos 0.80 á 1.

Pavos de cerda—Especiales, de pesos 10 a 11 la yunta; regulares, de pesos 6.30 a 7.50; pichones, de pesos 3.40 a 6.30. Pavitas según clase, de pesos 2.90 a 4.20.

Patos—Criollos, do pesos 1.70 a 1.90 la yunta; pekin, de pesos 1.40 a 1.70; marruecos, de pesos 1.10 a pesos 1.40.

Gansos—de pesos 1.90 a 2.40 la yunta.

Pichones de paloma—De pesos 0.30 a 0.35 la yunta.

Conejos—De pesos 1 a 1.50 la yunta.

Productos de la caza—Perdices—de pesos 0.55 a 0.60 la yunta.

Martinetas—De pesos 1.20 a 1.30 la yunta.

Gallinetas—De pesos 0.65 a 0.70 la yunta.

Patos laguna—De pesos 0.80 a 0.90 la yunta.

Liebres—De pesos 0.70 a 0.90.

Huevos—La docena, 1.09 a 1.40.

Estos precios son con impuestos municipales.

MERCADO DE PASTOS

Estación Caballito

Han entrado hoy en este mercado 2705 fardos chicos de pasto y 747 id grandes.

Ventas de hoy

Juan A. Botto—
46 fardos grandes de El Triunfo, a pesos 57; 40 de Lincoln, a pesos 56.

J. B. Guillaume—
40 fardos grandes de Lincoln a pesos 51.

De Lellis y Fages Hnos.—
42 fardos grandes de Gorostiaga, a pesos 49; 36 id id de Gorostiaga, a pesos 42; 360 fardos chicos de Chucul, a pesos 35.

Domingo Bracchi—
57 fardos grandes mezcla de Casares, a pesos 46; 43 id id alfalfa de A. Alegre, a pesos 45; 88 id id alfalfa averiada de A. Alegre, a pesos 44; 57 id id pel. de Ciutra, a pesos 42; 15 id id id A. Alegre, a pesos 40.

MERCADO DE VACUNOS

(Lalers)

Continúan encalmados los precios para haciendas de frigorífico y vacas gordas.

En cambio, para novillitos, vaquillonas y terneros gordos y de buena clase, hubo buen interés.

Para cerdos especiales, continúan los precios firmes, pero encalmados para los flacos y de invernada.

La entrada de hoy en este mercado, fué de 3893 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2122; vacas 1231; terneros 483 y bueyes 56. Porcinos entraron 1522.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 50 a 200; novillos m. especiales para frigorífico de 175 a 190; id. especiales id. de 157 a 173; id. m. gordos id de 135 a 152; id. para consumo de 70 a 152; novillitos id. de 36 a 128; vacas id. de 42 a 160; vaquillonas id. de 50 a 115; terneros id. do 33 a 69.50; id. mamones id. de 13 a 29.50.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.34 a 0.52; especiales de 0.53 a 0.61 y excepcionales de 0.64 a 0.66 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo L. y Etchegaray; remitentes: Ramírez; procedencias: La Cautiva; animales: 54; id. Méndez: Saladillo 34; id. Ramírez; Makenna 62; Arancet y Cía. Pedro: Urrata: Anguil 98; id. Chapa; Macachín 50; Accame Bellini y Cía.; Garré; Matanza 35; id. García: Victorica 25; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Daeche; Del Campillo 92; id. Polavieja; Suipacha 50; Bracht y Cía.; Slorden; Entre Ríos 50; Biscayard y Spamgemberg: Sorden; Pergamino 20; Crespo y Rodríguez; Sueldo; Río 2.o 38; Chapar y Cía.; Galau; Timote 18; Cooperativa de Hacendados; Fortubad; Rivera 44; Cucullu Felipe L.; Chotro; Rivera 10; Ceballos y Cufré; Whelaud; Mercedes 30; Crotto Hermanos; Labordo; Alvear 10; id. Slorden; id. 72; id. id. Tapalqué 10; Devoto y Cía. Tomás; Garré: C. Tejedor 64; id. Bocti; V. Valeria 34; Delfino Hnos.; Sordon; San Luis 111; D'Hers y Cía. Francisco; Martínez; Castelli 120; Elordy y Cía. Juan; Larroy; 9 de julio 34; Guillón y Cía. Rodolfo; Estrugamou; Salto 60; Gibson Hnos.; Sllemiani; S. Eugenio 84; Goñi e hijos Ignacio; Jaureberry; Castelli 114; id. Casella; Catriló 75; Garat Bernardo; Carone; Chivilcoy 10; Lartigano A.; Acebal Chascomús 30; Landa Florencio y Ado.; Romaro; Catriló 38; id. Baldat Macachín 116; Lalor Juan; Rosello; Mercedes 81; id. Ferro; Matanza 6; id. Meuconi; Echeverría 60; id. Lozano; French 19; id. Guerrero Castelli 66; id. Baltzur; L. de Zamora 65 Lanusse Pedro y Antonio; Monelo; Salas 100; id. Innes; Chascomús 23; id. Artinas; Tosquita 25; id. Pérez; Los Alfalfares 25; id. Astrada; Ayacucho 20; id. Andaut; Caseros 35; Mihura Hermanos; Etcheto; P. Central 32; Nogueras y Avalos; Etcheverry; T. Lauquen 49; Oján y Cía. Francisco; Liebau; C. Tejedor 31; Patrn Costas y Peró; Mandolini; Porteña 68; id. id. Sl... Salazar 38; Paña y Cía. Julio J.; Cacagnaph; N. Galla 50; Reyes Hnos.; De giorgi; id. Paz 65; Rodger y Cía. Gmo. H.; Drabble; Villegas 40; Suc. Beltrán Sansot; García; Catriló 90; Suc. Juan Curutchet; Duggan; Leguizamón 73; Santamarina e hijos; Espora; Olavarría 24; Salaberry y Berecoche; Fernández; Makenna 100; id. Daneri; La Plata 50; id. Uthurry; Lobos 23 id. Pereda; Moreno ; id. Mocheo; Saladillo 10; id. Cejas; Matanza 30; id. Vega; Campana 10; id. Iribarne; Tmote 18; id. Arias Matanza 8; id. Drysdale; C. Tejedor 28, id. Rumbado; Matanza 40; Terrarosa e hijos Juan; Sorden; Echeverría 70; Unzué Alzaga y Cía.; Cifone; T. Lauquen 57; id. Gallegos; Navarro 43; Urtasun e hijo Martín; Ochoa; Castelli 24; id. Iruleguí; Maza 44; Velaz y Cía. Angel; Muñoz; Victoria 44 id. id. García, id. 25.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
20 vacas gordas Gualeguaychú pesos 120 36 terneros buenos Saladillo 148; 20 vaquillonas c. gorda Córdoba 75; 20 id. b. carne id. 73; 14 terneros regulares id. 42; 15 vaquillonas b. carne id. 60; 17 id. id. 55; 15 terneros buenos id. 46; 12 id. regulares id. 40.

Ansorregui Juan—
50 novillos especiales Rauch pesos 168; 44 vacas gordas Belgrano 112; 33 id. c. gorda Santa Fe 55; 15 vaquillonas id. id. 76; 18 id. b. carne id. 65; 2 terneros buenos d. 50; 3 id. id. 45.

Arancet y Cía. Pedro—
38 novillos m. especiales Pampa pesos 155; 59 id. id. 175; 8 novillitos m. gordos id. 107; 18 id. c. gorda id. 85; 21 vaquillonas id. id. 50; 4 id. b. carne id. 60; 2 vacas id. id. 65.

Accame, Bellini y Cía.—
6 novillos b. carne P. Central pesos 90; 11 id. flacos id. 76; 8 id. id. 72; 10 terneros regulares C. Tejedor 43; 1 id. id. 49; 4 vacas b. carne id. 75; 7 vaquillonas c. gorda id. 75; 5 novillos id. id. 103.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
92 novillos especiales Córdoba pesos 157; 12 vaquillonas g. y c. gorda Suipacha 80 38 terneros gordos id. 58; 55 id. regulares Lincoln 35; 21 vacas criollas id. 73.

Bracht y Cía.—
10 vacas c. gorda Medanos pesos 85; 20 id. g. y c. gorda id. 104; 15 novillos c. gorda id. 117.50, 15 id. id. 105; 4 bueyes especiales id. 182; 2 id. flacos id. 7. 5 vacas m. gordas id. 123.50, 6 id. gordas id. 105.50.

Cucullu Felipe L.—
5 toros flacos Giles pesos 90; 2 id. g. y c. gorda id. 135; 50 novillos id. Mario 128 79 terneros buenos Herrera 50; 1 buey m. especial Giles 220.

Ceballos y Cufré—
20 novillos c. gorda Mercedes $ 135.

Cooperativa de Hacendados—
44 vacas especiales Alsina pesos 133.

Crotto Hermanos—
6 toros g. y c. gorda Tapalqué pesos 140; 2 vacas flacas id. 50; 8 id. gordas Alvear 120.

Crespo y Rodríguez—
14 vacas criollas Río 2.o pesos 70; 7 novillos id. id. 83; 4 id. id. 70.

Chapar y Cía.—
3 vacas m. especiales C. Tejedor pesos 148; 16 id. gordas id. 118.

Devoto y Cía. Tomás—
5 novillos g. y c. gorda Salto pesos 130; 6 vacas id. id. 100; 6 id. c. gorda id. 90; 8 novillos id. C. Tejedor 110; 2 id. flacos id. 70; 3 vacas b. carne id. 60; 19 novillitos gordos Córdoba 102; 13 id. g. y c. gorda id. 92; 7 id. id. Pellegrini 97; 13 terneros buenos Las Flores 43.

Delfino Hermanos—
23 novillos especiales V. Mrala pesos 160 70 vacas gordas Luján 108; 46 id. id. V. María 120; 7 novillitos criollos id. 90; 40 vacas id. Olavarría 115.

D'Hers y Cía. Francisco—
20 novillos c. gorda Sevigne pesos 125; 100 novillos id. id. 128.

Elordy y Cía. Juan—
34 novillos especiales 9 de julio pesos 173 35 id. m. gordos Pilar 152.

Gibson Hermanos—
84 novillos criollos Irigoyen pesos 92.

Guillón y Cía. Rodolfo—
30 vacas m. gordas Salto pesos 122; 30 id. id. 123.

González García A.—
6 vacas c. gorda Córdoba pesos 84; 3 terneros gordos id. 60; 17 vaquillonas b. carne id. 73.

Goñi e hijos Ignacio—
114 novillos m. especiales Castelli pesos 185; 72 id. g. y c. gorda P. Central 125.

Landa Florencio y Ado. E.—
50 novillitos especiales P. Central pesos 116; 66 id. m. gordos id. 110; 17 id. id. 110; 14 terneros m. especiales id. 57.

Lartigano y Cía. A.—
3 novillos especiales Chascomús pesos 178; 5 id. g. y c. gorda id. 135; 4 vacas m. especiales id. 160; 4 id. gordas id. 113.

La Expo tad ra Argentina—
18 vacas criollas Corrientes pesos 5; 4 vaquillonas id. id. 60; 18 id. id. 65; 19 novillos id. id. 75; 3 vaquillonas id. d. 50.

Lalor Juan—
2 vacas g. y c. gorda 9 de julio pesos 105; 9 id. gordas id. 117; 2 novillitos id. id. 101; 3 terneros id. id. 60; 3 id. mamones Matanza 25; 2 id. id. 12; 11 id. g. Mercedes 55, 2 id. mamones id. 21; 9 id. id. 29, 9 id. buenos id. 51; 10 id. regulares id. 35.50; 12 vaquillonas b. carne id. 72; 12 id. g. y c. gorda id. 90; 13 id. id. 90; 3 vacas m. gordas Mercedes 125; 4 id. b. carne id. 79.50; 10 id. especiales Castelli 135; 5 id. g. y c. gorda id. 104; 2 id. m. especiales id. 146; 7 novillitos c. gorda id. 88.50; 2 novillos id. id. 124; 20 id. b. carne id. 89; 18 id. c. gorda Echeverría 119.50; 22 id. id. 103; 13 id. id. 129 4 vacas gordas id. 110; 6 id. m. gordas L. de Zamora 126.50; 40 novillos gordos id. 144; 1 id. c. gorda id. 125; 3 id. id. 114.

Martínez de Hoz Hnos. —
10 novillos m. especiales Victorica pesos 175; 99 id. id. 175.

Lanusse Pedro y Antonio—
3 novillitos m. gordos Ayacucho pesos 106; 17 terneros gordos id. 51; 12 novillos flacos Chascomús 61, 10 novillitos id. id. 86; 4 novillos c. gorda Córdoba 100; 2 toruno g. y c. gorda id. 141; 19 novillos c. gorda id. 107; 10 id. especiales id. 158; 20 id. id. 156; 10 id. id. 153; 18 terneros id. Caseros 70.50; 17 id. m. especiales id. 74 25 novillos c. gorda C. Pellegrini 112; 3 vaquillonas buena carne Entre Ríos 70; 4 vacas id. id. 78; 3 terneros regulares id. 48; 5 id. m. gordos id. 82; 8 vaquillonas b. carne id. 8.50; 2 novillos c. gorda id. 100; 4 id. id. 109.

... Hnos. —
6 vacas gordas y carne gorda Santa Fe a pesos 100; 6 vacas carne gorda Nogoyá a pesos 65; 17 id id Santa Rosa, a pesos 90; 9 buena carne de Santa Rosa a pesos 75.

Nale, Repetto y Cía. —
59 vacas carne gorda de Santa Fe, a pesos 83; 30 novillitos carne gorda Santa Fe, a pesos 85; 16 vacas gordas y carne gorda de Santa Fe, a pesos 100.

Nogueras y Avalos—
8 toros muy especiales de Trenque Lauquen, a pesos 190; 17 toros muy especiales id id, a pesos 189; 8 toros id id de Trenque Lauquen, a pesos 198; 9 toros muy especiales de Trenque Lauquen, a pesos 189.

Patrón Costas y Peró—
8 toros buena carne, Córdoba, a pesos 93; 8 novillitos gordos y carne gorda, Córdoba, a pesos 93; 3 vacas carne gorda, Córdoba, a pesos 87; 4 vaquillonas carne gorda, Córdoba, a pesos 87; 13 novillitos, carne gorda, a pesos 87; 19 terneros gordos, a pesos 75; 12 terneros buenos, Córdoba, a pesos 63; 17 terneros regulares, Caseros, a pesos 43; 11 terneros momones, Caseros a pesos 16.

Reyes Hnos.—
25 novillitos carne gorda, Marcos Paz, a pesos 82.

Rodger y Cía. Gerardo—
23 vacas muy especiales de Villegas, a pesos 143; 17 vacas especiales, Villegas, a pesos 137.

Salaberry y Berecetche—
3 novillitos carne gorda de Moreno, a pesos 84; 2 bueyes gordos, a pesos 158; 2 novillitos especiales de Lobos, a pesos 115; 5 vacas muy gordas, Lobos, a pesos 133; 3 vaquillonas gordas, Lobos, a pesos 133; 5 novillitos muy especiales, Alvear, a pesos 120; 4 novillitos muy gordos, Alvear, a pesos 109; 3 novillitos, buena carne, Matanza, a pesos 72; 8 novillitos, buena carne Matanza, a pesos 57; 8 novillitos, flacos, Matanza a pesos 47; 7 novillitos muy especiales de Saladillo, a pesos 128; 2 bueyes especiales, Saladillo a pesos 190; 2 terneros mamones, Matanza, a pesos 16; 3 vacas carne gorda, Matanza, a pesos 93; 6 vaquillonas carne gorda, Matanza, a pesos 82; 4 vaquillonas, carne gorda, Matanza, a pesos 75.50; 5 terneros gordos, Matanza, a pesos 65; 2 vacas, carne gorda, Matanza, a pesos 85; 2 vacas, carne gorda, Matanza a pesos 87; 4 terneros buenos, Matanza, a pesos 54.50, 9 vacas carne gorda, Matanza, a pesos 84; 5 terneros buenos, Matanza, a pesos 53; 2 novillos flacos, La Plata, a pesos 50; 2 novillos, carne gorda, La Plata, a pesos 107; 1 vaca flaca, La Plata, a pesos 31; 1 vaca flaca, buena carne, a pesos 72; 11 novillos especiales, La Plata, a pesos 59; 12 novillos gordos, La Plata, a pesos 146; 2 vaquillonas buena carne, La Plata, a pesos 61; 6 vacas carne gorda, La Plata, a pesos 80.50; 5 vacas carne gorda, La Plata, a pesos 90; 2 vacas flacas, La Plata, a pesos 42; 9 novillos, carne gorda, La Plata, a pesos 103.50; 15 terneros buenos, La Plata, a pesos 55; 7 toritos buena carne, La Plata, a pesos 67.50; 10 novillos carne gorda, La Plata a pesos 114; 18 novillitos gordos, La Plata, a pesos 102; 22 novillitos, buena carne, La Plata, a pesos 73; 55 novillos muy especiales, Córdoba, a pesos 190; 45 novillos especiales, Córdoba, a pesos 168; 8 vacas carne gorda, Carlos Tejedor, a pesos 84; 6 toritos buena carne, Carlos Tejedor, a pesos 73.50; 7 bueyes especiales, Carlos Tejedor, a pesos 175; 3 bueyes especiales, Carlos Tejedor, a pesos 181; 8 bueyes muy epeciales Carlos Tejedor, a pesos 200; 10 bueyes muy especiales, Carlos Tejedor, a pesos 126.

Santamarina e hijos—
13 vacas gordas de Olavarría, a pesos 120; 8 vacas especiales, Olavarría, a pesos 140; 3 novillitos carne gorda, Olavarría, a pesos 105.

Sucesión Beltrán Sansot—
40 novillos especiales de Catriló a pesos 153.

Sucesores Juan Curutchet—
72 vaquillonas gordas y carne gorda, de Unión, a pesos 96.

Terrarosa Miguez Juan—
5 vacas gordas de Echeverría a pesos 112; 35 terneros gordos, Echeverría, a pesos 61; 15 terneros buenos, Echeverría, a pesos 53, 15 terneros buenos, Echeverría a pesos 53.

Urtasun hijo Martín—
33 novillos muy gordos, de la Pampa Central, a pesos 152; 10 novillos gordos y carne gorda de Castelli, a pesos 135; 24 novillos muy gordos, Castelli, a pesos 150.

Unzué, Alzaga y Cía.—
7 novillos buena carne, de Navarro, a pesos 85; 18 vacas carne gorda, Navarro, a pesos 35; 13 vaquillonas buena carne, Navarro, a pesos 65; 8 novillos gordos y carne gorda, Trenque Lauquen, a pesos 137; 17 vacas carne gorda, Trenque Lauquen, a pesos 90; 13 novillos carne gorda, Trenque Lauquen, a pesos 100.

VENTA DE CERDO

Chapar y Cía.—
40 cerdos buenos, de Saladillo a pesos 0.50 el kilo; 43 buenos de Catriló, a pesos 0.48; 14 flacos, Catriló a pesos 0.34.

Sucesores Beltrán Sansot—
44 cerdos especiales de Alberdi, a pesos 0.56 el kilo.

Crotto Hnos.—
20 cerdos especiales, de Alvear a pesos 0.52 el kilo.

De los Santos y Cía. José C.—
72 cerdos regulares de Alsina, a pesos 0.43.

Guillon y Cía Rodolfo—
27 cerdos flacos de Carlos Tejedor, a pesos 0.34.

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
48 cerdos regulares de Mercedes, a pesos 0.40 el kilo; 19 lechones especiales do Olavarría, a pesos 5.50 cada uno.

Ceballos y Cufré—
65 cerdos buenos de Chacabuco, a pesos 0.50 el kilo.

Devoto y Cía. Tomás—
15 cerdos flacos del Salto, a pesos 0.36 el kilo; 35 buenos de la Pampa Central, a pesos 0.48; 49 flacos de Navarro, a pesos 0.33.

De Lellis y Fages Hnos.—
50 cerdos especiales do Tandil, a pesos 0.55 el kilo; 20 especiales de Alvear a 0.58; 17 especiales de Saladillo, 0.56; 120 buenos de 25 de Mayo, a 0.51; 117 regulares de Santa Fe, a 0.41; 20 buenos de Saladillo, a 0.50; 20 regulares de Sarmiento, a pesos 0.42; 21 regulares de Pergamino, a 0.44.

Crespo y Rodríguez—
30 cerdos excepcionales de Chacabuco, a pesos 0.62 el kilo; 24 especiales de Chacabuco, a 0.54 1|2; 6 especiales de Saladillo a 0.57 1|2; 20 especiales, Saladillo, a 0.53 20 regulares de Saladillo, a 0.45; 27 flacos, de Chacabuco, a pesos 0.34; 10 regulares, Chacabuco, 0.45; 6 especiales, Chacabuco, 0.54.

Arzeno y Hnos. Ftob—
20 cerdos buenos de Villegas, a pesos 0.50 el kilo.

Amoretti Cayetano—
40 cerdos especiales de Santa Fe, a pesos 0.54 el kilo; 20 especiales, Santa Fe. 0.54.

Hautel y Cía.—
6 cerdos especiales de Villegas, a pesos 0.54; 14 regulares, Villegas, a 0.45.

Ripoll Juan S.—
40 cerdos excepcionales de Saladillo a pesos 0.66 el kilo; 20 id id a 0.64; 20 id id a 0.6.

D'Hers y Cía. Fco. —
20 cerdos buenos del Salto, a pesos 0.48.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En el estado general del mercado no se observaron hoy variaciones, realizándose las ventas dentro del mismo ambiente poco firme de días anteriores.

Encontrando en vez buena colocación y precios altos las categorías de clase especial.

La entrada fué hoy de 7.350 animales, vendiéndose en la mañana 7513 cabezas repartidas en ésta forma: Swift de la Plata 765; Las Palmas 557; Compañía Sansinena 426; La Blanca 1902; Argentino Central 507; Armour 1070; Zárate 487 y 2459 para los matarifes locales.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de pesos 12 a 21.30; id. para matadero, de 13 a 27.10; ovejas id., de 13 a 30; borregos id. de 7.35 a 19.70; id. para frigorífico de 12 a 18.30; id. con lana id. de 14.50 a 15.30.

Entradas

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Taurel; procedencias: Melo; animales: 140; Arancet y Cía. Pedro Semper; Anguil 419; Crespo y Rodríguez Hermanos; Entre Ríos 180; Devoto y Cía. Tomás; Lannel; Victorica 294. Elordi y Cía. Juan; Echenique; Mataldi 209; Fray Julián; Bustamante; G. Alvear 30; Goñi e hijos Ignacio; Casella; Lonquimay 215; id. Armendiia; Lecube 247; Guillón y Cía. Rodolfo; Rojas; Las Toscas 34; Giaja y Etchart; Balaustia; Lavalle 50; Ham Patricio; Macguirre; Triunvirato 156. Lanusse Pedro y Antonio; Agustry; Entre Ríos 120 id. Houlter; id. 832; id. Pérez, Los Alfalfares 105; Landa Florencio y Alfredo E.; Romero; Lonquimay 219; Martínez de Hoz Hermanos; Chripabers; Victorica 210, Pelan y Cía. Sebastián; Suárez; Luis Torre 1806 Palacios Hermanos; Robles, C. Tejedor 79; Podestá y Cía.; Barmossa; Frías 215; Patrón Costas y Peró; Sarden; Tritre 50; id. Corbett; Corbett 90; Salaberry y Berecetche; Fernández; Moldes 120; id. Sup. C. Verde 100; id. Larrea; Espora 12; Sucesión B. Sansot; Brazal; Anguil 119; M. Dolce; La Gloria 260, Total: 7,350 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
33 capones Frigorífico ... pesos 17.30; 105 borregos id. id. 14.50.

Arancet y Cía. Pedro—
387 borregos Frigorífico Anguil pesos 13.20.

Crespo y Rodríguez—
334 capones Frigorífico Entre Ríos pesos 18; 154 ovejas matadero id. 17.30.

Devoto y Cía. Tomás—
59 borregos matadero Victorica pesos 10.70; 110 capones id. 15, 19.70.

Elordy y Cía. J.—
22 ovejas matadero Mataldi pesos 27; 31 id. id. 23; 213 id. id. 19.50.

Fray Julián—
50 capones Frigorífico G. Alvear $ 18.50.

Goñi e hijos Ignacio—
215 ovejas matadero Lonquimay pesos 19.70; 28 borregos id. Lecube 17.30; 247 id. Frigorífico id. 18.

Guillón y Cía. Rodolfo—
80 borregos Frigorífico Las Toscas pesos 13.20.

Ham Patricio—
150 capones Frigorífico Triunvirato pesos 20.30.

Landa Florencio y A. E.—
34 borregos Frigorífico Lonquimay pesos 14.30; 50 id. matadero id. 12; 125 id. id. 10.50.

Martínez de Hoz Hermanos—
66 capones matadero Victorica pesos 27.30 224 id. Frigorífico id. 23.

Nalé, Repetto y Cía.—
41 ovejas invernada Las Varillas pesos 7.10.

Patrón Costas y Peró—
36 ovejas matadero Caseros pesos 21. 10 borregos Frigorífico Corbett 13.50.

Palacios Hermanos—
24 capones Frigorífico C. Tejedor pesos 15.20; 28 borregos matadero id. 12.10; 21 id. Frigorífico id. 12.

Podestá y Cía.—
213 capones matadero R. Prato $ 13.

Salaberry y Berecetche—
27 capones Frigorífico Espora pesos 15; 24 ovejas matadero id. 11.60; 144 borregos id. Moldes 12.60; 109 id. Frig. C. Verde 14.50.

Giaja y Etchart—
633 capones Frigorífico T. Lauquen pesos 17.40; 50 borregos matadero Lavalle 12.50; 20 id. id. 12.

Pelan y Cía. S.—
150 capones Frigorífico Luis Toro pesos 17.

Velaz y Cía. Angel—
330 capones Frigorífico Armas pesos 21.30 260 borregos matadero A. Gracia 3.20.

Lanusse Pedro y Antonio—
783 capones Frigorífico Echagüe pesos 11 878 ovejas matadero id. 15.40; 73 capones Frigorífico Alfalfares 13.30; 24 ovejas matadero id. 13; 120 capones invernada Tapalqué 12; 344 borregos matadero id. 7.30.

Sucesión B. Sansot—
31 ovejas matadero Anguil pesos 21.40 capones Frigorífico id. 20.50; 31 borregos id. id. 14.50; 19 capones matadero Dolce 25; 37 id. Frigorífico La Gloria 20.32; 112 borregos id. id. 15.30.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1880

Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.

SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 546 - BUENOS AIRES

CROTTO Hnos.

Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales

708 - BELGRANO - 708

Casilla en Mataderos No. 19

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS. SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 137.

3500 VACUNOS GRAN CLASE EN Pehuajó. — Haciendas de muy buena clase y estado. incluso 2250 novillos tipo definido, de los cuales hay 1200 de 1 a 2 1|2 años casi listos, consignados por "Farmers for breading in Cachari" y el resto vacas y vaquillonas servidas.

El domingo 3 de junio, a la 1 p. m., con las haciendas a la vista, debidamente clasificadas y de acuerdo al detalle siguiente:

200 novillos de 3 años, buena clase, casi listos.
500 novillos de 2 y 3 años, alta mestización, carne gorda y gordos.
330 novillos de 2 años, buena clase, carne gorda.
300 novillos de 1 1|2 años muy buena clase y estado.
300 novillos de 1 1|2 años, gran clase, especial estado.
130 vacas gordas para frigorífico y matadero.
305 vacas gran clase, servidas, marca líquida.
330 vacas con cría, buena clase, incluso 140 terneros.
150 vacas buena clase, preñez revelada.
150 vaquillonas de 2 años, buena clase y buen estado, servidas.
100 vaquillonas de año, muy buena clase y estado.
220 vacunos al corte, en lotes.

Se facilitarán por módico precio buenos potreros alfalfados hasta que se organicen los arreos o efectúen los embarques.

Trenes — Once-Pehuajó: Los interesados que concurran desde la capital tienen que tomar el tren que sale de la estación Once el sábado 2 a las 9 p. m., ese tren pasa por Mercedes a las 11.5 p. m., Chivilcoy 12.21 a. m. Bragado 1.34 a. m., 9 de Julio 2.35 a. m., Carlos Casares 4.11, llegando a Pehuajó el domingo 3 a las 5.33 a. m. donde quedarán los coches dormitorios, pudiendo regresar el mismo día por el nocturno que sale de Pehuajó a las 10.50 p. m. y llega a Once el lunes a las 7.5 a. m.

Toay-Pehuajó: Tienen tren la víspera del remate, que sale de Toay a las 4.50 p. m., pasando por Santa Rosa a las 5.2 p. m., Catriló 6.41 p. m. Pellegrini 7.27 p. m., Trenque Lauquen 8.33 p. m. y llega a Pehuajó a las 10.35 p. m., donde los concurrentes pueden pernoctar.

Comisión. 2 o|o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o ídem en reproductores y yeguarizos. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillon y Cía.

3|534-v-junio2

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES COGORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1917. — A. Palleja, secretario. 3|244 v. M. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA de TORO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 26 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. 3|263 v. Junio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GHIORZO de SAMBUCETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|387 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don JUAN N. REBAGLIATI y SANTIAGO REBAGLIATI, que éstos han sido concursados, nombrándose síndico al doctor Aníbal F. Leguizamón, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Carlos Pellegrini 858, dentro del término señalado.
Bueno Aires, marzo 19 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|286 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|345 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don HORACIO A. VARELA, a fin de que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan N. Zeballos, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|483 v. Junio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por quince días, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso de don JUAN VIGNALE; habiéndose designado síndico al doctor Alejandro Lucadamo a quién deben presentarse, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|508 v. Junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario 3|522 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de comercio a cargo del doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de quince días a don BERNARDO RUTGERSON, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, en los autos que por cobro de la suma de dos mil doscientos treinta pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, le siguen los señores Gay y Cía. F., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no comparece. Palacio de Justicia 5.o piso sobre Tucumán. Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario. 3|522 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don MARTIN SILVANO, que se ha fijado la audiencia del día 7 de junio a las 2 p. m. para que comparezcan los acreedores a resolver unas propuestas hechas por la sindicatura, como así mismo que se halla en secretaría el estado de la liquidación a los efectos de lo dispuesto en el art. 65 de la ley 4156. — (Firmado) Juan J. Britos, secretario. 3|562 v. J. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita y emplaza a don MIGUEL LOPEZ RAMIREZ, a fin de que comparezca dentro de quince días, contados desde la primera publicación del presente, ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco "El Hogar Argentino", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, Mayo veintitres de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|561 v. Junio 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la Nación Argentina, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don MANUEL CRUZ, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos del juicio promovido contra él por los señores Leduc Saint Ives Fischer y Cía., el señor juez dictó la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, marzo 30 de 1917. — Autos y Vistos: No habiéndose deducido excepción legítima alguna dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor del Valle, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la de ochenta pesos moneda nacional los del señor Videla y en setenta pesos moneda nacional los del señor del Valle. Notifique el empleado Bellotti. — Alberto Estrada. — Ante mí: Ricardo S. Curutchet". 3|583 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez doctor M. Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a don BARTOLOME GILIBERTI, para que comparezca a estar en derecho en las actuaciones promovidas por su esposa doña Asunta Gandolfo de Giliberti, a efecto de recabar la venia judicial para estar en juicio en la sucesión de Juan Gandolfo, bajo apercibimiento de concederle dicha venia, si en el plazo expresado no deduce oposición.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 3|568 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a don LEOPOLDO A. PELUFFO, que ha sido presentado por el síndico un estado de distribución de fondos y éste permanece en secretaría, a los efectos del artículo 119 de la Ley de Quiebras. — Arturo J. Aguilar, secretario. Oficina: Palacio de Justicia, 5.o piso.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. 3|586 v. Junio 7.

SOLICITADA

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital doctor don Tristán M Avellaneda, se hace saber por quince días los estatutos de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, cuyo tenor es como sigue, mandados publicar de acuerdo con el decreto que al final se transcribe:

Número cuarenta y ocho: En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a tres de mayo de mil novecientos diez y siete, comparece ante mí, el autorizante y testigos que se expresarán, don Enrique Piccaluga, casado, domiciliado en la calle Esmeralda ciento ochenta y ocho mayor de edad, capaz para el acto de mi conocimiento, doy fé y expuso: Que debidamente autorizado por la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" por el documento que me exhibe, me requería a mí el autorizante para que procediera a su protocolización, remitiéndome a mí, escribano público en este mismo acto, el enunciado documento en tres fojas útiles, expedido por el ministerio de justicia e instrucción pública, el veinte y ocho de abril último, cuyos testimonios a los fines indicados se agrega a esta escritura de protocolización y a continuación se transcribe íntegro. "Acta de la asamblea general extraordinaria de la Empresa Eléctrica San Carlos "de Bolívar" del primero de marzo de mil "novecientos diez y siete. En Buenos Aires "al pimer día del mes de marzo de mil "novecientos diez y siete, siendo las once "y quince ante meridiano, se reunieron "en asamblea general extraordinaria, bajo "la presidencia del señor Enrique Piccaluga, presidente de la compañía, con la "asistencia del inspector de justicia, señor "Francisco Ramos los señores accionistas "que a continuación se expresan: señor "Enrique Piccaluga con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Di Benedetto con veinte y cinco acciones y "veinte y cinco votos; A. Maffioli con "veinte y cinco acciones y veinte y cinco "votos; M. Harlitzka con mil acciones y "cuatrocientos noventa y cinco votos; H. "Baumgarten con cuatrocientas acciones y "cuatrocientos votos; Luis Romeo con doscientas cincuenta acciones y doscientos "cincuenta votos; R. Abeyá con doscientas "sesenta acciones y doscientos sesenta votos; E. Razetto con ciento ochenta acciones y ciento ochenta votos; R. Kessler con ciento sesenta acciones y ciento "sesenta votos; H. Cantatore con ciento "cincuenta acciones y ciento cincuenta votos, formando un total de diez accionistas, con dos mil cuatrocientas setenta y "cinco acciones y mil novecientos setenta "votos. El señor presidente declaró legalmente constituída la asamblea con el número de accionistas presentes. Se da lectura a la orden del día que dice: Primero: Aumento del capital social. Segundo: designación de dos accionistas para "aprobar el acta de esta asamblea. Al pasar a tratar el primer punto de la orden "del día, el señor presidente informa a los "señores accionistas sobre los motivos que "han inducido de solicitar el aumento de "capital a un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Puesto a votación "el aumento de capital, la asamblea general extraordinaria, por unanimidad, "tomó la siguiente resolución: "De acuerdo "con el artículo sexto de los estatutos sociales, la asamblea general extraordinaria "resuelve aumentar el capital social hasta "la suma de un millón de pesos, moneda "nacional, por la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones de cien pesos m|n. "cada una. La emisión de las nuevas acciones "se hará en tres fracciones, cada una de "dos mil quinientas acciones, en el tiempo "y forma que lo determine el directorio, "debiendo, sin embargo, estar integralmente suscripta y pagada en su diez por ciento la primera fracción antes de emitir "la segunda, y así integralmente suscripta "y pagada en su diez por ciento la segunda fracción antes de emitir la tercera. "Además la asamblea general extraordinaria designa al señor Enrique Piccaluga "para protocolizar la resolución aprobada "por la asamblea y lo faculta para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional y lo autoriza para que acepte, modifique o rechace cualquier indicación que el Poder "Ejecutivo hiciere al respecto. Respecto al "segundo punto de la orden del día, el señor presidente, con el consentimiento "unánime de todos los señores accionistas, "designa a los señores H. Baumgarten y "R. Abeyá, para que, en representación "de los accionistas aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y el "inspector de justicia, señor Francisco Ramos, el acta de esta asamblea general "extraordinaria. No haciendo más uso de "la palabra ningún accionista y habiendo "terminado con el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las "once y treinta ante meridiano.—H. Baumgarten, E. Piccaluga, presidente; Francisco Ramos inspector; R. Abeyá. "Buenos "Aires, marzo veinte y ocho de mil novecientos diez y siete. A Su Excelencia el "señor ministro de justicia:—Don Enrique "Piccaluga en representación de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, ante "V. E. se presenta y expone: Que de "acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de dicha sociedad, aprobados con "decreto de dos de junio de mil novecientos quince del Poder Ejecutivo, la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el día "primero del corriente mes de marzo, con "asistencia del señor inspector de justicia, "don Francisco Ramos, aprobó por mayoría "absoluta de votos el aumento de capital. "A tal efecto, agregamos a la presente, "copia del acta de la asamblea. Por tales "razones, solicitamos a V. S. quiera disponer para que la decisión de la asamblea sea pasada a la Inspección General "de Justicia y se nos autorice para su anotación en el Registro Público de Comercio. "Será justicia. Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, Sociedad Anónima, Enrique Piccaluga, presidente. Comprobó ser "extranjero. Conste. Gonzáles Victorica. "Señor ministro: La Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar, solicita aprobación de la resolución "adoptada por la asamblea general extraordinaria que se celebró en primera convocatoria el día primero de marzo próximo pasado, por lo cual se elevó el capital social de pesos moneda nacional "doscientos cincuenta mil, a pesos moneda "nacional un millón, fojas veinte y ocho "La asamblea fué convocada y realizada "en forma estatutaria llenándose con exceso el quórum y mayoría prescriptas por "el artículo sexto y habiéndolo sometido "la asamblea a las condiciones que él señala, sólo procede ordenar el archivo de "las actuaciones, previa las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, abril de mil "novecientos diez y siete. Diego González. "Departamento de Justicia. Buenos Aires, "abril de mil novecientos diez y siete "Téngase por sancionado en forma el aumento de capital hecho por la Empresa "Eléctrica "San Carlos de Bolívar", y vuelva a la inspección de sociedades a sus "efectos Salinas. — A. Maffioli con veinte "y cinco acciones y veinte y cinco votos. En Buenos Aires, a veinte y cuatro "de abril de mil novecientos diez y siete, "el que suscribe, jefe de la Dirección de "Justicia, certifica que lo precedente en tres "fojas útiles, es copia fiel de constancias "que obran en el expediente letra E. número seis del año corriente. Hay un sello "del ministerio de justicia e instrucción "pública de la Nación Argentina.—A. Novillo Linares". Lo inserto es copia fiel "del testimonio del acta relacionado, doy "fe, y siguió diciendo el señor Piccaluga: "Que dando por protocolado el documento preinserto en este mi registro, consiente que yo, el autorizante, expida los "testimonios que se requiriesen a sus efectos legales, agregando el exponente que "de lo transcripto más arriba, se desprende "que el aumento de capital autorizado por "el Superior Gobierno de la Nación, se hizo "de acuerdo con el artículo sexto de los "estatutos de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica 'San Carlos de Bolívar" que "se inscribieron en el Registro Público de "Comercio el diez y seis de agosto de mil "novecientos quince, por mandato del señor juez de comercio don Félix Martín y "Herrera, bajo el número treinta y siete "al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y nueve tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales. Así le "dijo, otorgó y en ello se ratificó, leído que "le fué, firmando en su testimonio con los "testigos don Armando E. Pini y don Juan "A. Sarrat, vecinos de mi conocimiento y "hábiles, doy fé. — E. Piccaluga; Tgo. A. "E. Pini. Tgo. Juan. A. Sarrat. Hay un "sello, ante mí, Eugenio Portal, escribano "público. Concuerda con su matriz, que "pasó ante mí y queda en el registro número sesenta a mi cargo. Para la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", expido el presente, que sello y firmo en "Buenos Aires, fecha de su otorgamiento "Hay un sello y una estampilla, Eugenio "Portal escribano público."

Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Previa publicación de los estatutos acompañados. durante quince veces en el Boletín Judicial y LA EPOCA, y de este decreto inscríbase, Avellaneda. Ante mí, N. Matienzo, secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso.
Es continuación de los fs. 1, 2, 3 y 4 que van firmados por mí.—A. N. Matienzo. 3 429 v. mayo 31

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL

MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Locación de 39 casas en la capital, con destino a escuelas

Se invita a los propietarios a presentar propuestas de casas en locación en las zonas que a continuación se indica, haciéndoseles presente que si no fuera posible obtener precios razonables el H. Consejo procederá a crear las escuelas por formación de un tercer turno en los edificios existentes y prescindirá de alquilar nuevos locales.

Las zonas en que se requieren locales, son las siguientes:

Consejo Escolar 3.o — Una casa dentro del radio: Méjico, Humberto, Sáenz Peña y Santiago del Estero.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sáenz Peña 1021.

Consejo Escola 4.o — Una casa dentro del radio: Proximidades de la plaza Solís (Boca), Gaboto y Ministro Brin.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Almirante Brown 778.

Consejo Escolar 5.o — Una casa dentro del radio: Proximidades del cruce de Brasil y Solís.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Montes de Oca 455.

Consejo Escola 6.o—Tres casas dentro del radio: Alberti, Inclán, Jujuy y Brasil. Otra: Catamarca, Estados Unidos, Matheu y San Juan; y otra: Boedo, 24 de noviembre, Independencia y San Juan.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Humberto I 3189.

Consejo Escolar 7.o — Dos casas dentro del radio: Independencia, Belgrano, Pasco y Entre Ríos; otra: Tucumán, Pueyrredón, Córdoba y Azcuénaga.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2250.

Consejo Escolar 8.o — Una casa dentro del radio: Bustamante, V. Gómez, Billinghurst y Díaz Vélez.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2832.

Consejo Escolar 9.o — Una casa dentro del radio: Alrededor de la esquina Charcas y Bustamante.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Azcuénaga 1155.

Consejo Escolar 10. — Dos casas dentro del radio: Una: Santa Fe, Bulnes, Malabia y Palermo; otra: Río de Janeiro, Triunvirato, Canning y Salguero.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Santa Fe 4028.

Consejo Escolar 11. — Una casa dentro del radio: Boedo, Cochabamba, Quintino Bocayuva y Garay.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, San Carlos 4200.

Consejo Escolar 12. — Tres casas dentro del radio: Una: Provincias Unidas, Zuviría, Beauchef y Doblas; otra: altura Varela y Lobos; otra: altura Bella Vista, Rivadavia y Avellaneda.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Fray Cayetano 95.

Consejo Escolar 13. — Cuatro casas dentro del radio: Una: en el barrio de La Paternal; otra: alrededor de las calles Padilla y Malabia; otra: alrededor de Cayena, Gaona y Avenida San Martín; y otra: Gaona, Cuenca, San Julián y Sud América.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Caracas 1264.

Consejo Escolar 14. — Dos casas dentro del radio: Una: en intersección de F. Lacroze y Alvarez Thomas; y otra: Darwin y Vera.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Santa Fe 5039.

Consejo Escolar 15. — Tres casas dentro del radio: Una: Guayra, Moldes, Bebedero y Freyre; otra: inmediaciones del H. Nacional; otra: perímetro comprendido entre calles Echeverría, Paz, Zapiola y Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sucre 2441.

Consejo Escolar 17. — Tres casas dentro del radio: Una: Avenida América, Esperanza, Avenida General Paz y Cuenca; otra: Tres Cruces, Concordia y Nogoyá; y otra: Lope de Vega, Gaona, Irigoyen y Jonte.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Asunción 3335 (Villa Devoto).

Consejo Escolar 18. — Seis casas dentro del radio: 1.ª Rivadavia y Lacarra; 2.ª Avenida Campana y Piedrabuena; 3.ª Larrazábal y Echeandía; 4.ª V. Lugano sec. sur; 5.ª Murgiondo y Tapalqué; 6.ª Pergamino y Lobos.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rivadavia 8175.

Consejo Escolar 19. — Tres casas dentro del radio: 1.ª Monteagudo, Caseros, Luna y Avenida Alcorta; 2.ª Cachimayo, Asamblea, J. M. Moreno, y Avenida Riestras; 3.ª Muñiz, Pavón, Boedo y Salcedo.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rioja 1732.

Consejo Escolar 20. — Dos casas dentro del radio: Una: a la altura del 900 de Avenida Montes de Oca; y otra: en la calle Santa Rosalía altura 2700.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Iriarte 1826.
3|537-v. junio 3.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas en licitación pública, para el día 31 de mayo a las 2 de la tarde, para la provisión de placas de vidrio sin esmerilar, destinadas al envase de vacuna antivariólica. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario.
3|296 v. M. 31.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secreataría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|297 v. Junio 4.

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1.º de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario.
3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 ídem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes, Balcarce número 560, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.
3|271-v. junio 2.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición.

Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917.
|465 v. Junio 17

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m., del día 15 de junio de 1917, para la provisión de carne fresca y pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada durante el segundo semestre del año en curso en las zonas de la capital, Río Santiago, Puerto Militar, Zárate, Tigre e Isla de Martín García.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, acudir a la División Compras. 3|482 v31m.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de junio próximo, para la provisión de harina de trigo, durante el segundo semestre del corriento año. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división Compras. 3|525 v7jun.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para el fletamento, por entero, del transporte nacional "Pampa", con destino a Norte América. Las propuestas deben presentarse el día 8 de junio a las 2.30 p. m. Por datos y consultar el plano del buque, ocurrir a la división compras. 3|589vjunio3

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes durante el segundo semestre del corriente año al Instituto Bacteriológico, Lazareto Cuarentenario y Embarcadero de Exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, Tucumán 951, donde deberán presentarse las propuestas cerradas, en el sello correspondiente, el 31 de mayo, a las 4 p. m., hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Arturo Lanusse, segundo jefe.
3|440 vm31

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3|395-v. junio 15

Ministerio de Gobierno de la Provincia

LICITACION PARA LA PROVISION DE HARINA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de trescientos veinte mil kilos de harina con destino a la elaboración de galleta y fideos para los presos, cuerpos de Policía, etc., durante los meses de Junio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y serán abiertas por dicho funcionario el día 8 de Junio próximo, a las 2 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

La Plata, Mayo 24 de 1917.—Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.
3|553-v-jn. 9

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de artículos de racionamiento y combustibles para las cárceles y prisiones de la provincia, cuerpos de policía y asilos, por lo que resta del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encontrará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del señor oficial mayor del ministerio de gobierno, el día 13 de junio a las 2 p. m., y serán abiertas en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los que concurran a dicho acto. — Obdulio F. Siri, oficial mayor.
3|580vjunio14

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de corriente eléctrica a las nuevas estaciones de bombas elevadoras de la materia cloacal en los distritos bajos del nuevo radio (sección Sur), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden cnsultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 28 de junio próximo, a las 3 p. m., en presenci de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1917. —José I. Goñi, secretario.
3|552-v-jn. 4

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Méjico entre Solís y Entre Ríos, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato formulado con los empresarios señores Ghioldi y Compañía y aprobado por Exp. 27412 G 916, para que comparezcan a la inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917.
3|426 v. M. 30 El secretario.

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Congreso de Cramer a la Avenida del Tejar, Capdevila de Bebedero a Nahuel Huapí y Plaza de Paroissien a la Avenida del Tejar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 26341-L-917 y adjudicada al empresario señor E. Simonetti, para que comparezca a la Inspeción de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmueble.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quice subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3.er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contrib[uyentes las planillas de] liquidación.

La falta de p[resentación dentro de] los términos citad[os, dará por consen]tidas y conformes [las referidas opera]ciones, y anulará c[ualquier reclama]ción que en lo suce[sivo se interpon]ga.

Buenos Aires, mayo [illegible]

[illegible] a los Señores Accionistas [illegible] lo a una resolución san[illegible] Asamblea General Ex[illegible] tuvo lugar en Lon[illegible] ero de 1916, y apro[illegible] ero de 1916, el Ca[illegible] ía representado [illegible] Ordinarias de [illegible] reducido a la [illegible] n de £ 2 de Acciones Or[illegible] como Capi[illegible] activo li[illegible] dado las [illegible] ones de [illegible] se de[illegible] ración [illegible]

CEMENTERIO DEL O[ESTE]

Habiendo vencido el término [por el] cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|420-v. junio 14

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|570-v-jun. 6

LICITACION PARA LA PROVISION DE HIERROS Y ACEROS

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros durante el segundo semestre del años en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|571-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ESCOBERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917.
3|572-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE

Llámase a licitación para la provisión de combustibles durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 1977. 3|5697-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 210.000 kilogramos de pasto seco: 53.000 kilogramos de maíz, 87.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 4 de junio próximo, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

LICITACION PARA LA PROVISION DE SETECIENTAS CINCUENTA TONELADAS DE LEÑA DURA "CAMPANA"

Llámase a licitación para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de leña dura "Campana". Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|573-v- jn. 8

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 845. U. T. 84 (Avenida).

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 958

"LA MERCANTIL"
Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño.
330 - LAVALLE - 330

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don ANDRES COGORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1917. — A. Pallejá, secretario. 3|244 v. M. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA de TORO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 26 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. 3|268 v. Junio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GHIORZO de SAMBUCETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|287 v. Junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don JUAN N. REBAGLIATI y SANTIAGO REBAGLIATI, que éstos han sido concursados, nombrándose síndico al doctor Aníbal F. Leguizamón, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Carlos Pellegrini 553, dentro del término señalado.
Bueno Aires, marzo 19 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|286 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA ó MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don HORACIO A. VARELA, a fin de que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan N. Zeballos, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917. — Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|483 v. Junio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por quince días, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso de don JUAN VIGNALE; habiéndose designado síndico al doctor Alejandro Lucadamo a quién deben presentarse, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|508 v. Junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario 3|522 v. Junio 22.

Por disposición del señor juez de comercio a cargo del doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de quince días a don BERNARDO RUTGERSON, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, en los autos que por cobro de la suma de dos mil doscientos treinta pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, le siguen los señores Gay y Cía. F., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no comparece. Palacio de Justicia 5.o piso sobre Tucumán. Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario. 3|522 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don MARTIN SILVANO, que se ha fijado la audiencia del día 7 de junio a las 2 p. m. para que comparezcan los acreedores a resolver unas propuestas hechas por la sindicatura, como así mismo que se halla en secretaría el estado de la liquidación a los efectos de lo dispuesto en el art. 65 de la ley 4156. — (Firmado) Juan J. Britos, secretario. 3|563 v. J. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita y emplaza a don MIGUEL LOPEZ RAMIREZ, a fin de que comparezca dentro de quince días, contados desde la primera publicación del presente, ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco "El Hogar Argentino", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, Mayo veintitres de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|561 v. Junio 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la Nación Argentina, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don MANUEL CRUZ, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos del juicio promovido contra él por los señores Leduc Saint Ives Fischer y Cía., el señor juez dictó la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, marzo 30 de 1917. — Autos y Vistos: No habiéndose deducido excepción legítima alguna dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor del Valle, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la de ochenta pesos moneda nacional los del señor Videla y en setenta pesos moneda nacional los del señor del Valle. Notifíque el empleado Bellotti. — Alberto Estrada. — Ante mí: Ricardo S. Curutchet". 3|583 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez doctor M. Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a don BARTOLOME GILIBERTI, para que comparezca a estar en derecho en las actuaciones promovidas por su esposa doña Asunta Gandolfo de Giliberti, a efecto de recabar la venia judicial para estar en juicio en la sucesión de Juan Gandolfo, bajo apercibimiento de concederle dicha venia, si en el plazo expresado no deduce oposición.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 3|568 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber por el término de ocho días a los acreedores del concurso formado a don LEOPOLDO A. PELUFFO, que ha sido presentado por el síndico un estado de distribución de fondos y éste permanece en secretaría, a los efectos del artículo 119 de la Ley de Quiebras. — Arturo J. Aguilar, secretario. Oficina: Palacio de Justicia, 5.o piso.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario. 3|586 v. Junio 7.

SOLICITADA

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital doctor don Tristán M Avellaneda, se hace saber por quince días los estatutos de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, cuyo tenor es como sigue, mandados publicar de acuerdo con el decreto que al final se transcribe:
Número cuarenta y ocho: En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a tres de mayo de mil novecientos diez y siete, comparece ante mí, el autorizante y testigos que se expresarán, don Enrique Piccaluga, casado, domiciliado en la calle Esmeralda ciento ochenta y ocho mayor de edad, capaz para el acto de mi conocimiento, doy fé y expuso: Que debidamente autorizado por la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" por el documento que me exhibe, me requería a mí el autorizante para que procediera a su protocolización, remitiéndome a mí, escribano público en este mismo acto, el enunciado documento en tres fojas útiles, expedido por el ministerio de justicia e instrucción pública, el veinte y ocho de abril último, cuyos testimonios a los fines indicados se agrega a esta escritura de protocolización y a continuación se transcribe íntegro. "Acta de la asamblea general extraordinaria de la Empresa Eléctrica San Carlos "de Bolívar" del primero de marzo de mil "novecientos diez y siete. En Buenos Aires "al pimer día del mes de marzo de mil "novecientos diez y siete, siendo las once "y quince ante meridiano, se reunieron "en asamblea general extraordinaria, bajo "la presidencia del señor Enrique Piccaluga, presidente de la compañía, con la "asistencia del inspector de justicia, señor "Francisco Ramos los señores accionistas "que a continuación se expresan: señor "Enrique Piccaluga con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Di Benedetto con veinte y cinco acciones y "veinte y cinco votos; A. Maffioli con "veinte y cinco acciones y veinte y cinco "votos; M. Harlitzka con mil acciones y "cuatrocientos noventa y cinco votos; H. "Baumgarten con cuatrocientas acciones y "cuatrocientos votos; Luis Romeo con doscientas cincuenta acciones y doscientos "cincuenta votos; R. Abeyá con doscientas "sesenta acciones y doscientos sesenta votos; E Razetto con ciento ochenta acciones y ciento ochenta votos; R. Kessler con ciento sesenta acciones y ciento "sesenta votos; H. Cantatore con ciento "cincuenta acciones y ciento cincuenta votos, formando un total de diez accionistas, con dos mil cuatrocientas setenta y "cinco acciones y mil novecientos setenta "votos. El señor presidente declaró legalmente constituída la asamblea con el número de accionistas presentes. Se da lectura a la orden del día que dice: Primero: Aumento del capital social. Segundo: designación de dos accionistas para "aprobar el acta de esta asamblea. Al pasar a tratar el primer punto de la orden "del día, el señor presidente informa a los "señores accionistas sobre los motivos que "han inducido de solicitar el aumento de "capital a un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Puesto a votación "el aumento de capital, la asamblea general extraordinaria, por unanimidad, "tomó la siguiente resolución: "De acuerdo "con el artículo sexto de los estatutos sociales, la asamblea general extraordinaria "resuelve aumentar el capital social hasta "la suma de un millón de pesos, moneda "nacional, por la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones de cien pesos m|n. "cada una. La emisión de las nuevas acciones "se hará en tres fracciones, cada una de "dos mil quinientas acciones, en el tiempo "y forma que lo determine el directorio, "debiendo, sin embargo, estar integralmente suscripta y pagada en su diez por ciento la primera fracción antes de emitir "la segunda, y así integralmente suscripta "y pagada en su diez por ciento la segunda fracción antes de emitir la tercera. "Además la asamblea general extraordinaria designa al señor Enrique Piccaluga "para protocolizar la resolución aprobada "por la asamblea y lo faculta para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional y lo autoriza para que acepte, modifique o rechace cualquier indicación que el Poder "Ejecutivo hiciere al respecto. Respecto al "segundo punto de la orden del día, el señor presidente, con el consentimiento "unánime de todos los señores accionistas, "designa a los señores H. Baumgarten y "R. Abeyá, para que, en representación "de los accionistas aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y el "inspector de justicia, señor Francisco Ramos, el acta de esta asamblea general "extraordinaria. No haciendo más uso de "la palabra ningún accionista y habiendo "terminado con el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las "once y treinta ante meridiano.—H. Baumgarten, E. Piccaluga, presidente; Francisco Ramos inspector; R. Abeyá. "Buenos "Aires, marzo veinte y ocho de mil novecientos diez y siete. A Su Excelencia el "señor ministro de justicia:—Don Enrique "Piccaluga en representación de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, ante "V E. se presenta y expone: Que de "acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de dicha sociedad, aprobados con "decreto de dos de junio de mil novecientos quince del Poder Ejecutivo, la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el día "primero del corriente mes de marzo, con "asistencia del señor inspector de justicia, "don Francisco Ramos, aprobó por mayoría "absoluta de votos el aumento de capital. "A tal efecto, agregamos a la presente, "copia del acta de la asamblea. Por tales "razones, solicitamos a V. S. quiera disponer para que la decisión de la asamblea sea pasada a la Inspección General "de Justicia y se nos autorice para su anotación en el Registro Público de Comercio. "Será justicia. Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, Sociedad Anónima, Enrique Piccaluga, presidente. Comprobó ser "extranjero. Conste. González Victorica. "Señor ministro: La Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar, solicita aprobación de la resolución "adoptada por la asamblea general extraordinaria que se celebró en primera convocatoria el día primero de marzo próximo pasado, por lo cual se elevó el capital social de pesos moneda nacional "doscientos cincuenta mil, a pesos moneda "nacional un millón, fojas veinte y ocho "La asamblea fué convocada y realizada "en forma estatutaria llenándose con exceso el quórum y mayoría prescriptas por "el artículo sexto y habiéndolo sometido "la asamblea a las condiciones que él señala, sólo procede ordenar el archivo de las actuaciones, previa las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, abril de mil novecientos diez y siete. Diego González. Departamento de Justicia. Buenos Aires, abril de mil novecientos diez y siete "Téngase por sancionado en forma el aumento de capital hecho por la Empresa "Eléctrica "San Carlos de Bolívar", y vuelva a la inspección de sociedades a sus "efectos Salinas. — A. Maffioli con veinte "y cinco acciones y veinte y cinco votos. En Buenos Aires, a veinte y cuatro "de abril de mil novecientos diez y siete, "el que suscribe, jefe de la Dirección de "Justicia, certifica que lo precedente en tres "fojas útiles, es copia fiel de constancias "que obran en el expediente letra E. número seis del año corriente. Hay un sello "del ministerio de justicia e instrucción "pública de la Nación Argentina.—A. Novillo Linares". Lo inserto es copia fiel "del testimonio del acta relacionado, doy "fe, y siguió diciendo el señor Piccaluga: "Que dando por protocolado el documento preinserto en este mi registro, consiente que yo, el autorizante, expida los "testimonios que se requiriesen a sus efectos legales, agregando el exponente que "de lo transcripto más arriba, se desprende "que el aumento de capital autorizado por "el Superior Gobierno de la Nación, se hizo "de acuerdo con el artículo sexto de los "estatutos de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica 'San Carlos de Bolívar'" que "se inscribieron en el Registro Público de "Comercio el diez y seis de agosto de mil "novecientos quince, por mandato del señor juez de comercio don Félix Martín y "Herrera, bajo el número treinta y siete "al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y nueve tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales. Así le "dijo, otorgó y en ello se ratificó, leído que "le fué, firmando en su testimonio con los "testigos don Armando E. Pini y don Juan "A. Sarrat, vecinos de mi conocimiento y "hábiles, doy fé. — E. Piccaluga; Tgo. A. "E Pini. Tgo. Juan A Sarrat. Hay un "sello, ante mí, Eugenio Portal, escribano "público. Concuerda con su matriz, que "pasó ante mí y queda en el registro número sesenta a mi cargo. Para la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", expido el presente, que sello y firmo en "Buenos Aires, fecha de su otorgamiento "Hay un sello y una estampilla, Eugenio "Portal, escribano público."
Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Previa publicación de los estatutos acompañados, durante quince veces en el Boletín Judicial y LA EPOCA, y de este decreto inscríbase, Avellaneda. Ante mí, N. Matienzo. secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso.
Es continuación de los fs. 1, 2, 3 y 4 que van firmados por mí.—A. N. Matienzo. 3 429 v. mayo 31

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL
MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Locación de 39 casas en la capital, con destino a escuelas

Se invita a los propietarios a presentar propuestas de casas en locación en las zonas que a continuación se indica, haciéndoseles presente que si no fuera posible obtener precios razonables el H. Consejo procederá a crear las escuelas por formación de un tercer turno en los edificios existentes y prescindirá de alquilar nuevos locales.
Las zonas en que se requieren locales, son las siguientes:
Consejo Escolar 3.o — Una casa dentro del radio: Méjico, Humberto, Sáenz Peña y Santiago del Estero.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sáenz Peña 1021.
Consejo Escola 4.o — Una casa dentro del radio: Proximidades de la plaza Solís (Boca), Gaboto y Ministro Brin.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Almirante Brown 778.
Consejo Escolar 5.o — Una casa dentro del radio: Proximidades del cruce de Brasil y Solís.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Montes de Oca 455.
Consejo Escola 6.o—Tres casas dentro del radio: Alberti, Inclán, Jujuy y Brasil. Otra: Catamarca, Estados Unidos, Matheu y San Juan; y otra: Boedo, 24 de noviembre, Independencia y San Juan.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Humberto I 3189.
Consejo Escolar 7.o — Dos casas dentro del radio: Independencia, Belgrano, Pasco y Entre Ríos; otra: Tucumán, Pueyrredón, Córdoba y Azcuénaga.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2250.
Consejo Escolar 8.o — Una casa dentro del radio: Bustamante, V. Gómez, Billinghurst y Díaz Vélez.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2832.
Consejo Escolar 9.o — Una casa dentro del radio: Alrededor de la esquina Charcas y Bustamante.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Azcuénaga 1155.
Consejo Escolar 10. — Dos casas dentro del radio: Una: Santa Fe, Bulnes, Malabia y Palermo; otra: Río de Janeiro, Triunvirato, Canning y Salguero.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Santa Fe 4028.
Consejo Escolar 11. — Una casa dentro del radio: Boedo, Cochabamba, Quintino Bocayuva y Garay.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, San Carlos 4200.
Consejo Escolar 12. — Tres casas dentro del radio: Una: Provincias Unidas, Zuviría, Beauchef y Doblas; otra: altura Varela y Lobos; otra: altura Bella Vista, Rivadavia y Avellaneda.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Fray Cayetano 95.
Consejo Escolar 13. — Cuatro casas dentro del radio: Una: en el barrio de La Paternal; otra: alrededor de las calles Padilla y Malabia; otra: alrededor de Cayena, Gaona y Avenida San Martín; y otra: Gaona, Cuenca, San Julián y Sud América.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Caracas 1264.
Consejo Escolar 14. — Dos casas dentro del radio: Una: en intersección de F. Lacroze y Alvarez Thomas; y otra: Darwin y Vera.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Santa Fe 5039.
Consejo Escolar 15. — Tres casas dentro del radio: Una: Guayra, Moldes, Bebedero y Freyre; otra: inmediaciones del H. Nacional; otra: perímetro comprendido entre calles Echeverría, Paz, Zapiola y Mendoza.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sucre 2441.
Consejo Escolar 17. — Tres casas dentro del radio: Una: Avenida América, Esperanza, Avenida General Paz y Cuenca; otra: Tres Cruces, Concordia y Nogoyá; y otra: Lope de Vega, Gaona, Irigoyen y Jonte.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Asunción 3835 (Villa Devoto).
Consejo Escolar 18. — Seis casas dentro del radio: 1.a Rivadavia y Lacarra; 2.a Avenida Campana y Piedrabuena; 3.a Larrazábal y Echeandía; 4.a V. Lugano sec. sur; 5.a Murgiondo y Tapalqué; 6.a Pergamino y Lobos.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rivadavia 8175.
Consejo Escolar 19. — Tres casas dentro del radio: 1.a Monteagudo, Caseros, Luna y Avenida Alcorta; 2.a Cachimayo, Asamblea, J. M. Moreno, y Avenida Riestras; 3.a Muñiz, Pavón, Boedo y Salcedo.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rioja 1732.
Consejo Escolar 20. — Dos casas dentro del radio: Una: a la altura del 900 de Avenida Montes de Oca; y otra: en la calle Santa Rosalía altura 2700.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Iriarte 1826.
3|537-v. junio 3.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas en licitación pública, para el día 31 de mayo a las 2 de la tarde, para la provisión de placas de vidrio sin esmerilar, destinadas al envase de vacuna, antivariólica. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|296 v. M. 31

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|297 v. Junio 4.

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.
Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1.o de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario. 3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 idem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes, Balcarce número 560, que funciona durante las mismas horas indicadas.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos. 3|271-v. junio 2.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados, agentes y bomberos de la repartición.
Pliego de condiciones y demás informes, a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.
Buenos Aires, mayo 18 de 1917. |465 v. Junio 17.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m., del día 16 de junio de 1917, para la provisión de carne fresca y pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada durante el segundo semestre del año en curso en las zonas de la capital, Río Santiago, Puerto Militar, Zárate, Tigre e Isla de Martín García.
Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, acudir a la División Compras. 3|432 v31m.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de junio próximo, para la provisión de harina de trigo, durante el segundo semestre del corriente año. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división Compras. 3|525 v7jun.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón y Brasil

Llámase a licitación para el fletamento, por entero, del transporte nacional "Pampa", con destino a Norte América. Las propuestas deben presentarse el día 8 de junio a las 2.30 p. m. Por datos y consultar el plano del buque, ocurrir a la división compras. 3|589vjunio3

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes durante el segundo semestre del corriente año al Instituto Bacteriológico, Lazareto Cuarentenario y Embarcadero de Exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, Tucumán 951, donde deberán presentarse las propuestas cerradas, en el sello correspondiente, el 31 de mayo, a las 4 p. m., hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados.
Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — **Arturo Lanusse**, segundo jefe. 3|440 vm31

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.000 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).
Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3|395-v. junio 15

Ministerio de Gobierno de la Provincia

LICITACION PARA LA PROVISION DE HARINA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de trescientos veinte mil kilos de harina con destino a la elaboración de galleta y fideos para los presos, cuerpos de Policía, etc., durante los meses de Junio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y serán abiertas por dicho funcionario el día 8 de Junio próximo, a las 2 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.
La Plata, Mayo 24 de 1917.—Obdulio F. Siri, Oficial Mayor. 3|553-v-jn. 9

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar desde la fecha, para la provisión de artículos de racionamiento y combustibles para las cárceles y prisiones de la provincia, cuerpos de policía y asilos, por lo que resta del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encontrará a disposición de los interesados en la inspección general de prisiones.
Las propuestas deberán presentarse en el despacho del señor oficial mayor del ministerio de gobierno, el día 13 de junio a las 2 p. m., y serán abiertas en presencia del señor escribano mayor de gobierno y de los que concurran a dicho acto. — Obdulio F. Siri, oficial mayor. 3|589vjunio14

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de corriente eléctrica a las nuevas estaciones de bombas elevadoras de la materia cloacal en los distritos bajos del nuevo radio (sección Sur), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden cnsultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 28 de junio próximo, a las 3 p. m., en presenci de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1917. —**José I. Goñi**, secretario. 3|552-v-jn. 4

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Méjico entre Solís y Entre Ríos, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato formulado con los empresarios señores Ghioldi y Compañía y aprobado por Exp. 27412 G 916, para que comparezcan a la inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.
La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.
Buenos Aires, mayo 16 de 1917. 3|426 v. M. 30 El secretario.

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Congreso de Cramer a la Avenida del Tejar, Capdevila de Bebedero a Nahuel Huapí y Plaza de Paroissien a la Avenida del Tejar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 26341-L-917 y adjudicada al empresario señor E. Simonetti, para que comparezca a la Inspeción de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmueble.
Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.
Una vez expirado éste, y durante los quice subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3.er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contri[illegible] liquidación.
La falta de p[illegible] los términos cita[illegible] tidas y conformes [illegible] ciones, y anulará c[illegible] ción que en lo suces[illegible] ga.
Buenos Aires, mayo [illegible]

los Señores Accionistas
o a una resolución ...
Asamblea General Ex-
tuvo lugar en Lon-
...ro de 1916, y apro-
...ro de 1916, el Ca-
...ía representado
Ordinarias de
reducido a la
...n de £ 2 de
Acciones Or-
como Capi-
activo li-
...ado las
...nes de
se de-
...ación
...ción
...ca-
...n

CEMENTERIO DEL O[ESTE]

Habiendo vencido el término [illegible] cual fueron arrendadas las sepu[lturas] correspondientes a los tablones a[gre]gados a las manzanas 1 y 3, secc[ión] 12 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, [...] 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|420-v. junio 14

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|570-v-jun. 6

LICITACION PARA LA PROVISION DE HIERROS Y ACEROS

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros durante el segundo semestre del años en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo. a las 2 p. m, El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|571-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ESCOBERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería durante el segundo semetre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|572-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE

Llámase a licitación para la provisión de combustibles durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 1977. 3|5697-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 210.000 kilogramos de pasto seco: 53.000 kilogramos de maíz, 87.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.
Las propuestas serán oídas el lunes 4 de junio próximo, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

LICITACION PARA LA PROVISION DE SETECIENTAS CINCUENTA TONELADAS DE LEÑA DURA "CAMPANA"

Llámase a licitación para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de leña dura "Campana". Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|573-v- jn. 8

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA MARSELLESA, GRAN EMPRESA de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 84 (Avenida).

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

Gran Hotel España
802 Av. de Mayo 956

"LA MERCANTIL"
Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño.
336 - LAVALLE - 336

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

Las desgracias de un pintor

Relatadas a los pequeños lectores de LA EPOCA, por un amigo de los niños

IX

Habiendo quedado solo Juanito, después de los incidentes ocurridos, y sintiendo las molestias de la ropa mojada, a causa del baño en la laguna, resolvió secarse la ropa, aprovechando el calor del sol.

Colocó en el suelo todos los ele-

Se hallaba Juanito en la situación definida por el dibujo, cuando fué sorprendido nuevamente, con la presencia de un agente de policía de la provincia, quien, viéndole en tal estado, comenzó a gritarle desde lejos, con los brazos levantados, por haberse atrevido a quedarse en camisa, próximo a la carretera.

mentos de su difícil arte, se quitó el saco y los pantalones, procurando colocar esas partes del traje en el suelo, para secarlas convenientemente.

No le era posible continuar su trabajo, ni volver a la ciudad con las ropas mojadas. Su resolución resultaba, por consiguiente, natural y explicable.

Inútiles fueron las explicaciones y descargos entablados por Juanito, cuando tuvo cerca de sí al agente de policía. Su falta debía ser justificada ante el comisario. Estaba prohibido quitarse la ropa en sitios donde no fuera difícil ser sorprendido por cualquier transeunte.

DEPORTES

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Hoy, a las 10 p. m., vence el plazo acordado por la comisión directiva del Club Motociclista Nacional para recibir las inscripciones de la carrera de sidecars, por el premio "Florencio Parravicini", que se disputará el domingo próximo.

Las anotaciones son gratuitas para los señores asociados del club y del valor de $ 10 m|n para los no asociados, recibiéndose desde las 5 p. m.

—Accediendo a lo solicitado por varios competidores, las autoridades de la institución organizadora han dispuesto que la señal de partida sea dada en San Justo a las 8 a. m. y no a las 7, como se había establecido en un principio.

Una empresa cinematográfica impresionará el film de esta competición, para estrenarlo el viernes 8 de junio, en el biógrafo Select.

MOTO CLUB ARGENTINO

El corredor Ernesto Blanco, que sufriera un accidente en Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, mientras disputada el "Criterium santafecino de motocicletas" en representación del Moto Club Argentino, se halla en asistencia en el hospital Alvear de esta ciudad, encontrándose actualmente muy mejorado.

De acuerdo con el programa deportivo de esta institución, se ha dado comienzo a la organización de una prueba denominada "Premio Revelación", a disputarse el domingo 24 de junio próximo, en el trayecto Morón-Luján y regreso a Morón, por el camino del puente Márquez, cubriendo un recorrido total de 100 kilómetros y reservada para corredores que nunca hubieran obtenido premios de importancia en carreras análogas, organizadas por cualquier institución motociclista del país.

Se disputará en una categoría única, beneficiándose los corredores que empleen máquinas hasta de 500 cm3. de cilindrada, con diez minutos de handicaps, que se darán al iniciar la carrera.

El valor de las inscripciones se ha fijado en cinco pesos m|n, eximiéndose de su cargo a los socios del Moto Club Argentino, y se reciben en la secretaría, Corrientes 965, todos los días hábiles, de 4 a 6 p. m., hasta el 21 de junio próximo.

CICLISMO

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

Siguen bastante adelantados los preparativos que los dirigentes de este club hacen para llevar a cabo con el mayor éxito posible la realización del Gran Criterium Ciclista de Aficionados que organiza esta institución en honor del diario LA EPOCA y a disputarse el día 10 de junio en un trayecto de 100 kilómetros en la carretera denominada Circuito Buenos Aires).

Para esta interesante prueba habrá 17 grandes premios a otorgarse a los vencedores y donados por casas de comercio y del ramo, que son: gran copa de plata, donada por la comisión directiva de esta institución; gran medalla de oro, donada por el diario LA EPOCA; copa de plata, donada por los señores Piccardo y Cía. Ltda.; un impermeable para ciclista, donado por Francisco Gallino; vale por la esmaltación de una bicicleta, donado por Morfino Hnos.; un manubrio de carrera, donado por Emilio Cassero; un gran farol a carburo, donado por Tagliani y Cía.; una medalla de plata, donada por Roig y Maubert; vale por la niquelación de una bicicleta, donada por Humberto Misgada; un ataque de manubrio corredizo, donado por Décimo Giovannini; reloj artístico, donado por José Giovannini, de Mar del Plata; un par de patines, donado por O. Gori y Cía.; un par de pedales de carrera, donado por De Angelis Hnos.; medalla de metal Peugeot, donada por Racht y Letmann; medalla de cobre, donada por Dartiguelonghe y Cía.; copita de bronce, donada por L. Di Massa, y accesorios para neumáticos, donados por Francisco Gallino.

Las inscripciones para esta importante prueba se reciben en el local de la secretaría, siendo la cantidad de 2.50 pesos para los libres y 1.25 para los socios, y quedarán clausuradas el día 6 de junio, a las 9 p. m. Por lo tanto, se previene a los interesados que no serán atendidas las inscripciones que lleguen después de dicho día ni en el momento de la largada como en otras ocasiones.

Al mismo tiempo, la C. D. comunica que, en el deseo de festejar el tercer aniversario, se efectuará el domingo la última excursión en el recorrido de la carrera, invitando a los que lo deseen, encontrarse reunidos en la plaza del Congreso, de 6 a 6.15 de la mañana.

TIRO

CENTRO RIVADAVIA

El resultado final del concurso de tiro al blanco del Centro Rivadavia efectuado en Lanús el día 27 del corrientes es el siguiente:

Categoría A (blanco Remington U. M. C.): 1o. Antonio Motti, 237 puntos;

RAUL LODOLA

Ganador, en la categoría C, del premio donado por LA EPOCA al Centro Rivadavia, de Lanús, para ser disputado en los últimos concursos de tiro.

premio: una carabina, donación Donnell y Palmer. 2o. Eduardo Menghi, 234 puntos; premio: medalla de "La Razón". 3o. Martín García, 232 puntos; premio: un argentino, donación del señor C. Giardulli. 4o. José Soengas, 228 puntos; premio: un juego de te, donación del señor Mateo Menghi.

Categoría B (blanco Longines): 1o. Manuel Rodríguez, 237 puntos; premio: reloj Longines, donación Peruset y Disheim. 2o. Juan Mariño, 222 puntos; premio: un par de palmatorias electro-plata. 3o. Eduardo Estrada, 216 puntos; premio: una medalla donación familia Julve; 4o. Rafael Deparsia, 215 puntos; premio: un alfiler de corbata, donación S. Ragagnin. 5o. Alejandro López, 210 puntos; premio: un par de gemelos puño, donación E. Montecinigher.

Categora C (blanco Centro Rivadavia): 1o. Ernesto Piombo, 250 puntos, con aumento; premio: una medalla, donación A. Salvarez; 2o. Arturo Lognazzi, 249; una pulcera-reloj de oro. 3o. Raúl Lodola, 245; una medalla, donación señor Santor.

Categoría D (blanco "Caras y Caretas"): 1o. Ernesto Piombo, 457 puntos, con aumento; premio: medalla de "Caras y Caretas". 2o. Raúl Lodola, 434; medalla "La Epoca".

Campeonato de sociedades: 1o. Club Atlético Lanús, 668 puntos; premio: Copa 43; tiradores señores Carlos Villar y A. San Miguel; diplomas a ambos. 2o. Liga Patriótica de Lanús, 808; un argentino, donación C. Giardulli; tiradores S. Regagnin y Martín García. 3o. Bomberos Voluntarios de Lanús, 795; un diploma; tiradores Eduardo Menghi y Eugenio López. 4o. Centro Rivadavia de Lanús, 787; un diploma; tiradores, Ernesto Piombo y Manuel Rodríguez.

Campeones: del concurso en general, señor Antonio Motti; de la mejor serie, Eduardo Menghi; del campeonato de sociedades, Carlos Villar.

El día 2 de junio se entregarán los premios durante la fiesta social preparada al efecto.

VARIAS

CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

En la asamblea realizada por los socios de este club resultaron electos para formar su primera comisión ejecutiva, las siguientes personas:

José A. Odorisio, Manuel Giraldes, Alberto Rivas, Mariano C. Sosa, Francisco Filippi, Francisco Trovatti, Santiago Orezoli, Tandil Brindani, José A. Negri, José F. Ruiz, Silvio J. Arnando, Julio A. Somoza, Roberto Galeotti, Antonio P. Sampaio, Martín Morán y Rodolfo C. Galles.

La secretaría funciona en la administración de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840.

Provisionalmente y hasta tanto consiga su filed propio, los socios pueden concurrir a la cancha del Club Atlético Comercio, situado en las calles Manuela Pedraza y Blandengues, todos los sábados a la tarde.

ALEM FOOTBALL CLUB

El día 8 del corriente ha quedado constituído por un núcleo de jóvenes un nuevo club de football denominado Alem Football Club, estando las comisiones honorarias y directiva formada por las siguientes personas:

Comisión honoraria: presidente, doctor Ernesto H. Celesia; vicepresidente 1o., doctor Francisco A. Riú; vicepresidente 2o., doctor Benjamín Bonifacio; vocales: doctores E. Navarro Viola, Edelmiro Serra, señores Luis A. Mela, Restituto Caraza, Felipe Negrette, Felipe Nikikson, Diego Anderson, Juan Bruno, Juan José Zavaleta, Fernando Espinosa, Alvano Espinosa, Antonio D'Amato, José María Rossi, Juan Bidigain, Nicolás Calvo, Lorenzo Balleto, Gervasio Pavón, Esteban Agostena, Enrique R. Adano y José M. Domínguez.

Comisión directiva: presidente, Generoso D'Amato; vicepresidente 1o., capitán Schweisser; vicepresidente 2o., señor Atilio Calvino; secretario: J. Ricardo Aguiar; prosecretario, Tomás A. Arce; tesorero, Fenelón Torres; protesorero, señor J. Darío Quintana; vocales: José Malvar, César Bruzzone, Facundo Primitivo, Alfredo Banga, Rosario Anggioni.

Suplentes: Enrique L. Negri, José Coccozza, Ramón Banga, Benjamín Lujambio.

Comisión revisora de cuentas: Mariano E. F. Torres, Carmelo Armfolli y Antonio Cetrangolo (hijo).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ASOCIACION DE CULTURA POPULAR

Ha quedado abierta en la secretaría de la Asociación de Cultura Popular la inscripción para el curso de "Prácticas del Hogar" que dictará en el Museo Escolar Sarmiento, la señorita María Luisa Megy, inspectora de economía doméstica.

La conferencia inaugural de dicho curso tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde, en el local mencionado.

CENTROS RECREATIVOS

Círculo Paraná — El 9 del entrante, a las 10 p. m., en el lujoso salón Augusteo, Sarmiento 1374, dará este centro el baile anunciado.

El programa, con escogidos números de baile, así como la orquesta, a cargo del inteligente maestro Antonelli, atraerán, sin duda, una selecta y nutrida concurrencia.

Unión y Civismo — En el salón cine Universal Palace, Corrientes 4636, el círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe, ha preparado una gran función y conferencia, a cargo esta última del doctor Marcelo Peyret y del señor Emilio Gouchón Cané.

Para este interesante cuanto atrayente festival, a realizarse el 7 del mes que entra, a las 8.30 p. m., han prometido su desinteresado concurso el reputado dúo de cantores nacionales Gardell-Rezzano.

PRESUPUESTO GRATIS
CIUDAD O CAMPAÑA
EMPRESARIO PINTOR
Juan J. Guerra
San Salvador, 3869
BUENOS AIRES

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 8.45 p. m., cuarta función del turno par. La ópera Manón (de Massenet). Debut de la soprano Valiin Pardo y del tenor Franceli, interviniendo además el barítono Crabbo y el bajo Journet.

El viernes descanso. El sábado, Sansón y Dalila, turno par. El domingo, matinée, con La Rondine.

ODEON. — El sábado 2 de junio, a las 9 p. m., debut de la bailarina clásica Norka Reuskaya.

ODEON. — Temporada oficial de 1917.— Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

COLISEO. — Circo cómico español. — Excentricidades, parodias, bailes, canto; pantomimas; cinematografía y revistas. — Empresa: Fernado de Angelis. — Director artístico, José Ibáñez. — El viernes 1 de junio, inauguración de la temporada.— Debut de la compañía y de Chariot (Carlitos). — Platea, 4 $.

El sábado 2 de junio, función a beneficio del Patronato de Infancia Español.

VICTORIA. — La dame de Chez Maxim.

SAN MARTIN. — Si ella quiere — El caballo de bastos.

NACIONAL. — Doña Caprichos — La ribera — Peluquería y cigarrería — Corisette.

ARGENTINO. — La hora nona — Con [illegible] "La Argentina".

MARCONI. — El viernes 1.o de junio: Reprise de la compañía con el estreno de la opereta en tres actos La embajadora.

BUENOS AIRES. — Los Peñaflor—(Estreno) El marido de la viuda — El fortín.

AVENIDA. — La fiesta de San Antón— La chichara — La verbena de la paloma.

COMEDIA. — El país de la pandereta — Las sufragistas—La boda de la farruca.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

EXCELSIOR. — Día social porteño — (Estreno) Yankees y criollos — Juzgado de paz.

VARIEDADES. — Buenos Aires en broma —La guardabarrera—El primer reserva.

BATTAGLIA. — La corona israelita.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30 Debut de Montana Bill y Cactus Kate, cowboys americanos (los reyes del lazo); Otto Viola; Hermanos Rubio; Los Criollitos; Eva de Lys; Zari Zar; La Cianita; Laitano; The Arizona Bill. — Entrad general, 1 $.

ROYAL THEATRE (Corrientes 421). — El maniquí del corsé — Las tentaciones de Sampedro — La intervención.

CIRCO TEATRO COLOMBO (Cabildo y Monroe). — Hoy, noche: Cambio de programa: Registro civil — La cuartelera.

POLITEAMA ANSELMI (Rivadavia 7302) Hoy, 5.a función de moda: El éxito artístico más colosal: Los apaches de París, sus crímenes y costumbres.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 166) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 2 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: El imitador Fred Bernardi, El equilibrista Araujo; Rosita de la Plata.

Está abierto el abono a 12 matinées, jueves y sábados, o domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El divorcio y la hija por Florence La Badie; Fe interpretada por Mary Miles Minter; Perla White en Amenaza oculta (tercer episodio).

SELECT (Suipacha 482). — Hoy función tarde y noche: María Rosa por Geraldine Farrar (Paramount); Carlitos grumete; En el extremo del puente; La gran división por Ethel Clayton.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Sublime corazón de mujer; El secreto del submarino (15 serie); Amor y patria; Cascaseno de guardia; Actualidad de la guerra La desconfianza de Carlos; El palo de Carlitos.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú) — Carlitos grumete; En el extremo del puente; La muchacha de las calles de París Carmelita Ferrer; Inés Berutti; La Cholita.

LAVALLE (Lavalle 927). — Hoy función tarde y noche: Madame la presidenta; La última noche; Amor volcánico; Carlitos ladrón.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Detrás de las trincheras; La campanilla del diablo; El secreto del submarino (episodio 14).

SMART PALACE (Corrientes 1279|1283).— La expedición submarina de los hermanos Williamson; Para vengarse.

REAL CINE (Esmeralda 428|429).—Hoy: La sangre que no es azul; El sueño de Dorotea; La vanidosa.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2185). — La calandria; El ridículo por Mario Bonard El divorcio y la hija por Florence La Badie; Perla White en Amenaz oculta (tercer episodio).

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — El ariano; El último vástago; Robinson Crusoe.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 77).— Hoy función a beneficio de los Estudiantes pro aliados. Estrenos: Guardia nacional; El corneta de Argelia; La perla del lago; ¿De quién es el bebé?

GRAN CINE RADIUM N.o 2 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 940). — Madame la presidenta (Paramount).

PETIT CINE (Libertad 974). — Hoy: Monumental estreno: Poniendo proa a la tempestad.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1540). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 488 Hoy función tarde y noche, biógrafo continuado: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Callao Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1531). — Variado programa.

COCHERÍA TACUARÍ
Sucesores de
IRIBARNE & Cía.
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

† JOSEFA ALVAREZ DE PEREZ (Q. E. P. D.) Falleció el 30 de mayo de 1917. — Su esposo Manuel Pérez, sus hijos Antonio, Emilia, Palmira, Manuel y José Pérez, su hermano Crisanto Alvarez, su hermana política Celestina Alvarez de Alvarez, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 31 de mayo a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Paraguay núm. 928. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344. 3|506-m31

† PEDRO JAUREGUIBERRY (Q. E. P. D.) Falleció el 30 de mayo de 1917. — Su esposa Isaac Basterrechea de Jaureguiberry, sus hijos Balbina J. de Etchepare, Marcelina, Segunda, Fortunato, Anita, Josefina, Roque y José, su hermana Graciana A. de Balleto, sus hijos políticos Martín Etchepare y Guelema Sala de Jaureguiberry, nietos y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy jueves 31, a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. Favor que será agradecido eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Única invitación. Casa mortuoria, calle Ecuador 682. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (de los hijos de Juan Iribarne), Callao 416. 3|504-m31

† JULIO BARTHET — q. e. p. d. Falleció el 30 de mayo de 1917. Su esposa María C. de Barthet, sus hijos Elena B. de Cadet, Julio y Berta Barthet, sus hermanos Josefina B. de Jansen y Luisa B. de Noel, sus hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy 31, a las 3.30 p. m. — Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Victoria 1311. Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416. 3|593-v-m 31

† EMILIA M. SOSA CABRERA (Q. E. P. D.) Falleció el 1.o de junio de 1916. — Por el descanso de su alma se rezará una misa mañana 1.o de junio en el panteón de Santa María del Socorro, cementerio del Norte, a las 9.30 a. m. Su familia agradecerá a las relaciones quieran acompañarlos.

† NORBERTA FRANCIA (Q. E. P. D.) Falleció el 3 de diciembre de 1916, confortada con los santos sacramentos y la bendición papal. — Su hermana Elena Rodríguez y Jorgelina Elvarcla, invitan a sus relaciones a las misas gregorianas que se rezarán por el eterno descanso de su alma en la parroquia de San Ignacio, desde mañana 1.o de junio hasta el 30 a las 9 a. m.

† MIGUEL SORBET (Q. E. P. D.) Falleció el 6 de junio de 1916. —Su esposa Ana Moreno de Sorbet, su hija María Estela, sus hermanos políticos Abraham Moreno y Catalina B. de Moreno, sus primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San Miguel el miércoles 6 de junio de 8 a 10. La familia asistirá a la última misa. El duelo se despedirá por tarjeta.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERÍA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS } Unión Telefónica 630, Libertad
" " 904 Libertad
Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

REMATES

ADOLFO BULLRICH y Cia.

El plantel Lincoln de "SAN BLAS"

SE EXHIBEN EN NUESTRO PATIO LAS 427 PIEZAS LINCOLN, DE REGISTRO DEFINITIVO Y DE PREPARATORIO QUE FORMAN EL PLANTEL LINCOLN DE LA CABAÑA, "SAN BLAS", QUE REMATAREMOS

MAÑANA a las 2.30 p. m., en nuestra casa

ADOLFO BULLRICH y Cia.

Carlos E. Simoes

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD CALLE Bogotá número 231. El domingo 3 de junio a las 4 de la tarde, remataré esta propiedad: Detalle: Sala, siete piezas, cocina; w. c.; zaguán; patio de mosaicos; empedrado pago; gas; luz eléctrica; aguas corrientes; fondo y edificación en un terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo. Esta propiedad, reconoce una hipoteca al Banco del Hogar Argentino, por la suma de ocho mil doscientos treinta y dos pesos moneda nacional amortizable, siendo la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional. Puede visitarse todos los días de 3 a 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, publicándose edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA que en el juicio seguido por el sr. Eugenio Semaruga, contra Nicolás Molisani, ha sido designado el martillero público Carlos E. Simoes, para que proceda a la venta de la propiedad embargada en este juicio, calle Bogotá número 231, con la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional, estando el martillero autorizado para cobrar el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión, por más datos al Palacio de Justicia 6.o piso o a mi escritorio, Talcahuano 446. U. T. 5145 (Libertad).

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario.

3|452 v. Junio 3.

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL. — EN SAN FERNANDO — Calle 11 de Septiembre 945, entre Sarmiento y Juan N. Madero. Orden del señor juez doctor César A' Campos secretario doctor Roberto Basavilbaso juicio don José Lombardi, contra doña Carlota Nori de Biasonni, cobro de pesos. Base $ 4.393.30. o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Mide 13 m. 124 de frente por 15 m. 688 de fondo. Su edificio consta de: 2 salas al frente una de ellas dividida en 2. 3 piezas más, otra de madera en altos y w. c. Techos de teja, cielorasos madera, patio baldosas agua corriente, etc. Visítese. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía 3|549 v. Junio 10.

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES — Calle Coronel Vadoya 149. entre Manuel Castro y Azara. A 11 cuadras de la Estación. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario señor Argentino G. Barraquero, juicio Banco El Hogar Argentino, contra Salomón Yuñt. Base $ 3.019.51, o sea las 2|3 partes de la tasación. El comprador podrá constituir con el Banco El Hogar Argentino, una hipoteca por $ 2.000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Corresponde al lote 27 de la manzana 3 del plano del Banco [illegible] m. de frente por 30 m. 45 de fondo. Su edificio consta de: Una pieza, otra con dos frentes de madera y w. c. Cielorasos de madera, pisos pino tea, galería con pisos mosaico pileta, pozo de bomba, cerco de alambre tejido, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.

3|550 v. Junio 10.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE ACHAVAL N.o 458, ENTRE las de Convención y Directorio. — A requerimiento judicial. N.o H.o 4914, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 8.67 metros de frente al O. por 37.71 metros de fondo en el costado N., 25.80 metros en el del S., teniendo en el contrafrente al E., 8.78 metros. Ad corpus. Edificio compuesto de cinco piezas y dependencias.

Base de venta $ 5.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.531:466.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|497 v. Junio 5.

CASA CALLE JACHAL N.o 1740|42, ENtre las de Zequeira y Manuel Artigas. N.o H.o 18.920, 2.a Ley 9155. 1.a serie. El miércoles 6 de Junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 36.67 metros de fondo. Ad corpus. Con tres habitaciones, galería y dependencias.

Base de venta $ 3.200. Hipoteca pesos 3.000. Deuda actual $ 1.911:077.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|515 v. Junio 6.

3 CASAS CALLE GAVILAN N.o 3616|30|40 esquina a la de Navarro N.o 2215. N.o H.o 1565, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades edificadas en terreno de 38.17 metros de frente al N. E. por 30.35 metros de fondo. Construídas en la siguiente forma: casa Navarro número 2215, esquina Gavilán número 3616, tiene salón de negocio, 4 habitaciones, 2 piecitas, galería y dependencias. Y las casas Gavilán 3630 y 3640 tienen cada una 3 piezas y dependencias.

Base de venta $ 10.800. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.070:054.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de Mayo de 1917. 3|516 v. J. 6.

CASA CALLE CUBA N.o 2585, ENTRE LAS de Monroe y Guanacache. N.o H.o 20.835, 2.a ley 9155; 1.a serie. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. O. por 35.98 metros de fondo. Con 2 habitaciones y dependencias.

El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado municipal de $ 1.160 moneda nacional pagadera en semestres de pesos 68.86 moneda nacional cada uno.

Base de venta $ 6.100. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4.299:932.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|526 v. Junio 7.

CASA CALLE 3 DE FEBRERO NUMEROS 2149|51 entre las de Juramento y Mendoza. N.o H.o 7.813, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 9.22 metros de frente al S. O. por 38.60 metros de fondo al N. E. Ad corpus. El edificio en el estado en que se encuentra, consta de subsuelo, dos plantas y mansard, el 1.o con varios cuartos, la planta baja con 5 piezas, etc., la alta con vestíbulo; 4 piezas etc. y el mansard con 2 habitaciones y azotea.

Base de venta $ 16.000. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 14.364:638.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|532 v. J. 7.

CASA AVENIDA BUSTOS N.o 4174, ENTRE las de Besares y Vilela. N.o H.o 6.643, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.96 metros de frente al S. E. o N. E. 23.15 metros en el costado S. o S. E. 18.76 metros en el N. e N. O. y 8.76 metros en el O. o S. O. Ad corpus. Con 4 habitaciones, dependencias y en alto una pieza.

Base de venta $ 9.800. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.375:288.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|529 v. Junio 7.

PETIT-HOTEL, CALLE JUNCAL N.o 1125, entre las de Cerrito y Libertad. — A requerimiento judicial. N.o H.o 11.414, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 3 y 20 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 7.90 metros de frente al S., 32.93 metros de fondo al N., teniendo en el contrafrente 7.90 metros. Ad corpus. El edificio consta de subsuelo, con 2 piezas de servicio y dependencias, planta baja con hall; sala; antesala; comedor; 2 habitaciones y dependencias y la planta alta tiene dos salas; 4 habitaciones; dependencias y en la azotea 2 piezas al frente.

Base de venta $ 83.500. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 74.876:882.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|531 v. J. 7.

3 CASAS CALLE LUNA N.o 328|34|38, ENtre las de Los Patos y Tupungato. N.o H.o 9.834, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades, edificadas en terreno de: 25.98 metros de frente al O. 15 metros de fondo en el costado N., 28.26 metros en el del S. y 29.34 en el contrafrente al E. N. E. Ad corpus. Con la siguiente distribución: Luna números 328 y 334, tienen cada una 2 habitaciones, cocina y w. c. y Luna número 338, tiene 2 habitaciones, 2 piezas chicas, cocina y w. c.

Base de venta $ 15.300. Hipoteca pesos 12.500. Deuda actual $ 11.699:513.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|576 v. Junio 13.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA de altos y bajo en la ciudad de La Plata. N.o H.o 3411|30279, serie L. El lunes 4 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa de altos y bajos, ubicada en esa ciudad en la diagonal 78 número 1140 y 1142, constante la planta baja de cinco habitaciones y la alta de 3 habitaciones, grandes, una chica y demás dependencias, compuesto su terreno de 589, metros 88 centímetros cuadrados o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador y la que reconoce por construcción de cloacas será por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.414:639.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de mayo de 1917. 3|469 v. Junio 4.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en el pueblo de Tres Arroyos. N.o H.o 97|430, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Tres Arroyos, una casa ubicada en el citado pueblo, calle Rodríguez Peña esquina Av. San Martín números 259 y 269. Constante su edificio de dos departamentos, uno al interior compuesto de 3 piezas y el otro de dos salones y demás dependencias, compuesto su terreno de 2.500 metros cuadrados.

Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 4.000. Deuda actual $ 3.268:023.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|528 v. Junio 7.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —CASAS en la ciudad de Bahía Blanca. N.o H.o 907|4613, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 12 de Junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, establecida en la calle San Martín número 82, las siguientes propiedades ubicadas en esa ciudad, a saber: 1.o casa calle Sarmiento número 124 y 126, constante de gran salón para negocio, con entrada independiente para familia, 8 habitaciones y demás dependencias, edificio preparado para altos, con superficie de 469 metros, 38 decímetros cuadrados. 2.o terreno sobrante contiguo a la casa citada con superficie de 53 metros 17 decímetros cuadrados. 3.o casa calle Sarmiento número 138, compuesta de 4 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 466 metros 16 decímetros cuadrados. 4.o un gran galpón en la calle Sarmiento número 129 y 133, con superficie de 401 metros 70 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 40.200. Hipoteca pesos 35.000. Deuda actual $ 32.266:887.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de mayo de 1917. 3|564 v. Junio 12.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAmento San Martín, distrito "El Ramblón". N.o H.o 376|16066, serie H. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m. el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento de San Martín, distrito "El Ramblón", con superficie de 382 hectáreas; conteniendo: 7 hect. más o menos de viña francesa, criolla y moscatel; 170 hect. de terreno que ha sido cultivado; 201 hect. de terreno inculto y el resto se compone de huerta de árboles frutales, parrales, etc. Contiene además un chalet de madera, con seis piezas principales y demás dependencias, una casa para familia con 14 habitaciones, bodega, tres galpones, corrales, etc. Sus límites son: N. Cruz Moyano de Arias; S. callejón de por medio con Cruz Moyano de Arias; E. calle Coria, frente a derechos de Carlos S. Varas y Cruz M. de Arias y al O. calle Lila, frente a derechos de Carlos S. Varas y Lorenzo Bosch y Cía.

Base de venta $ 28.500. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.332:598.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|436 v. M. 31.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

(Calle San Martín N.o 82)

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLANca. N.o H.o 243|15081, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, tres lotes de terreno y edificios, señalados con los números 52 y 54, los cuales se encuentran ubicados en la calle Caseros, de esa ciudad, en el paraje denominado Villa Mitre y los que son parte de las chacras 253 y 254, del ejido de la ciudad cuya subdivisión ha sido aprobada por la municipalidad de ese partido y están señalados con los números 40, 41 y 42 de la manzana número 9 del plano de subdivisión de dicha Villa. Dichos lotes se componen cada uno de 8.66 metros de frente al S. O. por 54 metros de fondo, lo que forma una superficie en conjunto de 1402 metros 92 centímetros cuadrados; lindando también en conjunto: al S. O. con la calle Caseros; al S. E. con el lote 1; al N. E. con los lotes 23, 24 y 25 y al N. O. con los lotes 34, 35 y 39.

Base de venta $ 7.900. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.656:084.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|513 v. Junio 6.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. N.o H.o 682|19274, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165. Una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 58 hectáreas, 0940 metros cuadrados conteniendo 38 hectáreas, 1638 metros, 11 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y 19 hectáreas, 9301 metros, 89 decímetros cuadrados de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., Mercedes V. de Gudiño y Ataliva Gudiño Videla, calle de por medio; al S., río Mendoza; E., Cipriano Ibáñez y O., Pedro Chilardi.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.555:383.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|580 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento San Rafael. N.o H.o 705|19546, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 5 kilómetros al N. E. de la estación del mismo nombre F. C. B. A. P., con superficie de 51 hectáreas, 1092 metros, 45 decímetros cuadrados, conteniendo: 10 hect. de viña francesa sin madera y sin alambre; 8 hect. sembradas con maíz; 20 hect. de potreros alfalfados de las cuales 8 están en mal estado; 2500 metros con árboles frutales y el resto de 11 hect. 8592 metros, 45 decímetros cuadrados, se compone de terreno que ha sido cultivado. Contienen además una casa habitación compuesta de 4 piezas principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Toledano, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., Ricardo Villanueva; S., Luis E. Bello; E., calle pública de por medio con Rodolfo Iselín y otros y O., Lino Bastías y sucesores de Moisés Arenas.

Base de venta $ 18.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.338:075.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|578 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito". N.o H.o 417|14162, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 14 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia N.o 165. Una propiedad ubicada en el Departamento San Rafael, distrito "El Cerrito", a 4 kilómetros al N. E. de la Estación Cuadro Nacional F. C. B. al P., con superficie de 133 hectáreas, 9011 metros 64 cm. cuadrados, de las cuales 31 hectáreas, 5.883.14 metros están plantadas de viña francesa, frutal y el resto de 102 hectáreas, 3.128.50 metros de potreros alfalfados.

Contiene además una casa-habitación compuesta de 5 piezas principales, dos galerías y demás dependencias y una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 129 hectáreas, 4825 metros y riega por el canal Pavez, derivado del río Diamante. Límites N., con Galileo Olcese; S., con Pablo Andreoni, Antonio Castiglione, Herwing y Hansing y Angel Bergami; E., con Otto R. Suter y O., con calle pública frente a Hipólito Simonet y Ramón Arias.

Base de venta $ 87.700. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 75.414:448.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. 3|595 v. Junio 14

SUCURSAL TUCUMAN

(Calle 24 de Septiembre N.o 740)

TERRENO Y EDIFICIO EN LA CIUDAD de Tucumán. — N.o H.o 13|4583, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, cercado y plantado, compuesto de 5 hectáreas, 4400 metros cuadrados, ubicado en chacras al O. de la ciudad de Tucumán, en el punto denominado el Bosque y como a 4 cuadras de la prolongación poniente del bulevar Sarmiento; lindando: al N. con herederos de Próspero Curestia y Araoz; al S. con la sucesión de don Santiago Salvatierra y el doctor Ernesto E. Padilla; al E. con el camino público y al O. con la sucesión de Araoz.

Base de venta $ 37.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.657:331.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|579 v. Junio 13.

SUCURSAL SAN JUAN

(Calle Bartolomé Mitre N.o 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA finca en el departamento Santa Lucía, distrito La Majadita, hoy 9 de julio. N.o H.o 8|1261, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una finca dividida en dos fracciones por calle pública de 542 hectáreas, 6807 metros cuadrados, conteniendo una casa habitación, bodega, etc., ubicada en el distrito La Majadita, hoy 9 de julio, departamento Santa Lucía, distante como 35 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. La primera fracción linda: al N. con calle pública denominada de Ozán; al S., con calle pública Los Alamos; al E., con Eusebio S. Zapata y al O. con calle pública que la separa de la segunda fracción. La segunda fracción, limita por el N. con la citada calle Ozán en su prolongación al O.; por el S., con calle pública denominada de Los Alamos, en su prolongación al O.; al E. con la primera fracción calle pública de por medio y al O. con pertenencia del señor Tourres, o como mejor lindare.

Base de venta $ 24.300. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.140:109.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|542 v. Junio 8.

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE ANgaco Sur, distrito San Isidro. — N.o H.o 127|6047, serie E. El martes 12 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, un fundo compuesto de una superficie de 90 hectáreas, 1196 metros cuadrados, ubicado en el departamento de Angaco Sur, distrito San Isidro, distante como 32 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; conteniendo 2 hectáreas de parral y casa habitación, 74 hectáreas, 1196 metros cuadrados de terreno cultivado y 15 hectáreas de terreno rastrojo; lindando: al N., calle pública; al S., con pertenencia de Enrique de la Precilla, calle pública de por medio; al O. con pertenencia de José María Rufino y al E. con pertenencia de la testamentaría de don Santos Jara, o como mejor lindare.

Base de venta $ 3.500. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 638:867.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de Mayo de 1917. 3|565 v. Junio 12.

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN.— N.o H.o 112|5895, serie E. El miércoles 13 de junio a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un sitio y casa habitación que contiene 7 piezas, el cual está ubicado en lo urbano, calle Bartolomé Mitre, distante 110 metros más o menos al Este de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, está comprendido bajo los siguientes límites: N. con pertenencia de don Eladio Gigena y mide por esta parte 19 metros, por el S. con la expresada calle Bartolomé Mitre y mide por esta parte 16 metros, por el O. que tiene un martillo saliente de 3 metros de ancho y divide con sitio y casa de don Vicente Vaca y mide de S. a N. 56 metros, 20 centímetros y por el E. con pertenencia de don José Ignacio de Oro y mide los mismos metros que por el anterior rumbo, conteniendo una superficie total de 997 metros 75 centímetros cuadrados o como mejor lindare.

Base de venta $ 6.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 766:640.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|577 v. Junio 13.

CASA EN EL DEPARTAMENTO DESamparados. — N.o H.o 152|17625, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un fundo compuesto de casa habitación, jardines, viña, etc.; dividido en dos fracciones por la vía del Ferrocarril Industrial que gira de Este a Oeste, ubicado en el Departamento Desamparados, distante como 7 kilómetros al O., de la plaza 25 de Mayo de ésta ciudad, y linda: al N. con calle pública y propiedad de don Eleodoro Zapata y la sucesión de don Domingo Igarzábal, al S. con pertenencia de la testamentaría de don Ramón Atencio, al E. con sitio de la sucesión de don Domingo Atencio y de don Domingo Igarzábal y al O. con callejón Atencio, estación Desamparados y calle pública, encerrando una superficie de 15 hectáreas, 5.701 metros cuadrados, o como mejor lindare.

Base de venta $ 21.500. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 15.187:272.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|581 v. Junio 13.

CASA-HABITACION EN EL DEPARTAmento de Trinidad. — N.o H.o 159|6585, serie E. El jueves 14 de Junio de 1917 a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle B. Mitre número 856. Un fundo con casa habitación, bodega, etc., 5 1|2 hectáreas de viña francesa, tres hectáreas de terreno alfalfado según títulos o en el estado actual en que se encuentre y está ubicado en el Departamento de Trinidad, distante de 2 a 3 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y tiene por límites al N., con propiedad de Gerónimo Arias, Maulio Salinas, Emilio Castro, Laureano Cabeza y otros; al S. E., y O., con calles públicas, encerrando una superficie de 11 hectáreas, 77 áreas y 73 centiáreas o como mejor lindare.

Base de venta $ 17.800. Hipoteca pesos 25.000. Deuda actual $ 4.052:496.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 31 de mayo de 1917. 3|597 v. Junio 14.

CASA-QUINTA EN EL DEPARTAMENTO de Santa Lucía. N.o H.o 340|32606, serie L. El jueves 14 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle B. Mitre N.o 856. Un fundo compuesto de casa-quinta de seis piezas, corredor, cochera y demás dependencias, ubicado en el Departamento de Santa Lucía, distante como un kilómetro al Este de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. Límites: N. con propiedad de Ortega y de Ramón Yornet; al S., con pertenencia de los señores Juan y José Bellagamba y Cía. y Justino Camy; al E., con propiedad de Ramón Yornet y al O., con la Av. San Martín en parte y en parte con la sucesión de César D. Ortiz. Superficie total 3 hectáreas 8 áreas y 84 centiáreas o como mejor lindare.

Base de venta $ 8.200. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.395:293.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 31 de mayo de 1917. 3|596 v. Junio 14.

SUCURSAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Gualeguaychú. N.o H.o 14|4051, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Gualeguaychú, una casa sita en dicha ciudad, en la calle Paraná esquina Caseros, edificada en terreno que mide 45 metros, 465 milímetros de Este a Oeste sobre la primera calle, por igual dimensión de frente al Sur; lindando: con Paula Guastavino, de N. a S., frente al O. 33 metros 990 milímetros, lindando por este frente con la calle Caseros e igual extensión frente al E., por cuyo lado linda con Antonio Duarte. La casa consta de 10 piezas a la calle, un salón, sótano, etc.

Base de venta $ 14.300. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.146:684.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|548 v. Junio 8.

SUCURSAL ROSARIO

(Calle Córdoba N.o 1648)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad del Rosario. N.o H.o 44|2154, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno con edificio ubicado en esa ciudad, calle Mendoza número 734, entre las de Laprida y Buenos Aires, compuesto de 8.91 metros de frente por 28.57 metros de fondo, el edificio lo compone una casa para familia compuesta de 5 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ 11.600. Hipoteca pesos 9.000. Deuda actual $ 8.231:115.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|514 v. Junio 6.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bmé. Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CINCO fracciones de campo en el partido del Tala departamento La Capital. N.o H.o 193|16764 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo números 245 (Capital Federal) cinco fracciones de campo ubicadas en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, a saber:

LOTE	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	4980 hect. 8250 mtrs. cds.	54.200	51.446:883	68.200
2	5010 " 2934 " "	52.200	49.548:473	65.600
3	5032 " 7760 " "	35.300	33.506:918	44.100
4	5294 " 2270 " "	37.700	35.785:009	47.200
5	4492 " 4765 " "	30.600	29.045:657	38.100

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano que firmado por el agrimensor don Jorge Pointu Nores, sirva de base para esta división en el cual constan los linderos y figuran como lotes del 1 al 5 inclusive. Las líneas del ferrocarril Gran Oeste Argentino, hoy Buenos Aires al Pacífico, atraviesan los lotes 1 y 2 en dirección de E. a O., cuya superficie de propiedad de la referida empresa se excluye de esta venta.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|496 v. Junio 5.

CINCO FRACCIONES DE TERRENO EN el partido de Avellaneda. N.o H.o 2904|23.366 (división), serie K. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cinco fracciones de terreno ubicadas en el partido de Avellaneda, distante como 2.000 metros al N. O. del puente Alsina y a 100 y 500 metros de "Parada Diamante" del F. C. Midland, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda ACTUAL	B. de VENTA
I	A. B. C.	284.529:86 m2	50.800	44.311:657	65.000
III	F. G.	284.529:86 m2	40.800	43.439:380	62.000

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano firmado por el agrimensor señor Benavides, que sirve de base para esta división y del que constan los linderos respectivos.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|435 v. M. 31.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Hotel y Restaurant "CONDAL"
CUBIERTO 1 $ — COMIDA A LA CARTA — Habitaciones desde 2 $
Gran Confort — 740-VICTORIA-740
U. Telef. 207, Avenida — BUENOS AIRES

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDAdo, ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Canning 488. U. T. 2913, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENdado, se ofrece para casas de familias Precios reducidos. Cangallo 1320, departamento 5.

VARIOS

INVESTIGACIONES PARTICULARES "New York". — Paraderos, averiguaciones, informaciones particulares y comerciales, etc. Carlos Pellegrini 622 Escritorio 5. U. T. 440, Libertad.

INVESTIGACIONES PARTICULARES "New York". Carlos Pellegrini 622. U. T. 440, Libertad.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6027 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3606 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 188

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1312 U. T. 1521 (Juncal)

INGENIEROS

Luis F. Magaldi y Alejandro Pico
Ingenieros
Mensuras; Trazados de Colonias; Caminos, Desagües; Informes de campos; Peritajes. Estudios: San Martín 142, esc. 37. — 25 de Mayo 223, Santa Rosa, (Pampa Central).

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 4

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre 519. U. T. 1843 Avda.

GERMAN A. TIRIGALL
Escribano
Oficina: Avenida de Mayo 570, piso 1.o

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA *Abierto Día y Noche*
SUIPACHA 477 U. T. 318 Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1272. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877, Unión Telef. 334, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 3 a 5. — Maipú 877, U. T. 334, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio dental
E. y T. AMENDOLA
Cirujanos dentistas
Especialistas en dientes fijos sin paladar. Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 3 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 308. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3.30 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 330 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio del actual nombre de la compañía por el de "Frigorífico Wilson de la Argentina".

2.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta a labrarse de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las oficinas de esta compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. El Directorio. 3|450 v. Junio 6.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y votación de la Memoria y Balance.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de cuatro directores titulares.

4.o Elección de síndico y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. de día anterior al fijado para la asamblea podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

3|461-v-jn. 6

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE la provincia de Buenos Aires, Limited.

—Avisamos a los Señores Accionistas que con arreglo a una resolución sancionada en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar en Londres el 28 de Enero de 1916, y aprobada el 24 de Febrero de 1916, el Capital de la Compañía representado por 262.500 Acciones Ordinarias de £ 4 cada una ha sido reducido a la mitad por la cancelación de £ 2 de cada una de las 262.500 Acciones Ordinarias de la Compañía, como Capital no representado por un activo líquido; habiéndose consolidado las Acciones Ordinarias en Acciones de £ 4 cada una, cuyos certificados se deberán depositar en la Administración local de la Compañía, Paseo Colón No. 185, con el objeto de ser canjeados por certificados nuevos a razón de una Acción de £ 4, por cada dos Acciones de £ 4, los que podrán ser retirados dos días después de haber entregado los antiguos para su cancelación. 3|546 v. Junio 9

CRUZ ROJA ARGENTINA. — SE CITA A los señores miembros de esta institución, para la asamblea ordinaria anual, que se celebrará el día 4 de junio de 1917 a las 5 p. m., en la calle Rivadavia 639, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la Memoria y Balance General del año fenecido el 31 de diciembre de 1916.

2.o Elección de siete socios para integrar el Consejo Directivo en reemplazo de los doctores Tomás de Veyga, Carlos Baires Juan A. Roth, y señores Francisco B. Serp Manuel F. Sciurano, Gregorio Cummins Juan Girondo.

3.o Elección de dos miembros para revisores de la contabilidad (Art. 7.o de los Estatutos y 20 del Reglamento General).

4.o Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, mayo 24 de 1917. — El secretario. 3|563 v. Junio 3.

BANCOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas al Norte, Montes de Oca 711. — Once, Pueyrredón 201. — Santa Fe 122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1169.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en cuenta c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta.	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	2 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses.	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta 10.000 $ papel, después de 60 días	3 „	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. cte.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey, Barry Scott gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital subscripto. .	$	100.000.000.— m|n
Capital realizado . .	„	98.065.020.— „
Fondo de reserva . .	„	48.056.837.21 „
Prima a cobrar . .	„	1.160.952.— „

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Concordia, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia; Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2037; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6903; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1387; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal	
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 „
A 90 días	3 „
A mayor plazo	convenc.
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta 10.000 pesos después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Française, 85, Boulevard Haussman 85.

Abona por año, oro sellado y curso legal:		
Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días	1 1|2 „	1 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
Id. id. a mayor plazo .	convencional.	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 30 días	4 o|o	4 o|o
Cobra:		
Por adelantos en cuenta corriente	9 o|o	9 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias, Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados.

— La Dirección.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bme. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursal: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
Agencia N.° 1, Corrientes 1500 esquina Río Bamba.
Agencia N.° 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante . . $ 67.000.000 oro
Total de recursos . . " 600.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

Lotería Nacional
DE BENEFICENCIA

CON 80.000 PESOS
10.405

CON $ 2.000
24728

CON $ 1.000
9389

CON $ 500
6388, 2677, 5085 17045

CON $ 200
2849 11620 16650 5469 22177 8306
13919 20015 20306

CON $ 100
17442 15706 26678 5625 2490 18392
4001 26357 18104 8310 15429 24012
14257 5264 16590 2866 1302 16038
11387 6489 26891 1516 21931 7058
15014 21377

CON $ 30

1
852 341 277 984 399 424 361 002 939
437 892 141 139 640 044

2
702 929 955 271 305 898 378 457 332
010 942

3
772 769 201 765 550 657 995 557 105
154 053 849 614 987 420 109 905 691
112 533 334

4
244 569 977 382 525 961 130 482 416
619 101 129 947 793 545 985 699 187

5
497 632 695 913 579 911 581 376 301
307 495 153 615 897 703 006

6
807 181 184 411 742 814 062 669 796
849 630 282 043 419 327

7
052 755 495 568 204 219 723 516 255
304 730 301 636 957 391 756 278 738

8
799 663 911 727 744 082 676 900 867
336 844 048

9
057 132 250 424 138 942 888 069 577
877 306 432 775 730 666 512 298 006
356

10
020 533 259 416 723 834 764 395 513
695 182 855

11
627 127 020 259 437 204 833 944 190
118 791 422

12
868 127 661 449 982 753 807 521 677
742 409 358 515

13
061 183 240 774 180 019 518 511 574
918 188 414 886 884 536

14
833 568 445 070 386 091 287 950 705
612 940 657

15
694 041 154 684 301 765 885 670 027
430 644 558 645 962 594 472 283

16
714 595 002 958 463 690 193 691 848
723 434 076

17
568 035 675 520 122 882 532 010 727
050 711 636 764 884

18
318 144 967 122 133 680 015 686 649
501 336 384 406 498 398

19
220 202 099 625 852 476 611 131 638
095 516 534 880 424 986 158 884 246
332 794 592

20
220 399 816 194 140 787

21
593 836 390 101 401 715 365 435

22
536 590 752 870 468 021 293 444 921
410 525 616 047 592 852 182 682 334
30

23
604 567 563 321 108 21 8057 986 679
906

24
115 775 688 131 716 981 943 313 130
651 803 124 441 115 775 688

25
937 932 868 705 409 665 470 900 351
722 790 324 313 198 573 287 473 941
187

26
825 987 890 223 879 210 999 153 036
109

PROVINCIAS

SANTA FE

Circular de la comisión de semillas — Fijación del precio para la devolución de los préstamos — Denuncias contra un funcionario público — El asunto Colombo — Decreto aclaratorio — Pedido de fondos — Nombramiento — Confirmado en sus cargos — Estadística sanitaria — Padrones cívicos — Reglamentación oportuna — Propaganda sana — Círculo de Profesores — Rechazo de un pedido de concesión — Instrucción de un sumario.

ROSARIO, mayo 31 — La comisión central encargada de la distribución de semillas ha enviado una circular a las subcomisiones, pidiéndoles envíen a vuelta de correo una planilla detallada, especificando el nombre del coorden correspondiente y la cantidad exacta de bolsas y kilos, tanto de trigo como de lino, que haya recibido cada uno de los anotados en la nómina que les fué mandada oportunamente por la comisión.

Les dice en la misma comunicación, que en caso de que alguno no hubiera retirado todavía toda la semilla que le ha sido concedida, lo hayan constar para postergar la confección de la liquidación y pagaré correspondiente.

Es digno de mención el hecho de que la comisión haya fijado para la devolución, incluídos en esta suma, los gastos de transporte e intereses hasta la devolución del cereal en la próxima cosecha, 17 pesos para el trigo y 26 para el lino cuando en plaza se vende trigo para exportación a 18.50.

—Entre las denuncias formuladas contra el jefe político de Caseros ante el juez de instrucción, doctor Jiménez Mélo, figura el cargo de haber hecho marcar, con la marca de un colono de Casilda, dos de los potrillos orejanos que le fueron entregados como animales mostrencos en el inventario del anterior jefe político.

A propósito de este sumario, el juez citado tomará declaración personalmente a todos los que figuran como damnificados por abusos policiales.

—La cámara sindical de la Bolsa de Comercio que debía fallar el ruidoso asunto Colombo, tampoco se reunió hoy por haber regresado recién de la metrópoli el secretario señor Beristain.

—A pedido de la jefatura política, la intendencia dictó un decreto aclaratorio de otro dado anteriormente a propósito de inscripción de pupilas para las casas de lenocinio, fijando una multa de cien pesos para los que infrinjan en su reglamentación.

—Se ha solicitado al Concejo Deliberante arbitre la suma de 40.000 pesos más para la mano de obra y adquisición de materiales, destinados a proseguir los trabajos de repavimentación del adoquinado deteriorado en ciertas calles del municipio.

—Se nombró "ad honorem" al doctor Emilio Argona, médico agregado a la sala de maternidad del hospital Rosario.

—Fué confirmado en sus puestos el personal actualmente en servicio del hospital de Niños y del hospital Centenario.

—La administración sanitaria ha consignado, que desde el 19 al 25 del corriente, los casos de enfermedades infecto-contagiosas en que ha intervenido aquella dependencia, son los siguientes: Tuberculosos 8, fallecidos 4, Fiebre tifoidea 3, fallecido 1, difteria 3, septicemia 1 fallecido.

—En el juzgado federal se activan los preparativos para la depuración de los padrones cívicos que han de servir para las elecciones del año próximo en la provincia.

—Antes de clausurar sus sesiones ordinarias el Concejo Deliberante se ocupará de la reglamentación de la venta de quinielas, dado que no ha habido hasta ahora forma de poder prohibir el incremento del juego, que para peor, defrauda al público amparándose en la forma clandestina en que se opera.

—Son muy comentados los artículos de LA EPOCA en cuanto tienden a impedir la mistificación de la propaganda de los grandes diarios de ésa, empeñados en obstruir la tarea de la reconstrucción institucional, en que se haya empeñado el actual gobierno de la nación.

—El próximo domingo se reunirá la comisión directiva del Círculo de Profesores normales de éste con el fin de considerar la renuncia presentada hace ya tiempo de su presidente, el señor Jerónimo Peralta.

Se asegura que el Círculo de Profesores normales dejará de existir por haber surgido desavenencias con el de la capital federal.

—En la sesión celebrada ayer por el Concejo Deliberante se rechazó el pedido de nueva concesión a la Empresa Telefónica de esta ciudad, resolviéndose llamar a licitación para establecer nuevas empresas.

La solución que ha tenido este asunto ha sido comentado muy favorablemente en todos nuestros círculos, pues ha venido a cortar los abusos que a diario comete para con el público en general la actual empresa telefónica.

—Se ha empezado a instruir un sumario por orden de la cámara de apelaciones y de acuerdo con el pedido del doctor Ricardo Ortiz, juez en lo civil y comercial, a todo el personal de su juzgado por haberse perdido un expediente y roto fojas a otros de importancia.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

EN EL FRENTE BRITANICO Y FRANCES

Reanudación de los contraataques alemanes

LAS PERDIDAS ALEMANAS

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

EN EL FRENTE BRITANICO

Actividad aérea

LAS PERDIDAS ALEMANAS

LONDRES, mayo 31. — Los corresponsales en el frente británico anuncian que al calma reciente en las operaciones no tiene repercusión sobre la ofensiva aérea inglesa, que continúa día y noche con una intensidad y tenacidad incansables. Los últimos días pasados hubo las más encarnizadas batallas aéreas de toda la guerra. Nuestras máquinas volaron de noche sobre las líneas enemigas, burlando la vigilancia y fueron a arrojar numerosas toneladas de explosivos, siempre sobre lugares de interés militar, situados lejos en territorio enemigo. Varias batallas asombrosas se desarrollaron de día a una altura de 1.900 pies. Un piloto declara que al principio de la guerra su aparato modelo 1914 ponía 75 minutos para llegar a una altura de 6.000 pies. El aparato que hoy no alcanza mil pies por minuto en ascensión vertical, es considerado como un aparato inferior.

Es notable que las máquinas alemanas tienen una tendencia a romperse en cuanto nuestro tiro las ha desamparado. Se sabe que la ofensiva británica desde el primero de abril impone fuertes pérdidas aéreas a los alemanes. Se puede entonces suponer que el apresuramiento con el cual debieron reemplazar las máquinas destruídas durante los dos últimos meses explique la fragilidad y defectuosidad de los aparatos alemanes. El número de máquinas destruídas por el "Royal Fling Corps" se eleva a varios centenares.

Los detalles maravillosos de los combates del domingo pasado establecen que treinta máquinas alemanas fueron destruídas durante un sólo día. La pelea general entre seis aeroplanos de caza ingleses y ocho aeroplanos alemanes fué un conmovedor episodio. La lucha se desarrolló en una distancia tan corta, que las alas se tocaban y que los pilotos de ambos bandos podían mirarse en el blanco de los ojos.

Era cerca de las 8 de la noche cuando ocho aeroplanos enemigos aparecieron en busca de adversarios. Nuestra escuadrilla de caza se fué derecho contra el enemigo, que huyó como pájaros asustados, pero fué rápidamente alcanzado.

El comandante de nuestra escuadrilla se echó sobre el alemán más próximo, pero éste, dejándolo deslizarse debajo de él, evitó la primera descarga de ametralladora. El comandante inglés se dió vuelta entonces hacia otro aeroplano enemigo que se encontraba delante de él y le acribilló de balas mientras seguía aproximándose. El inglés llegó hasta menos de veinte metros del alemán, que empezó a descender en espiral, después se dió vuelta y cayó como una piedra; pero, mientras tanto, un tercer aeroplano alemán se había asido al inglés, que no podía desembarazarse de él. El inglés zambulló dos veces. Otro aeroplano inglés que había venido en su auxilio estaba puesto sobre la cola del alemán y los tres aeroplanos así agarrados cayeron juntos.

Repentinamente, la máquina alemana, rompiéndose, cayó, y los aeroplanos ingleses lograron restablecer su equilibrio.

La lucha continuó contra las máquinas enemigas hasta que tres aeroplanos alemanes fueron destruídos y los cuatro restantes huyeron precipitadamente.

La escuadrilla inglesa regresó sin haber sufrido una sola baja.

Uno de nuestros pilotos que derribó a una máquina enemiga con su pistola automática había derribado ya a dos otro aeroplanos el mismo día.

Nuestros pilotos tienen varios adversarios muy hábiles, pero un gran número de jovencitos incompetentes no pueden resistir a nuestros pilotos mejor entrenados. Los pilotos alemanes evitan llegar encima de nuestras líneas e intentan huir en cuanto se ven perseguidos. Evidentemente, el enemigo intenta economizar sus aeroplanos del mismo modo como ahorra sus otras reservas, no desea perder sus aparatos en combates de pocos provechos para él.

EN EL FRENTE FRANCES

Reanudación de los contraataques alemanes

PARIS, mayo 31. — Informan del frente que el enemigo reanudó sus ataques en la altiplanicie de Maronvilliers.

El empleo de tropas escogidas demuestra la importancia que el enemigo atribuye a esa región.

El monte Blond, donde se desarrolló la acción, se halla situado a igual distancia, el monte Cornillet alto y la cumbre de la colina 221.

El fuego de la artillería, de las ametralladoras y de mosquetería rechazaron las olas de asalto con tal violencia y seguridad de tiro que bastaron solo algunos minutos para provocar en ellas el reflujo y el desorden con grandes pérdidas, hacia las trincheras de partida.

Las fracciones que se acercaron a los alambrados franceses fueron hechas prisioneras con su material.

Los soldados franceses de primera línea consiguieron, solos, infligir una dura derrota a los alemanes.

La lucha de artillería se tornó intensa al sud de Saint Quentin donde los franceses tienen toda la línea de alturas entre Urbilliers y Grugies y los alemanes poseen el último reducto apoyado por las dos colinas 121.

Opiniones periodísticas sobre Sud América

PARIS, mayo 31 — "Le Gaulois", estima posible que el movimiento popular que actualmente gana terreno en toda la América del Sur contra el germanismo arrastre inevitablemente al Brasil, a la Argentina, al Uruguay, a Bolivia y a varias otras repúblicas a entrar en la coalición.

Acuerdo sobre importaciones

ROMA, mayo 31. — Telegrafían de Turín que el ministro de Comercio francés, M. Clementel, y los ministros de hacienda y de comercio italianos, señores Meda y De Mura respectivamente, firmaron un acuerdo arreglando de conformidad con los intereses comunes el régimen recíproco de las importaciones.

La moción socialista votada en el congreso

PARIS, mayo 31. — Interrogado M. Auriol diputado firmante con M. Pressemane de la moción socialista votada por unanimidad por el congreso declaró que los socialistas no podían renunciar a ir a defender la causa de la democracia y la de la humanidad.

Añadió: Altas preocupaciones dictaron la conducta de los socialistas que no perdieron de vista en ningún momento la doble y querida causa de Francia y de la liberación de la humanidad.

Dijo que eran sostenidos por el amor al país y el poder invencible de la justicia y del ideal común.

Informe del ministerio de guerra griego

PARIS, mayo 31. — Se anuncia que el informe del ministro de guerra griego general Moschopulos declara que unos civiles y oficiales están implicados en la detención ilícita de cañones y armas; establece, además, netamente la existencia de bandas en la zona neutral.

Fallecimiento del artista Dereske

COPENHAGUE, mayo 31. —Anuncian de Berlín que el lokal-anzeiger anuncia que el famoso cantor Eduardo Dereske falleció en Posen.

ENTRE RIOS

PARANA, mayo 31. — La jefatura de policía inició una campaña contra la prostitución clandestina, arrestando a varias mujeres dedicadas a ese comercio.

—Los datos recogidos hoy por los experimentadores oficiales, hacen afirmar la creencia del completo éxito del sistema del doctor Quevedo sobre la inmunización contra la sequeza.

—Esta tarde llegará por vía terrestre el gobernador titular, doctor Miguel Laurencena, procedente de ésa. Acudirán a la estación a esperar su llegada, el vice en ejercicio y numerosos funcionarios.

—Se observa el buen estado de los campos y ganado.

—Sigue mejorando el doctor Sagarna, ministro de gobierno, que atiende el despacho desde su domicilio.

—Hoy contraerá enlace la señorita Nélida Radio con el teniente Angel Solari, ambos con extensas vinculaciones en esta sociedad.

—Se recibió un telegrama del doctor Alfredo Mihura al vice en ejercicio, doctor Etcheverhere, noticiándole que ayer se habían remitido totalmente los pagarés que se canjearán por la semilla para repartirse a los colonos de Entre Ríos.

CORDOBA

CORDOBA, mayo 31. — Invitados por el Poder Ejecutivo concurrieron al despacho del señor gobernador legisladores de las diversas tendencias políticas en que se divide la opinión, con el objeto de tratar la forma de remediar en lo posible el mal estado financiero de la provincia y proporcionar trabajo en alguna forma a tanto necesitado. Entre los asistentes estaban el presidente del senado canónigo Luis Rosendo Leal y presidente de la cámara de diputados, don Ignacio Lascurain.

En principio se aceptó la idea de estudiar la colocación de un empréstito, debiendo oportunamente el ejecutivo remitir a la legislatura el proyecto respectivo.

—El gobernador y ministros retribuyeron la visita que hiciera al ejecutivo el superior tribunal.

—Se encuentra gravemente enfermo el periodista José Maturana, quien se asiste en el hospital Italiano

—Se ha presentado la conocida firma, Vda. de Quinteros e hijos que explotaba canteras de mármoles y cal, solicitando convocatoria de acreedores por ante el juzgado del doctor Nicolás Garzón Maceda.

—Entre los numerosos amigos que cuenta en ésta el doctor Carlos W. Lencinas ha sido recibida con marcado placer la noticia de su triunfo como diputado a la legislatura mendocina.

—Ha causado entusiasmo entre los radicales la noticia del triunfo radical en San Luis.

—Por razones de economía se ha suprimido el puesto, de secretario del jefe de policía, pues el doctor Pedro León que venía desempeñando con general aplauso la subsecretaría de hacienda ha pasado a desempeñar la secretaría de la jefatura de policía para desde ese cargo acompañar al señor Nicanor M. Montenegro.

MENDOZA

MENDOZA, mayo 31. — Están citadas para hoy las cámaras de senadores y diputados con objeto de elegir sus mesas directivas.

—Se reunirá el comité radical de la provincia para resolver asuntos de importancia en la marcha del partido.

—Apasiona a la opinión pública la defraudación habida en la comuna de San José (Guaymallén) denunciada por los contadores que hicieron una compulsa de los libros, inculpándose el delito a varios empleados, principalmente al ex presidente de la misma, don Luciano J. Peltier, subsecretario del ministerio de gobierno.

"La Palabra", en violento artículo, comenta la actuación pública y privada de este funcionario, lo que ha mo-

Industria Vitivinícola — Petitorio de los bolegueros y viñateros — Entrevista con el doctor Saavedra.

MENDOZA, mayo 31. — Ayer un numeroso grupo de viñateros y bodegueros presentó al comisionado doctor Saavedra, un petitorio dirigido al ministro de hacienda de la nación, solicitando medidas pro industria vitivinícola de esta provincia.

—Quéjanse de la cooperativa vitivinícola que beneficia a un grupo reducido de grandes industriales, impidiendo el desarrollo del comercio de pequeños productores, por cuanto dicha cooperativa ha sido impuesta por ley y resoluciones extorsivas; culpan además al gobierno provincial que ocasiona tal institución, porque fingiendo ayudar a la industria de la provincia ha formado esa cooperativa que es un verdadero comité político. Extiéndense los peticionantes en largas consideraciones analizando las causas principales del aniquilamiento de la industria madre de esta provincia.

El doctor Saavedra y secretarios atendieron deferentemente a la comisión que fué a hacerle entrega de la nota, prometiendo interesar al señor ministro de hacienda dicho asunto

El asunto de la cooperativa vitivinícola interesa a todos por estar íntimamente relacionada con la industria, base del bienestar de Mendoza.

—Continúa tiempo bueno, frío.

CORRIENTES

ESQUINA, mayo 31. — Se jugó en el field de la Sportiva un interesante partido de football en el que disputaban una copa donada por la municipalidad los teams Liga Internacional y Sportiva Esquinense; no hubo vencedores ni vencidos. En el primer encuentro consiguió un goal el teamia Sportivo, marcando otro también el Liga Internacional en el segundo. Se cree que el premio será nuevamente disputado el primer domingo de junio.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen llegó a su despacho oficial de la casa de gobierno, a la 1 de la tarde. Estuvieron en la presidencia, a primera hora, el diputado Aguiler y el vicepresidente doctor Luna, quienes conversaron algunos momentos con el presidente. Luego concurrió el ministro de hacienda doctor Salaberry, quien conferenció largo rato con el doctor Irigoyen sobre los proyectos financieros que prepara el ejecutivo para enviar al congreso en la semana próxima.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior concurrió esta tarde, como de costumbre, a su despacho, resolviendo y firmando diversas resoluciones administrativas. Pasó después a la presidencia.

—El ministro de hacienda puso ayer al día todo el despacho que estaba a su firma. Firmó también numerosas planillas de sueldos de la administración, para que la tesorería pueda comenzar mañana el pago de sueldos. El ministro pasó largo rato en la presidencia, donde trató con el doctor Irigoyen sobre los proyectos financieros que prepara el ejecutivo.

—El ministro de justicia e instrucción pública atendió en su despacho a varias personas que fueron a visitarlo, entre otras, a los diputados Gallo y Riú. Pasó luego a la presidencia.

—El ministro de agricultura, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Se ocupó en el estudio y resolución de algunos asuntos de su cartera.

A última hora se trasladó a la casa de gobierno, para tomar parte en el acuerdo de ministros

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a las horas de costumbre.

Firmó varios expedientes y recibió a algunas personas que solicitaron audiencia por diversos asuntos.

Después se ocupó en la investigación que se está levantando en la dirección de puentes y caminos en algunas de cuyas dependencias, se han comprobado irregularidades administrativas cuya importancia no puede apreciarse aun exactamente, desde que el sumario que se está instruyendo no ha sido terminado aún.

El ministro espera esclarecer debidamente el estado actual de esa dependencia y comprobar las denuncias formuladas contra esa repartición para adoptar acto seguido las medidas moralizadoras que impongan las circunstancias.

Hasta tanto no se llegue a la comprobación absoluta de los cargos que se formulan contra algunos empleados de la aludida repartición, uno de los cuales se reputan gravísimo, el ministro no adoptará ninguna medida.

Si de las resultancias de la investigación que está a punto de concluirse resultan comprobados el desorden y la mala administración que dicen reinar en la dirección nombrada, con fuerte detrimento de los intereses fiscales, el ejecutivo tomará una medida severa y ejemplar.

El ministro interino de relaciones exteriores se ocupó de los asuntos de este departamento con el director del mismo.

—Por la mañana y tarde concurrió a su despacho de la casa de gobierno el titular de la cartera de guerra.

Después de despachar la firma de trámite, recibió numerosas visitas de civiles.

—El ministro de marina presidió esta mañana la junta de asistencia, que se reunió en pleno.

Se trataron varios asuntos de importancia, cambiándose ideas respecto al del carbón.

Después recibió el ministro la visita del contralmirante O'Connor, capitanes de navío Beascochea y de fragata Calero.

—El fiscal de la provincia aprobó la solicitud de prórroga por el término de diez años prorrogables a la sociedad anónima Banco Popular de Esquina. Con este motivo la citada institución bancaria dió nuevamente principio a las operaciones de descuento. Para el día tres del próximo mes de junio han sido citados a asamblea general sus asociados con el fin de introducir reformas en el reglamento y de elegir los miembros del directorio.

—Resultaron muy lucidas las fiestas escolares realizadas con motivo del aniversario patrio.

—Ya se ha dado principio al primer arranque de la arveja con bastante buen resultado. El primer envío que se hizo a esa plaza fué de 400 ks. habiéndose pagado en ésta 2 pesos los 10 kilos. La falta de lluvia pone en peligro la cosecha en general

—El vecindario de los distintos barrios perjudicados con el cierre de las escuelas fiscales espera ansioso la instalación de los establecimientos nacionales de la ley Láinez, de los cuales según el último decreto corresponden 24 a la provincia de Corrientes.

Se tiene la seguridad que esas escuelas no estando bajo la dependencia del S. Consejo de Educación de la Provincia, cuyo presidente es el señor Manuel Cabral (hijo), llenarán con todo éxito su alta misión.

—Se leen con mucho entusiasmo los diarios de esa con motivo de los debates en las cámaras.

Reunión de legisladores — Denuncias de un diario — Varias.

CORRIENTES, mayo 31. — Reunióse ayer tarde la cámara de diputados con asistencia de 16 legisladores. Dióse lectura al dictámen de la comisión de poderes, aconsejando la mayoría el rechazo de las elecciones [illegible] con los demás miembros, el oficialista señor Costaguta. Resolvióse tratar este asunto el jueves de la próxima semana.

Hoy termina el período de inscripción en el padrón radical para la reorganización de las autoridades de los comités. En ésta capital hay hasta 1270 inscriptos.

De la campaña llégnese información que las inscripciones se han efectuado con perfecta regularidad y encomiable armonía partidaria.

—El diario "El Liberal", denuncia [illegible] irregularidades cometidas por el comisario de Curuzú Cuatiá, acusándole de malversaciones de fondos. Está en este mismo pueblo y bajo este mismo gobierno de desorden administrativo que se cometió por un receptor el desfalco de veinte mil pesos, sin que el gobierno haya adoptado contra el autor las medidas penales pertinentes.

SAN JUAN

El jefe de policía acusado — Persecuciones a los radicales — Varias

SAN JUAN, mayo 31. — El juez civil doctor José Flores Perramón, acusó criminalmente al jefe de policía por la calumnia e injurias graves que contiene la nota pasada por éste al ministro, relatando los hechos que motivaron la prisión de los radicales y el recurso del "habeas corpus"

—La policía extrema sus precauciones y persecuciones contra las radicales. El pueblo de Pocito está indignado con lo que ocurrió allí el domingo pasado. Existe en esa localidad una asociación de cultura física, el "Club Atlético" presidido por Camilo Rodríguez jefe de la oficina de Correos y Telégrafos, y proponiéndose construir un polígono, compraron un terreno apropiado y ofrecido para donarlo al gobierno nacional si les ayudaba a la construcción del "Stand".

El domingo último proponíanse hacer un concurso de tiro a la paloma en dicho local, congregándose muchos espectadores y apenas sonado el primer tiro cayó el comisario Gonález con varios agentes, pretendiendo detener a los tiradores y apropiarse de las escopetas. Estos protestaron y defendiéronse y ahora la policía levanta un sumario con la pretensión de encarcelarlos. Los socios del club y numerosos concurrentes, dirigieron telegramas de protestas a los ministros de Guerra e Interior.

—Hay completa paralización administrativa porque no se resuelve ni el asunto más insignificante sin consultar previamente al ex gobernador Garro, quién diariamente concurre a la casa de gobierno. Los mismos ministros indican a los solicitantes que el pronto despacho de sus asuntos se lo pidan al doctor Garro.

—León Puigdengolas, presidente de la juventud radical, retó a duelo al director del diario oficialista "Diario Nuevo". Este eludió lance, alegando que las ofensas que dieron origen al reto, iban dirigidas a una agrupación.

—Los aumentos del personal de policía se pagan con partidas eventuales del ministerio que ascienden a veinte mil pesos.

LA PAMPA

Elecciones comunales — Vuelco de un auto — Viajero

GENERAL PICO, mayo 31. — Despues de 1 meses de actuación, parece ser que los señores municipales en comisión han pensado seriamente en su único deber a cumplir, impuesto por decreto del poder ejecutivo, de convocar al colegio electoral a elecciones para municipales y juez de paz.

El acto electoral próximo, de no imponer sus buenos oficios el poder ejecutivo puede adelantarse que resultará la más rotunda negación de los anhelos del vecindario; cosa, que en los anales de General Pico, no ha ocurrido a pesar de que al amparo de las administraciones nacionales anteriores, fácilmente se habría podido más de una vez tergiversar la verdad del electorado.

—A mitad de trayecto, entre Metileo y nuestra población, el auto en que viajaba el vecino señor Baldomero Cerominas, sufrió un vuelco del que resultó su ocupante con algunas lesiones externas de escasa importancia.

—De su establecimiento "La Pampa", las señoritas Esther y Catalina Urrumpiero.

—Partieron para Cachuela, el señor Juan Pinto y esposa, ésta un tanto delicada de salud.

—De ésa el señor P. Alfredo Bó.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 31. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: intermedia, 136; apertura, 138; clausura anterior, 133, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre intermedia, 130; apertura, 132; clausura anterior 133 1/2.

WINNIPEG, mayo 31. — El trigo colorado americano, a entregar en octubre, se negoció hoy aquí: intermedio, 189 1/2; apertura, 180.

MAIZ

CHICAGO, mayo 31. — El maiz amarillo americano, entrega en julio, se negoció hoy aquí a: intermedia, 139 1/4; apertura, 140 3/4; clausura anterior, 139 1/2, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 31. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: intermedia, a 301; clausura anterior, a 305; apertura, 298, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 31.—Las diferentes operaciones hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	—
Chicago	Julio	—	7.—
trigo	Septiembre	—	1 1/2
maíz	—	1 1/4	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	4.—

Operaciones internacionales

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	—
Chicago	Julio	—	4.—
trigo	Septiembre	—	3 1/2
maíz	—	—	1/4
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	7.—